



ANALES 2003

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE
AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA**



ANALES 2003



**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE
AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA**



Edición financiada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Otras instituciones que han participado en la financiación de las actividades de la RSEAP durante el año 2003:



- Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.



Cabildo de Gran Canaria

- Excmo. Cabildo de Gran Canaria.



- Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

SOCIOS - EMPRESAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS DE LA R.S.E.A.P.G.C.

- Destilerías Arehucas, S.A.
- SATOCAN, S.A.
- Fundación Canaria Puertos de Las Palmas.
- La Caja de Canarias.
- Caja Rural de Canarias.
- José Sánchez Peñate (J.S.P.), S.A.
- Grupo de Empresas Félix Santiago.

© *De esta edición:* Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

© *De los textos:* Los autores.

Coordinación: Manuel Ramos Almenara.

Gonzalo Melián García.

Cristina Marín Sintés.

Depósito Legal: G. C. 660 - 2004.

Impresión: TEGRARTE, S.L. - La Herradura. Telde.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
I - RESUMEN HISTÓRICO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA	
Antecedentes	15
Fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canaria.	16
II- ESTATUTOS DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA	
Breve resumen histórico estatutario	21
III- ACTAS	
De la Junta General	25
Discurso del Director	29
De las reuniones celebradas por la Junta de Gobierno durante el año 2003	35
IV- ACTIVIDADES 2003	
A) Actos institucionales	93
B) Ciclos y Seminarios	95
C) Otras Conferencias y Actividades	114
D) Premios Gran Canaria de la RSEAP	123

E) Videoteca	126
F) Actividades recogidas en la página WEB	128
G) Otros actos en los que la RSEAP tuvo una especial participación	129
V- BIBLIOTECA	
a) Consideraciones previas	145
b) Ordenamiento	145
1.- Documentación histórica y textos cedidos a El Museo Canario	145
2.- Documentación histórica que se mantiene	146
3.- Biblioteca actual	147
4.- Fondo Editorial y Catálogo de Publicaciones	148
5.- Edición de Libros	148
VI- LIBRO DE HONOR	157
VII- DISTINCIONES (concedidas durante el año 2003)	
Medallas al Mérito	163
Medalla Conmemorativa 225 A°	163
VIII- LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA SOLICITA SEA DECLARADA ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA	
Referencia de su tramitación hasta fecha de presentación de la solicitud	167
IX- SOCIOS	
De Mérito	173
Numerarios	173
Socios fallecidos durante el año 2003	173

X- TRANSCRIPCIÓN DE LAS CONFERENCIAS IMPARTIDAS NO PUBLICADAS EN TEXTOS ESPECÍFICOS	175
XI- JUNTA DE GOBIERNO	201
XII- ÍNDICE DE CONFERENCIAS Y OTRAS INTERVENCIONES	207

PRESENTACIÓN

Tengo la satisfacción, un año más, de presentar una nueva publicación de los **Anales-2003** correspondientes a la gestión que durante ese año ha realizado la RSEAP de GC, que me honro en dirigir.

Tal como viene siendo costumbre, se recoge en este libro un resumen de las actas correspondientes a las reuniones celebradas por la junta de gobierno. A este respecto debe resaltarse que además de las sesiones mensuales de la junta de gobierno y la anual de la junta general ordinaria, preceptivas según los estatutos, se han celebrado dos reuniones más de la junta de gobierno para tratar dos temas específicos, uno relativo al proyecto DOCUMAC para su presentación en el Programa de Iniciativa Comunitaria, INTERREG III B (Azores-Madeira-Canarias) y otro al RIC (Reserva de Inversiones Canaria). En ambos casos se adoptaron propuestas unánimes; en cuanto al proyecto DOCUMAC se decidió participar en la convocatoria, asumiendo la RSEAPGC la figura de jefe de filas del proyecto, y en el caso de la RIC se aprobó publicar en los medios de comunicación un texto, en el que se exponía una reflexión de la RSE sobre la importancia que representa para Canarias renovar las condiciones, que supone la aplicación de esta excepcional medida tributaria, a las empresas.

Se detalla también las actividades desarrolladas y organizadas por la RSE entre las que se destaca las jornadas y seminarios celebradas, sobre los siguientes temas concretos: **75 Aniversario de la Provincia de Las Palmas, El tranvía; transporte ecológico para las ciudades del**

siglo XXI, I Jornadas Aeronáuticas de GC y Ciclo de gastronomía y nutrición.

Otra de las actividades a destacar es la concerniente a la edición de libros, de tal forma que en el capítulo correspondiente se relacionan los libros editados y coeditados, así como los videos y DVD's filmados durante el año, en ambos casos por iniciativa de la RSE. Todas estas publicaciones además de ser distribuidas entre los socios y sociedades e instituciones culturales de Canarias principalmente, irán a engrosar y enriquecer, tanto nuestra biblioteca, como nuestra Videoteca.

Por último, resaltar que alcanzados los requisitos exigidos para poder acceder a la declamación de **utilidad pública** de la RSE, se ha podido confeccionar el correspondiente expediente de solicitud, trabajo que ha sido minuciosamente realizado por el vocal de la junta de gobierno D. Manuel Ramos Almenara, por lo que confiamos será aceptado y aprobado tanto por la Consejería del Gobierno de Canarias como por el Ministerio del Interior de quien depende la decisión final de la declaración de **utilidad pública**.

Debo dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias que financia esta edición y a las instituciones, empresas y organismos, relacionados en la portada de este libro que con sus aportaciones económicas nos permiten realizar las actividades que se describen en estos anales 2003.

EL DIRECTOR.

Francisco Marín Lloris.

Marqués de la Frontera.

I

**RESUMEN HISTÓRICO
DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA**

ANTECEDENTES

Hombres y mujeres unidos son protagonistas de los acontecimientos históricos, el conjunto de estas fuerzas conforman la Historia, es decir, los acontecimientos que inciden en la vida del hombre, como concepto genérico.

En el siglo XVIII se asiste al nacimiento de lo que se denominó la ILUSTRACIÓN, filosofía de raíz racionalista promovida por Descartes, Bacon, Hobbes, Leibniz, Lorke, Newton, etc. Es, por tanto, un movimiento ideológico que defiende la secularización de la Cultura. Este movimiento se inicia en Francia, hacia 1750, y se extiende por toda Europa y da lugar a la creación de lo que se dio en llamar Sociedades Económicas, cuyo objetivo principal sería la *naturaleza* a través de la *razón* y ésta libre de toda coacción.

Estas Sociedades impulsan la Instrucción y el Progreso; combaten la Ignorancia y la Superstición; estimulan reformas tendentes al Bienestar y confían en el avance de la Humanidad. Es, sin lugar a dudas, el cambio para que el poder absoluto desaparezca.

Carlos III (1716-1788), el gran Rey que europeizó España, impulsó la creación de estas Sociedades y paradójicamente, representó el pleno triunfo de la Ilustración.

En 1764, se crea la primera Sociedad, la Vascongada y fueron casi un centenar repartidas por España y América.

FUNDACIÓN DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA

De las 96 solicitudes que llegaron al Consejo de Castilla, entre 1765 y 1808, en demanda de autorización para establecer Sociedades Económicas, las de Gran Canaria, que se llamó en su origen de Canaria, pasando por otras denominaciones, hace la número 10 cronológicamente.

El impulsor, animador y fundador de la Sociedad Económica de Gran Canaria fue fray Juan Bautista Servera, obispo de Canarias, ilustrado típico del siglo XVIII; honrado, trabajador, culto, altruista, de acendrado amor a la naturaleza. De su eficacia queda patente las obras realizadas por su iniciativa, siendo un ejemplo la creación de esta Real Sociedad, cuya fundación habría que fecharla el 4 de febrero de 1776, cuando el obispo Servera cita en su palacio a dieciocho de las principales personas de la Ciudad a tal fin, haciéndoles ver la necesidad de promover la agricultura y la industria popular en las Islas. El obispo pone de relieve la ignorancia en conocimientos agrícolas que tienen los campesinos. Asimismo, habla de las excelencias del clima y de los suelos, que sin ser cuidados producen seda, aceite, almendra, vino, todo género de frutas y semillas, así como barrilla, salitre y otras riquezas que no se saben explotar por falta de conocimientos.

En esta primera Junta se estudia la campaña a desarrollar:

- Enseñar a labrar las tierras
- Limpiar los sembrados
- Recoger las cosechas en su tiempo
- Cultivar las viñas
- Multiplicar los morales para la producción de seda
- Desarrollar la producción del olivo, algodón, almendro, lino, cáñamo, etc.

Se nombran los primeros delegados territoriales y se confía al corregidor, D. Joaquín Montalvo, la facultad de reunir la Junta un día cada mes en el Ayuntamiento o en el Palacio Episcopal.

En el Acta se refleja lo tratado y firman en ella, en representación, cuatro de los reunidos.

El 6 de febrero, se comunica al Excmo. Sr. Marqués de Tavalosos, comandante general de la Provincia, la reunión celebrada y la creación de la Sociedad a efectos de que se inicie el procedimiento de aprobación.

Los Estatutos son aprobados, por Real Cédula de Carlos III, el 11 de diciembre de 1777.

El expediente de fundación de la Sociedad Económica se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y está compuesto por veinte documentos fechados entre el 4 de febrero de 1776 y el 11 de diciembre de 1777.

II

ESTATUTOS DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA

BREVE RESUMEN HISTÓRICO ESTATUTARIO

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria ha aprobado, desde su fundación en febrero de 1776 y a través de toda su historia, diversas reformas y modificaciones estatutarias que no sólo incidían en su vida asociativa sino que, en muchos casos, respondían a la necesidad de una adecuación al nuevo contexto social en el que debería desarrollar su labor, buscando una mayor dinamización y eficacia.

Tras su fundación y, un año después, reunión de 25 de febrero de 1777, en la que se acuerda aceptar el modelo de Estatutos de la Real Sociedad Matritense, los de Gran Canaria son aprobados por el Consejo Real el 11 de diciembre de ese mismo año, permaneciendo vigentes hasta el 2 de abril de 1835, año en el que se publicó un reglamento general para todas las Reales Sociedades Económicas, atendiendo a la ordenada por la reina regente doña Maria Cristina, el 18 de marzo de 1834.

Cuando la Sociedad afronta su reorganización en 1861, la junta de gobierno estima conveniente la redacción de unos nuevos estatutos y un reglamento de régimen interno que son aprobados en sesión de 24 de agosto de 1862, con la salvedad de que estén en vigor a lo largo de un año, a través del cual pueda observarse su eficacia y su capacidad para regir las actividades de la Económica y, al cabo de este tiempo, recoger todas las observaciones que se hagan a los mismos y proceder a su modificación. La subsiguiente reforma se produciría el 19 de marzo de 1865. Ese mismo año la Sociedad

se adhirió a la petición que la Matritense elevó a las Cortes pidiendo una nueva reforma de los estatutos, en base a que por orden del ministro de Estado de la Gobernación, de fecha 13 de febrero de 1865, las Sociedades Económicas debían someterse a la ley de reuniones públicas, sin tener en cuenta que sus sesiones no eran públicas y que se trataba de asociaciones autorizadas y con estatutos y reglamentos reconocidos. Esta situación estatutaria se mantiene hasta que en el acta del 6 de marzo de 1871 se insertan unos nuevos estatutos y normas de régimen interior. A partir de este momento habrá nuevas y puntuales modificaciones estatutarias que marcarán la vida de la Sociedad, como las aprobadas en mayo de 1875 o las de febrero de 1890 o las presentadas en diciembre de 1966, cuyos Estatutos dieron lugar a la inscripción en el Gobierno Civil de Las Palmas con el número 76, en virtud de Resolución de fecha 12 de enero de 1967, correspondiéndole el número nacional 4.890. Todas estas modificaciones se mantendrían a lo largo del siglo XX hasta las aprobadas en 1999 que recoge el presente texto estatutario en el que se ha incluido la figura, como socio, a empresas, como “personas jurídicas” (aunque sin voto), la limitación a dos legislaturas de los cargos y la ampliación de dos nuevos vocales en la junta de gobierno.

Con posterioridad, los estatutos fueron modificados durante el año 2000 y, por último, el 25 de febrero de 2002 que, visados, en virtud de modificación aprobada, a tenor de lo previsto en la Ley Orgánica de 1/2002, de 22 de marzo, por resolución de 02 de 06 de 2003, son los actualmente en vigor, desarrollados en ocho títulos y dos disposiciones transitorias.

A tenor de la Ley 4/2003 de Asociaciones de Canarias se tiene previsto adecuar nuestros estatutos a la citada Ley, disponiéndose de un plazo que expirará el 30 de septiembre de 2004.

III

ACTAS

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2003

Convocada, para la fecha indicada, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las juntas generales de fecha 25 de febrero y 3 de abril de 2002.
- 2º.- Memoria anual del ejercicio anterior.
- 3º.- Intervención del Director
- 4º.- Cuentas del ejercicio 2002 y presupuesto para el ejercicio 2003.
- 5º.- Propuestas de la junta de gobierno.
- 6º.- Ruegos y preguntas.-

El director de la RSEAP, Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera, preside la mesa integrada por el censor D. Juan Andrés Melián, el tesorero, D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo y el secretario D. Gonzalo Melián García, y abre la sesión declarando constituida la junta, conforme a lo prevenido en el artículo 20 de los estatutos. Asisten los señores socios que a continuación se relacionan:

D. Tomás Ruano Espino, D. Manuel Campos Gómez, D^a M^a Bernarda Ana Aulet Marrero, D. José Luis Medina Monzón, D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, D^a Concepción Guillén Pérez, D. Sebastián Sosa Álamo, D.

Pablo de Jesús y Vélez-Quesada, D. Víctor Macias Alemán, D. José Luis Gago Vaquero, D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano, D. Felipe Baeza Betancor, D. Manuel Mora Lourido, D. Antonio M^a González Padrón, D. Manuel Ramos Almenara, D. Tomás Van de Walle y Sotomayor, D. Antonio de Béthencourt Massieu, Juan José Laforet Hernández, D^a Cristina Marín Sintés, D. Juan Ramón García del Campo de Ucedo y Rodríguez, D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo, D. Juan Andrés Melián García, D. Francisco Marín Lloris y D. Gonzalo Melián García.

El Sr. Director dispone sean tratados, debatidos y votados por su orden, los asuntos reseñados en la convocatoria, lo que se verificó, con el siguiente resultado:

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Juntas Generales de fechas 25 de febrero y 3 de abril de 2002.- Por parte del secretario se da lectura a las actas citadas, que fueron aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO.- Memoria anual del ejercicio anterior.-

El secretario Sr. Melián García da lectura a un extracto de la memoria de actividades desarrolladas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria durante el año 2002, que queda unido al expediente de esta Acta como anexo n^o 1. Se aprueba, por unanimidad, la memoria de actividades del año 2002.

TERCERO.- Intervención del Sr. Director. (Ver discurso Sr. Director pág. 29)

CUARTO.- Cuentas del ejercicio 2002 y presupuesto para el ejercicio 2003.- El Sr. tesorero, D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo, informa a la junta de los ingresos y gastos de la Sociedad durante el último año y la liquida-

ción del presupuesto para dicho periodo, así como el estado actual de la tesorería y del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2003, los cuales quedan unidos al expediente de este acta como anexo nº 2. Se aprueban, por unanimidad, las cuentas del ejercicio del año 2002 y el presupuesto para el año 2003.

Interviene D. Antonio Béthencourt Massieu para solicitar que, para una mejor comprensión, en el futuro se intente que los datos económicos se faciliten por escrito antes del inicio de la junta general.

QUINTO.- Propuestas de la junta de gobierno.- El Sr. director da cuenta del cese con fecha 23 de febrero 2003, a petición propia, y por motivos profesionales que le impiden desarrollar sus responsabilidades como vocal de la junta de gobierno, de D. Juan Esteva Navarro. El Sr. Marín Lloris le agradece el trabajo realizado y la colaboración que siempre le ha prestado.

Para cubrir la vacante de vocal 2º, de acuerdo con los estatutos, la junta de gobierno ha nombrado con fecha de hoy, a D. Octavio Roca Arocena, por lo que propone su ratificación por esta junta general. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.- D. Manuel Ramos Almenara se interesa sobre las posibles obras de adecuación de nuestras instalaciones para el uso de discapacitados físicos. El Sr. Marín Lloris contesta que dentro de nuestros proyectos futuros está el hacer las necesarias obras, pero que éstas están supeditadas al posible traslado de las dependencias de la planta baja que utiliza la Filarmónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Marín Lloris agradece su asistencia a los presentes y da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

DISCURSO DEL SR. DIRECTOR

Acabamos de escuchar la memoria resumida de las actividades realizadas por la RSE durante el pasado año 2002. Ni que decir tiene, que a finales del presente año, al igual que hicimos el pasado ejercicio, será presentado el libro con los Anales del 2002.

Estoy seguro, que nuestro directivo D. Manuel Ramos, quien voluntariamente ha accedido a confeccionar ese volumen, ampliará de forma brillante ese cometido.

Pues bien, a mi me corresponde ahora explicar o exponer ante esta Junta General el proyecto de las actividades que pretendemos realizar durante este año 2003.

Posteriormente, se someterá a la aprobación de la Junta, los resultados económicos del ejercicio pasado, el balance contable de la Económica al 31 de diciembre de 2002 y los presupuestos confeccionados para este año. Presupuestos que, lógicamente, se referirán a financiar los programas de actividades que expondré en esta mi intervención. Todos Uds. comprenderán que el éxito del cumplimiento de nuestro programa, estará condicionado por el cumplimiento en el presupuesto de ingresos, donde figuran algunas partidas de subvenciones que, aunque tenemos muchas probabilidades de recibirlas, existen siempre algunos inponderables e imprevistos que podrían impedir su materialización.

En fin, dicho esto quisiera hacer un pequeño preámbulo a la exposición en concreto de nuestro programa, refiriéndome al sentido que pienso debemos dar a nuestra gestión en esta Institución.

Yo creo que, las RR.SS.EE. deben retomar el espacio que ocuparon en la sociedad, cuando se constituyeron, y consistía, fundamentalmente, en transmitir a los poderes ejecutivos, colaborando con sus aportaciones y trabajo, aquellas iniciativas encaminadas a solventar los problemas que se detectaban en el ámbito en el que ejercían influencia, abarcando innumerables aspectos distintos en los campos de la industria, agricultura, enseñanza, artesanía, sanidad, etc., tratando de mejorar la calidad de vida de toda la sociedad. Es verdad que, la técnica que hoy debemos aplicar para conseguir el éxito de nuestra gestión, debe diferenciarse sustancialmente de la que inicialmente aplicaron nuestros antecesores, y ello es así, por cuanto como, en otras ocasiones, hemos comentado, actualmente la amplia estructura que conforma la Administración permite llegar a conocer en profundidad las necesidades sociales, los objetivos y proyectos que exigen los pueblos con mayor necesidad. Sin embargo, estamos convencidos que nuestra gestión puede y debe su efectividad, no sólo en el campo cultural, tratando de fomentar las artes y la literatura, sino influyendo en la búsqueda y perfeccionamiento de iniciativas y proyectos, para los que nuestra Casa, debe ser un marco idóneo para celebrar debates y tertulias encaminadas a esos objetivos. En este sentido, tenemos la intención de intensificar, a partir de este año, nuestra programación, trataremos de convocar mesas redondas o tertulias a las que asistan invitados especialistas en los temas a tratar. Y, continuaremos dando cabida a la iniciativa de nuestro directivo Rafael Molina con la celebración de las reuniones matutinas del grupo que conforma el llamado “ Observatorio de Economía de Gran Canaria”. Otra actuación que mantendremos en la programación del presente año es la celebración de ciclos monográficos de conferencias para los que tenemos intención de organizar un ciclo sobre “Turismo”, una vez finalizado el que venimos desa-

rrollando, con motivo del 75 Aniversario de la creación de la Provincia de Las Palmas.

Se proyecta, también, programar otras conferencias con ocasión de algunas comunicaciones, como la creación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el mes de junio; el 90 Aniversario del primer vuelo en Canarias por el piloto francés Garnier; día mundial del Medio Ambiente; entre otras.

Se pretende, una vez realizadas las correspondientes obras de adecuación de la sala que ha dejado vacante la Escuela Luján Pérez, realizar exposiciones monográficas o generales sobre distintos temas de interés.

Respecto a la publicación de libros, tenemos previsto editar el contenido de las conferencias impartidas el pasado año en el ciclo sobre historia de la RSEAPGC y los Anales 2002.

También, procuraremos participar como coedición en algunas otras publicaciones que la Junta considere de interés.

Pretendemos continuar con la grabación de todos los actos que organicemos y con ello, ir enriqueciendo nuestra videoteca. Ahora, además, hemos adoptado el acuerdo que estas grabaciones se rehagan en el formato DVD, de más calidad y mayor duración que el formato VHS.

Actualmente, disponemos de un becario, experto en biblioteca, facilitado por la FECAM, con motivo de haber formalizado un protocolo o documento de colaboración con esa Federación. Estoy seguro, y ya se está viendo, que obtendremos óptimos resultados de esta colaboración.

Y, refiriendonos a otros convenios, firmamos con las Fuerzas Aéreas un acuerdo de colaboración para desarrollar, cada año, unas jornadas cívico-militares que conmemoren o que se dediquen a este sector que tanta influencia ha tenido en el desarrollo económico de Canarias.

Destaco, también, las Jornadas que sobre el Tranvía o Metro Ligerero en las ciudades se van a celebrar este fin de semana en el Real Club Náutico. En esta ocasión se han podido materializar, gracias a la participación decidi-

da de la Escuela Superior de Ingenieros y del Colegio de Ingenieros Industriales, ya que como algunos de Uds. recordarán, las Jornadas que sobre este tema proyectamos desde la Económica, hace 2 años, no se realizaron debido a que el consejero de Transporte del Cabildo nos comunicó su deseo de organizarlas directamente, por lo que desistimos en el empeño, poniéndonos a su disposición. Si bien, aquellas Jornadas, sin aparentes motivos nunca se celebraron. Por fin, hoy podemos conocer y debatir las posibilidades de este transporte urbano, que fue eliminado de muchas ciudades para dejar paso a los automóviles y que con el tiempo vuelve a ser de actualidad; eso sí, con nuevos modelos y nuevas técnicas, ante el alto grado de congestión del tráfico causado, precisamente, por los coches, que poco a poco han ido ganando espacios en la ciudad; no sólo, con la desaparición de los tranvías de entonces, sino con el estrechamiento de las aceras, y otras medidas.

Respecto a otras actividades a realizar haré referencia a las siguientes:

- Se intensificará la gestión para tratar de conseguir la participación de las empresas canarias en la Económica. Actualmente, hemos aceptado la participación en calidad de socio de número de esta Real Sociedad, de acuerdo con los Estatutos vigentes, de algunas entidades y sociedades, como la Caja de Canarias, la Fundación Puertos de Las Palmas, SATOCAN, S.A., JSP, entre otras.
- Se ha confeccionado el expediente de solicitud de Utilidad Pública para la RSEAPGC, lo que no cabe duda, facilitará la posibilidad de conseguir nuevas afiliaciones, por lo que supone de desgravación fiscal o las aportaciones económicas en entidades con esta calificación.
- Continuaremos con esa política de intensificar los contactos con otras Económicas, y muy especialmente, con la de Tenerife.
- Seguiremos dando acogida a otras instituciones como venimos haciendo con la Asociación de Cronistas de Canarias, la Sociedad

Filarmónica de Las Palmas, etc.

- Mantendremos nuestro decidido apoyo a otras instituciones canarias como los Amigos Canarios de la Ópera, que brillantemente viene actuando, organizando un Festival de Ópera de un altísimo nivel. Por cierto, tratamos de influir para que le sea concedido el Can de Plata del Cabildo que, incomprensiblemente, aún no se lo han otorgado a pesar de reunir méritos sobrados para ello.
- Trataremos de organizar un nuevo concurso sobre proyectos de escenografía y vestuario para la representación de un título de ópera incluido en el Festival del año 2005, a la vista del éxito obtenido el pasado año, para la representación de la ópera Simón Bocanegra, en el 2004.
- Mantendremos la concesión de los premios anuales de la RSEAP para profesionales jóvenes que hayan destacado en el ejercicio de su profesión, pero sin un reconocimiento generalizado por parte de la sociedad. Intentaremos integrar a los premiados en la gestión de la Económica.

En fin, para realizar todas estas actividades pondremos nuestro mejor empeño, tanto yo, como director, como estoy seguro, los compañeros de junta y nuestra secretaria, que, por cierto, y con independencia del parentesco que nos une, debo reconocer su esfuerzo para atender a tantos puntos, como los que la obligan por las variadas actividades y actos que con frecuencia se vienen realizando.

Nada más, sino agradecerles su presencia, ponernos a su disposición para tratar de atenderles en todos aquellos aspectos que Uds. consideren y solicitar su apoyo y colaboración en la realización de nuestro programa.

DE LAS REUNIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DURANTE EL AÑO 2003

En todas las juntas celebradas se cumplimentó el siguiente orden del día:

- 1°.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2°.- Informe del Sr. Director.
- 3°.- Informe del Sr. Secretario.
- 4°.- Informe del Sr. Tesorero.
- 5°.- Asuntos de promoción propia.
- 6°.- Ruegos y preguntas.

Para conseguir una lectura rápida y al mismo tiempo eficaz en la comprensión de todos los temas, sin llegar a la monotonía del desarrollo continuado de las actas, se ha procurado resumir ordenadamente lo tratado y desechar lo puramente administrativo.

Todas las actas llevan la firma del secretario Sr. Melián y el visto bueno del director Sr. Marín, excepto las que corresponden al 18 de noviembre (12/03) que lleva la firma del vicesecretario, Sr. Reyes. y la del 30 de junio (7/03) que lleva el visto bueno del vicedirector, Sr. Laforet.

ACTA 01/2003. DÍA 23 DE ENERO

Abre la sesión el Sr. Director.

Leídas por el secretario las actas de las sesiones de fechas 21 de noviembre y 17 de diciembre de 2002, se aprueban por unanimidad.

Respecto al acuerdo adoptado de “comunicar al Sr. obispo del Cabildo Catedralicio de Canarias y al Arzobispado de Sevilla que Gran Canaria no tolerará nunca que la sede del Arzobispado, en su caso, se establezca fuera de la Isla”, interviene el Sr. D. VAN DE WALLE (ausente en aquellas sesiones) para decir que entiende que esta Institución no debe pronunciarse ni tomar posicionamiento en temas religiosos.

El Sr. Director le informa que esta Sociedad desde sus orígenes ha tenido una estrecha relación con la Iglesia. Hoy mismo se ha reunido con el delegado episcopal para los actos que conmemoran el VI Centenario de la Diócesis Canariense y Rubicense, D. Julio Sánchez Rodríguez y con el dean de la Diócesis de Canarias, D. José Lavandera López en la que se le ha informado del programa que van a realizar para conmemorar este acontecimiento. Sobresale una gran Exposición en la catedral, para la que se traerían grandes piezas de otros centros, religiosos y civiles, españoles y extranjeros. Tendrá un presupuesto de 72.121,45 euros (120.000.000 ptas.). Han solicitado el apoyo de esta Real Sociedad para colaborar en estos actos y se les ha ofrecido. Esta colaboración podría ser la edición del IV tomo de los Documentos Episcopales Canarios del Dr. D. Francisco Cabañero Mujica.

D. FELIPE BAEZA interviene para decir que está en total desacuerdo con nuestro compañero, ya que, la creación de un Arzobispado no es un tema religioso, sino político y que el establecimiento en una isla u otra será de gran importancia. Opina que debemos implicarnos muy directamente en este asunto y que hay que hacerle ver al Sr. obispo de esta Diócesis, la importancia que este tema tiene para Gran Canaria.

D. JOSÉ LUIS GAGO dice que en relación a la sede de otras instituciones, ha tenido conocimiento de que el Banco de España va a cerrar sus sucursales y que sólo mantendrá una oficina por autonomía.

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) Junta General Ordinaria.- Propone y se acuerda, por unanimidad, celebrar la el próximo 25 de febrero, martes, a las 19.30 horas en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª.
- b) II Jornadas Telecomunicaciones.- En relación a estas Jornadas, que organiza la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Pérez Galdós y esta Real Sociedad Económica, el lunes 3 de febrero, en el hotel Sta. Catalina, se celebrará una conferencia que impartirá el ministro de Ciencia y Tecnología Excmo. Sr. D. Josep Piqué i Camps, bajo el título “ La coyuntura actual de las telecomunicaciones”.
- c) Presentación libro.- El día 4 de febrero, a las 20:00 horas, en el Gabinete Literario de esta Ciudad, será presentado el libro del que es autor nuestro consocio D. Alfredo Herrera Piqué, titulado “ Las Palmas de Gran Canaria. Patrimonio Histórico y Cultural de una Ciudad Atlántica”.
- d) Acto Institucional del 227 Aº de la fundación de esta Real Sociedad.-
El día 5 de febrero, a las 20:00 horas, tendrá lugar este acto institucional en el que se entregarán las distinciones concedidas en el pasado año, así como los diplomas a los nuevos socios. Impartirá la lección magistral el sacerdote D. Julio Sánchez Rodríguez bajo el

título “ Obispos y clérigos en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Gran Canaria y Tenerife”.

Ruega la asistencia de todos los presentes y dice que, según le ha informado el Sr. Laforet Hernández, la Escuela de Protocolo de Las Palmas cooperará en este acto enviando a tres alumnas que colaborarán a dar mayor realce al mismo.

- e) Conferencia sobre el poeta D. Manuel González Sosa.- el día 30 de enero, se celebrará en nuestra sede una conferencia impartida por D. Eugenio Suárez-Galván Guerra, licenciado en Filología por la Universidad de Nueva York. Este acto está organizado por el Ayuntamiento de la ciudad de Guía y al final se servirá un vino grancanario acompañado del prestigioso queso flor de Guía.
- f) Jornadas sobre el Tranvía.- La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias, el Real Club Náutico de Gran Canaria y esta Real Sociedad Económica de Amigos del País organizan unas Jornadas a celebrar los días 27 y 28 de febrero de 2003, que se titularán “ El Tranvía, transporte ecológico para las ciudades del siglo XXI “. El presupuesto será de aproximadamente 36.060 euros.- (6.000.000 de ptas.) y será cubierto por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias y las principales empresas relacionadas con este tipo de transporte. Los actos se celebrarán en el Real Club Náutico de Gran Canaria y ha prometido asistir a su inauguración el presidente del Gobierno de Canarias, D. Román Rodríguez Rodríguez. Entre los participantes figurarán varios directores generales de transporte de Comunidades Autónomas que tienen experiencia en este tipo de transporte.

Se realizarán conferencias y mesas redondas en las que intervendrán profesores, políticos, instituciones, empresas y asociaciones interesadas en medio ambiente y transporte . Lo que pretende esta Real Sociedad es que el tema se debata.

El Sr. Director propone y se aprueba, por unanimidad, que esta Real Sociedad asuma la financiación de la filmación en vídeo de estos actos, por un importe máximo de 750 euros.

- g) Jornadas sobre el Turismo.- Se está tratando de obtener financiación para poder realizarlas. En principio, serían siete conferencias y se trataría de iniciarlas en el próximo mes de mayo.
- h) Concurso Ópera Simón Bocanegra.- A finales del próximo mes de febrero, pendiente de concretar día de inauguración, se realizará una Exposición en la Casa-Museo Colón de los proyectos de escenografía y vestuario presentados al concurso nacional a la mejor producción para la puesta en escena de esta ópera.
- i) Publicaciones.- Señala que durante este año 2003 pretendemos publicar los Anales del año 2002 y las conferencias que se impartan dentro de los ciclos y actos previstos.
- j) Cese y propuesta de nombramiento de vocal.- El Sr. Marín Lloris da a conocer que el vocal 2º D. Juan Esteva Navarro le ha informado que por motivos profesionales que le impiden dedicarle el tiempo necesario a su labor como vocal de esta junta de gobierno, se ve en la necesidad de presentarle en los próximos días su dimisión. En caso de confirmarse este cese, propone que la vacante se cubra con el nombramiento del socio D. Octavio Roca Arocena.

- k) Primer Vuelo de avión en Canarias.- El próximo mes de abril se cumple el 90 A° del primer vuelo realizado por el aviador francés Leoncio Garnier. El despegue del aparato se realizó en la llanura de Guanarteme (Gran Canaria) el día 30 de abril de 1913. Se está confeccionando un programa de actos en el que participarán el Mando Aéreo de Canarias, el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y esta Real Sociedad. Patrocinará el Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y colaborará el Aula Cívico- Militar “Capitán-Gobernador Alonso de Alvarado”. Está previsto que se impartan dos conferencias, se descubra en la zona del despegue una placa y hacer una medalla conmemorativa que recuerde este acontecimiento.
- l) Propuesta Premio Príncipe de Asturias.- Da lectura al amplio expediente que hemos abierto en esta Institución a nombre de D. Rafael del Castillo Morales en relación con sus extraordinarias trayectorias de ayuda, asistencia y salvamento en la navegación deportiva internacional. A la vista del mismo se toma el acuerdo, por unanimidad, de proponer como candidato para el Premio Príncipe de Asturias, en la modalidad de Cooperación Internacional, para el año 2003, al Sr. D. Rafael del Castillo Morales.
- m) Ayudas y subvenciones.- Da cuenta de las ayudas y subvenciones que se están tramitando. Ante ello, la junta de gobierno adopta, por unanimidad, el acuerdo de autorizar al director para solicitar y recibir transferencias o subvenciones que pueda conceder cualquier institución u organismo.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA:

- A propuesta del Iltmo. Sr. D. FRANCISCO MARÍN LLORIS, marqués de la Frontera se acuerda, por unanimidad, felicitar a D. Francisco Benitez Peñate por haber tenido la magnífica iniciativa de donar el 0,7% de su recaudación en el “Bingo Real” a las ONG.
- D. JOSÉ LUIS GAGO VAQUERO propone organizemos un concierto, iniciativa que concretará cuando tenga más detalladas las gestiones que está realizando.
- D. MANUEL MORA LOURIDO plantea la posibilidad de que se graben en soporte DVD la documentación que posee actualmente esta Sociedad en VHS.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- D. Juan Andrés Melián dio cuenta de la última reunión del Centro de Iniciativas y Turismo (CIT) y resaltó la intervención muy crítica de D. Pedro Suárez Saavedra sobre la base de cruceros en el Puerto de la Luz.
- D. Tomás Van de Walle propone que a través de esta Real Sociedad se estudie la posibilidad de crear organizaciones de explotaciones turísticas de casas antiguas (modelo inglés).
- D. Juan Andrés Melián, interviene otra vez, para plantear que, al no acometerse los planes de uso y gestión de espacios protegidos en Gran Canaria, esta Real Sociedad los impulse.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 02/2003. DÍA 25 DE FEBRERO

INFORME DEL SR. DIRECTOR.-

- a) Dimisión y nombramiento de Vocal.- Da lectura a la carta que le ha enviado nuestro compañero D. Juan Esteva Navarro, en la que expone que motivos profesionales y personales le impiden desarrollar sus responsabilidades como miembro de esta junta de gobierno. El Sr. Director propone y se acuerda, por unanimidad, dejar constancia en acta del agradecimiento por el trabajo que ha realizado como oficial de esta Institución y de la colaboración que siempre le ha prestado.

Para cubrir el oficio vacante, de acuerdo con los estatutos, propone se nombre a don Octavio Roca Arocena. Se acuerda, por unanimidad, su designación y proponerlo para su ratificación en la junta general extraordinaria que se celebrará en el día de hoy.

- b) Presenta la memoria de actividades, las cuentas anuales de 2002 y el presupuesto para el actual ejercicio a presentar en la junta general ordinaria de hoy, todo lo cual es aprobado por unanimidad.
- c) Próximas elecciones de la Comunidad Autónoma.- Solicita la opinión de los presentes sobre nuestra actitud ante los próximos comicios. Después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda, por unanimidad, que si algún partido solicita venir a presentar su programa, pueda hacerlo.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA:

- D. JUAN ANDRÉS MELIÁN GARCÍA propone y se acuerda, por unanimidad, se realice durante el periodo pre-electoral la convocatoria de una mesa redonda sobre el Turismo en la Isla de Gran Canaria, en la que participe un representante de cada uno de los tres partidos que tienen actualmente representación en el Cabildo de Gran Canaria. Estará coordinada por el Sr. Melián García y se realizará en la 2ª quincena del próximo mes de abril.
- El Ilmo. Sr. Director D. FRANCISCO MARÍN LLORÍS propone y se acuerda, por unanimidad, sentar en acta el sentimiento de pesar de esta junta por el fallecimiento del director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla el Ilmo. Sr. D. José Mª Hoyuela Jiménez.
- D. JOSÉ LUIS GAGO VAQUERO da cuenta de la inauguración de la Exposición en la Casa-Museo Colón el día de ayer, 24 de febrero, de los proyectos de escenografía y vestuario presentados al Concurso Nacional de la Ópera Simón Bocanegra. Solicita y se acuerda, por unanimidad, agradecer a la citada Casa-Museo, a su directora doña Elena Acosta y a los técnicos de montaje de la mencionada Institución, la magnífica y desinteresada colaboración que nos prestaron en todo momento y que permitieron se lograra una muy buena presentación.
- D. MANUEL RAMOS ALMENARA informa sobre las Jornadas Aeronáuticas que se celebrarán del 28 al 30 de abril próximo para conmemorar el primer vuelo de un avión en Canarias. La gesta se realizó en el espacio aéreo de Gran Canaria, despegando el aeroplano de la llanura de Guanarteme el 30 de abril de 1913. Señala que se realizará una publicación que financiará la Caja Rural de Canarias en la que se recogerán las conferencias impartidas y la glosa de la

significación del vuelo y homenaje al aviador Leonce Garnier que se dictará el 30 de abril.

- D. JOSÉ LUIS GAGOVAQUERO interviene otra vez para informar que se entrevistó con el escritor, Premio Gran Canaria de la Real Sociedad Económica de Amigos del País 2002, D. Francisco Ramírez Viu en Madrid. Señala que el Gobierno de Canarias tiene en proyecto su obra “El sigilo de la lluvia“. Propone que la Económica intervenga en la misma. Se acuerda, por unanimidad, participar como coeditores y con una aportación económica de hasta 1.000 euros.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 03/2003. DÍA 25 DE MARZO

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

El Sr. Director comienza su intervención dando la bienvenida al vocal D. Octavio Roca Arocena y agradeciéndole el que haya expresado su predisposición a colaborar y trabajar por los fines de esta Sociedad.

Seguidamente, informa a la junta de los siguientes asuntos:

- a) Actos programados para el mes de abril:
 - 04, viernes: presentación del libro “ La descripción geográfica de la costa noroccidental de África en Plinio: La Posición de las Canarias

“,cuyos autores son D. Antonio Santana Santana, D^aTrinidad Arcos Pereira, D. Pablo Atoche Peña y D. José Martín Culebras. Esta obra será presentada por el rector magnífico de la ULPGC Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera.

- 22, martes: clausura del ciclo de conferencias del 75 Aniversario de la creación de la Provincia de Las Palmas - 21 de septiembre de 1927/21 de septiembre de 2002- .
 - 30, miércoles: mesa redonda sobre el programa económico de los partidos políticos para Gran Canaria y actuación de los mismos en relación con el Turismo. Participarán los candidatos a las próximas elecciones, que actualmente tienen representación en el Cabildo de Gran Canaria. Actuará como moderador D. Juan Andrés Melián García.
 - 28,29 y 30: I Jornadas Aeronáuticas de Gran Canaria para conmemorar el 90 Aniversario del primer vuelo realizado en Canarias por Leoncio Garnier el 30 de abril de 1913, despegando en el barrio de Guanarteme de Las Palmas de Gran Canaria.
- b) Próxima junta de gobierno.- Se acuerda que la próxima junta de gobierno se realice el martes 22 de abril
- c) Actualización página web.- Señala que se hace preciso actualizar nuestra página web y que hay que darle una mayor divulgación y contenido. A propuesta de D. Víctor Macías se acuerda contratar (hasta 100 euros mensuales) a D^a Obdulia Ramos Sosa para realizar este trabajo.
- d) Subvención de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades del Ministerio de Cultura, Educación y Deportes:

- 1) Ha salido en el B.O.E. del 18 de marzo la resolución por la que se convoca el procedimiento de subvenciones correspondientes al año 2003 para ayudar al funcionamiento de las Reales Academias e Instituciones adscritas al programa y para el desarrollo de actividades. Se está preparando el expediente que se va a presentar personalmente en Madrid por el director, en el que se solicita 33.002 euros para gastos corrientes, publicación del boletín, mantenimiento de nuestra página web, videoteca, etc.
 - 2) Se va a solicitar, igualmente por el Sr. Marín Lloris, a esta Secretaría de Estado, a través de otro expediente, una subvención de 143.000 euros para la edición de libros, obras de acondicionamiento de nuestra sede social y adquisición de libros para nuestra biblioteca.
 - 3) Se acuerda, por unanimidad, autorizar al director, Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera para solicitar y recibir transferencias o subvenciones que pueda conceder cualquier organismo o institución oficial o privada.
- e) Biblioteca.- El Sr. Marín Lloris solicita al bibliotecario D. Víctor Macías, informe a la junta sobre la posibilidad de adquisición de la biblioteca de D. José Miguel Alzola González. El Sr. Bibliotecario entiende que su compra, dado que la mayoría de su contenido es de autores y obras relacionadas con Canarias, sería muy interesante para nuestra Sociedad. Da a conocer que su propietario está realizando un inventario, que estima tendrá finalizado en un mes; el mismo será valorado por el socio D. José Antonio Martínez de la Fe.
- f) Instalaciones.- 1) Dice que para la seguridad de nuestras instalaciones es necesario un mayor control sobre las personas que visitan el

edificio de nuestra sede. Se toma el acuerdo, por unanimidad, de que se coloque una puerta de hierro en la planta superior con la que se logrará una mayor seguridad. 2) En relación con las dos salas de la última planta, una la ocupará la Sociedad Filarmónica y la otra será utilizada, además de por esta Real Sociedad, por otras instituciones como la Asociación de Cronistas Oficiales. 3) En cuanto al uso futuro de la sala que antiguamente ocupaba la Escuela de Luján Pérez se produce un interesante debate entre partidarios de dedicarlo a biblioteca y quienes prefieren emplearlo como sala de exposiciones. Interviene D. Francisco Reyes para solicitar que se realice una reunión específica que concrete el uso de este espacio y estudie las propuestas que se presenten.

- g) Expediente de solicitud de Declaración de Utilidad Pública.- Muestra su satisfacción por el excelente trabajo llevado a cabo por el vocal don Manuel Ramos Almenara para la confección de este extenso expediente que será presentado ante el Gobierno de Canarias en esta misma semana.

- h) Estatutos.- Dice que con el objeto de cumplir con los requisitos exigidos en la resolución de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación nº 426 de fecha de 3 de marzo de 2003 en relación a la inscripción definitiva de nuestros Estatutos en el Registro Provincial del Gobierno de Canarias, se tome por esta junta de gobierno el siguiente acuerdo: “Ratificar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por las juntas generales extraordinarias de fecha 25 de febrero de 2000 y 25 de febrero de 2002 en relación a la modificación de los Estatutos.”

- i) Recorrido histórico-artístico por Vegueta.- El club de Leones Las Palmas-Vegueta en colaboración con esta Real Sociedad realizará un recorrido por esta parte antigua de la Ciudad que se titulará “Vegueta en el III Milenio “, el 25 de abril de 2003. Estará dirigido y guiado por la profesora D^a Carmen Alemán Hernández.
- j) Cornisa Costa de Las Palmas de G.C.- En el Club Prensa Canaria se ha realizado una mesa redonda coordinada magníficamente por nuestro compañero don Rafael Molina y en la que participó el arquitecto don Jerónimo Padrón López que ha realizado un proyecto para esta zona. Se estudiaría la posibilidad de que también lo presente en nuestra sede.

ASUNTOS DE PROMOCION PROPIA

- D. JOSÉ LUIS GAGO VAQUERO propone se realice un concierto de piano en nuestra sede. Al no poseer este instrumento, tenemos la posibilidad de que se nos preste uno, pero tendríamos que asumir el coste de su transporte. Se acuerda, por unanimidad, autorizar unos gastos de hasta 1.000 euros para este acto.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. director.

ACTA 04/2003. DÍA 22 DE ABRIL

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) Primeras Jornadas Aeronáuticas.- Se viene realizando por parte del coordinador D. Manuel Ramos un trabajo laborioso e importante, que esperamos tengan continuidad en el futuro. Para el próximo año estamos haciendo gestiones para que participe, la prestigiosa Patrulla Águila del Ejército del Aire . Señala que en estas Jornadas, contamos con la valiosa colaboración del Mando Aéreo de Canarias, pero que las mismas deben tener carácter civil-deportivo y militar.

Los actos a realizar serán:

- Lunes, 28 de abril; conferencia, en nuestra sede, del Dr. D. Manuel Ramirez Muñoz titulada “ La aventura de volar en Gran Canaria (1913-1914: una década sorprendente)”.
- Martes, 29: conferencia sobre “ La Aviación Militar en Canarias” del Excmo. Sr. D. Fernando Carrasco Argüeso, general 2º Jefe del Mando Aéreo de Canarias.
- Miércoles, 30; descubrimiento de una placa conmemorativa del primer vuelo en Canarias y desfile aéreo. Al finalizar este acto, la Económica dará un cóctel, en la Residencia de Oficiales del Ejército del Aire. De acuerdo con el presupuesto que nos facilitan se acuerda, por unanimidad, aceptarlo por hasta 300 euros. Interviene D. Juan Andrés Melián para proponer se invite en futuras jornadas a AENA. Se acuerda, por unanimidad, encomendarle que gestione ante esta entidad su posible colaboración y participación.

Seguidamente, D. Manuel Ramos informa que se va a emitir una medalla conmemorativa. Se acuerda, por unanimidad, adquirir medallas por esta Económica por hasta un máximo de 375 euros. Además de esta aportación participará con 1.000 euros Bingo Real y el resto se costeará con aportaciones de particulares.

b) Actos mes de Mayo.-

Día 14.- Será clausurado en nuestra sede el ciclo de conferencias 75 Aniversario de la creación de la Provincia de Las Palmas, con una conferencia titulada “ La posibilidad de Canarias “ del Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Excmo Sr. D. Manuel Lobo Cabrera.

Día 15.- En nuestro salón de actos se celebrará a las 20:00 horas, dentro de las Jornadas de Telecomunicaciones, una conferencia impartida por el Excmo. D. Sabino Fernández Campos, ex Jefe de la Casa de S.M. el Rey, sobre la “ Ética en un mundo globalizado: La intolerancia ante lo intolerable.” Siendo presentado el Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, el Excmo. Sr. D. José Miguel Ruano León.

Día 23.- El club de Leones Las Palmas-Vegueta, con la colaboración de esta Real Sociedad realizará un recorrido histórico-artístico por el barrio de Vegueta bajo el lema: “Vegueta en el III milenio”. Se iniciará a las 20:00 horas y estará dirigido por la profesora D^a Carmen Alemán Hernández.

Día 27.- Junta de Gobierno a las 18:30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda.

c) Jornadas Atlánticas del Poder Local.- Durante el próximo mes de junio se van a celebrar estas Jornadas que estarán coordinadas por nuestro consocio y secretario general de la FECAM D. Oscar Bergasa

Perdomo. Nos han solicitado que participemos con una ponencia que trate sobre la descentralización administrativa en los archipiélagos atlánticos. Solicita a los miembros de la Junta que colaboremos y a D. Felipe Baeza que coordine y dirija esta ponencia.

- d) Semana Santa en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.- Dice que dada la importancia cultural y social que esta semana tiene para nuestra Ciudad, le preocupa que se ha producido una menor asistencia a los actos y procesiones. Interviene D. Manuel Mora para decir que le parece que es difícil encajar este asunto entre nuestras actividades, que otra cosa sería participar y colaborar con otras instituciones que asuman esta responsabilidad. El Director señala que se deberá estudiar la posibilidad de crear una gerencia que coordine los actos a realizar.
- e) Amigos Wagnerianos.- Propone que la Económica sea colaborador de esta entidad cultural que promociona Guillermo García Alcalde. Se acuerda, por unanimidad, dado lo interesante de los fines que persigue, esta Real Sociedad coopere con la misma.
- f) Protección de datos.- Ruega al Sr. Reyes Reyes informe a la Junta sobre este asunto. El Vicesecretario, después de revisar la normativa vigente, informa que los archivos no automatizados tienen de plazo hasta octubre de 2007.
- g) Tertulias.- Sobre el tema de la Unión Europea y la OTAN organizar una tertulia en la que participen entre diez y doce personas, entre las que podrían estar, un comentarista político de prensa, el coronel Sr. D. José Antonio Valdivieso Dumont, D. Felipe Baeza Betancor, D. Juan Andrés Melián García y D. Francisco Reyes Reyes.

El Sr. Reyes Reyes dice que a nivel de ensayo se deberían hacer este tipo de tertulias más continuadas, realizarlas como un curso y programarlas trimestral o semestralmente. Y en base al interés que tienen y al éxito que presumimos sería interesante institucionalizarlas.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA. -

- El Ilmo. Sr. Director FRANCISCO MARÍN LLORIS, marqués de la Frontera informa a la Junta de la amplia colaboración que ha prestado en todo momento a esta Institución, el prestigioso jurista y Delegado del Gobierno en Canarias el Excmo. Sr. D. Antonio López Ojeda. A la vista del mismo, se acuerda, por unanimidad, concederle la Medalla al Mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria en su categoría de plata como reconocimiento a que con su labor personal ha realizado destacados servicios en beneficio de esta Real Sociedad.
Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 05/2003. DÍA 27 DE MAYO

INFORME DEL SR. DIRECTOR:

- a) Elecciones del 25 de mayo de 2003.- Informa de los resultados de las elecciones en Gran Canaria. Se acuerda, por unanimidad, sentar en acta y felicitar a los alcaldes, presidente del Cabildo y diputados elegidos por esta Isla.

- b) Aire acondicionado.- Que está de acuerdo con un gran número de socios que vienen reclamando se instale aire acondicionado en nuestro salón de actos. Presenta tres presupuestos. A la vista de los mismos la junta acuerda, por unanimidad, aceptar el presentado por la empresa Sugarca, S.L. Igualmente, autoriza la junta a que se realicen las mejoras que sean precisas en nuestra instalación eléctrica para su colocación.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA:

- El vicedirector, Dr. D. JUAN JOSÉ LAFORET HERNÁNDEZ informa a la junta del trágico accidente de aviación en el que perdieron la vida, en acto humanitario de servicio, 62 militares españoles. A la vista del mismo, se acuerda, por unanimidad, dejar constancia en acta del pesar de esta Institución y notificárselo al Ministerio de Defensa.
- D. JUAN ANDRÉS MELIÁN GARCÍA muestra su satisfacción al informar que la Orquesta de Amigos Canarios de la Ópera de Las Palmas de Gran Canaria ha alcanzado un alto nivel como lo demuestra el que hayan sido contratados para que actuen en el próximo Festival de Ópera de Santa Cruz de Tenerife.
Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 06/2003. DÍA 27 DE MAYO

A continuación, la Junta de Gobierno, atendiendo a la convocatoria para ese mismo día del punto único sobre Fondos Documentales de la Macaronesia, se procedió en consecuencia.

PUNTO ÚNICO.- Información, propuesta y acuerdos a adoptar en relación al proyecto **Fondos Documentales de la Macaronesia**, basado en el programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III (Azores, Canarias, Madeira).

El Sr. Director presenta a D. Juan Luis Perdomo Falcón, jefe de Desarrollo Institucional y Empresarial de la MBA Consultores para que haga una presentación del proyecto INTERREG III B “DOCUMAC”.

Divide la exposición en dos partes, una genérica, dedicada a presentar el Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg IIIB Azores-Madeira-Canarias y otra dedicada a la presentación de los objetivos y contenidos propuestos para el proyecto de cooperación entre las Reales Sociedades Económicas de Canarias.

El Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg IIIB es uno de los grandes programas de cooperación financiados por el Fondo Social Europeo. Tiene como principios generales el fomento de la cohesión social y económica entre las regiones de la Unión Europea, el desarrollo equilibrado y sostenible del territorio europeo y la integración territorial con los países candidatos y vecinos.

En el período de vigencia del actual Interreg (2000-2006), el programa se divide en tres líneas de cooperación: A) Cooperación transfronteriza (67%), B) Cooperación transnacional (27%) y C) Cooperación interregional (6%). De ellas, es la línea B la que encuadra el actual programa Interreg específico para Canarias. La línea Interreg IIIB 2000-2006 reparte su presupuesto entre los denominados “Espacios de Cooperación”, de los cuales uno es el formado por los archipiélagos de Azores, Madeira y

Canarias. Tiene éste una asignación presupuestaria de 170 millones de euros, que deben ser distribuidos en varias convocatorias de subvenciones para proyectos de duración bianual. En la primera convocatoria se han concedido ayudas por valor de 63 millones de euros a 89 proyectos. La segunda convocatoria se abrirá el 1 de septiembre, con plazo de presentación de proyectos hasta el 31 de octubre, y un importe de subvenciones previsiblemente similar a la de la primera convocatoria.

El programa Interreg III B Azores-Madeira-Canarias, si bien está bajo la autoridad del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, está gestionado directamente por las autoridades regionales del espacio de cooperación, bajo la supervisión de las autoridades nacionales y comunitarias.

El interlocutor directo de los beneficiarios de las subvenciones es el secretario técnico común, que responde ante las autoridades de gestión (Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias) y de Pagos (Dirección Regional de Fondos Europeos de Madeira) y, en última instancia, ante el Comité de Seguimiento (Gobiernos regional de Azores, Madeira y Canarias, Ministerios de Hacienda de España y Portugal, Comisión Europea).

Los proyectos deben contar con socios de al menos dos países, idealmente con un socio por cada región del espacio de cooperación. A esto se añade la posibilidad de contar con socios de América Latina, Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde, pero sin posibilidad de acceder a fondos comunitarios.

Los beneficiarios de la subvención deben nombrar un representante único ante la Administración (jefe de filas) que asume el liderazgo del proyecto así como toda la responsabilidad jurídica y económica ante las autoridades europeas, sin perjuicio de las responsabilidades de cada socio ante sus autoridades regionales y nacionales.

El jefe de filas debe recabar de los socios la documentación administrativa y económica para solicitar cada uno de los pagos de la subvención FEDER.

En cuanto a la subvención, cabe destacar que se paga contra gastos efectivamente realizado por los socios del proyecto, es decir, el FEDER cofinancia un proyecto cuya carga financiera asumen por completo los socios. Si bien el FEDER exige esta prefinanciación por parte de los socios y el jefe de filas luego, tras un trámite de unos 6 meses, reembolsa hasta el 85% de los gastos efectuados.

El proyecto propuesto por la RSEAPGC, denominado provisionalmente “Fondos Documentales de la Macaronesia – DOCUMAC”, se encuadra en la medida 4.5 “Valorización y Gestión sostenible del patrimonio cultural de la Macaronesia” del Interreg macaronésico. Tiene como objetivos principales a) poner en común los fondos documentales de la Macaronesia b) digitalizar y restaurar el patrimonio documental, c) investigar las relaciones históricas entre las tres regiones y d) difundir el patrimonio documental de la Macaronesia a la sociedad civil.

A instancias de la directiva de la RSEAPGC se incluyen también los fondos bibliográficos entre los objetivos, al contar también con ejemplares de gran valor.

Como acciones del proyecto, se propone a la directiva las siguientes:

***Acciones transversales, necesarias en cualquier proyecto Interreg:**

- 1.- Intercambios: Como paso previo a la cooperación, es necesario un proceso de intercambio de experiencias, que puede realizarse a través de intercambios de personal, reuniones, informes o eventos, periódicos o no.
- 2.- Puesta en red: Para lograr una verdadera cooperación es necesaria la creación de una red, tomando como punto de partida la aplicación de una metodología común, por ejemplo en la catalogación de los fondos documentales y bibliográficos.

3.- Promoción y difusión: Es necesario elaborar un programa de difusión de resultados del proyecto. Como mínimo será precisa la creación de una página web dedicada íntegramente al proyecto. También será necesario presentar un plan de comunicación.

*Acciones particulares, para lograr la consecución de los objetivos planteados:

Acción 1: Puesta en común de los fondos documentales de la Macaronesia.

Se propone la creación de un catálogo común de los fondos documentales y bibliográficos de las entidades participantes en el proyecto. Logrado esto, se procedería a la publicación y difusión de bibliografías y a la integración de los fondos en redes de intercambio e investigación. Como culminación del proceso, se procedería a la integración plena en redes bibliotecarias y en sistemas tipo ABSYS, con disponibilidad por Internet.

Acción 2.- Digitalización y Conservación del Patrimonio documental y bibliográfico.

Se propone la selección de un número limitado de documentos y publicaciones que por su interés, valor o peligro de deterioro merezcan un tratamiento urgente de digitalización y/o restauración.

Aquellos documentos que sean digitalizados serán puestos a disposición del público a través de una biblioteca virtual. En su caso, se podrán publicar en facsimil para su distribución a bibliotecas. De gran parte importancia será la creación de la biblioteca virtual de la Macaronesia. A través de este proceso se podrá lograr una formación de personal propio en tareas de conservación, restauración y digitalización.

Acción 3.- Investigación de las relaciones históricas en las tres regiones.

Esta acción consiste en la realización de un estudio sobre las relaciones históricas entre las tres regiones, partiendo de una explotación de los fondos documentales y bibliográficos de los socios del proyecto y otras entidades asociadas. Esta acción permite canalizar la participación de otras entidades que apoyen el proyecto sin participar en él en calidad de socios.

Acción 4.- Creación de Centros de Interpretación en las tres regiones.

Los Centros de Interpretación de la Historia de la Macaronesia suponen la culminación de las demás acciones del proyecto. En ellos se pone a disposición de las entidades, investigadores, organismos públicos, centros de enseñanza y público en general los resultados del proyecto. Mediante la creación de estos Centros, se permite la realización de obras de acondicionamiento en las sedes de los socios, el diseño y publicación de material divulgativo, la adquisición de equipamiento técnico, mobiliario, etc. Será necesaria también la cooperación con diversas entidades de la educación y la cultura para lograr la mayor promoción de los Centros.

Por último, se acuerda que el proyecto sea liderado como jefe de filas la RSEAPGC, contando como socios a la RSEAP de Tenerife y entidades similares de Madeira y Azores.

Se cuenta ya con la participación como asociado de la FECAM. Se pretende lograr el apoyo de la Consejería de Educación y Cultura y los Cabildos, así como la cooperación técnica de los archivos provinciales, eclesiásticos, Universidades, etc.

Una vez terminada la exposición se procede a realizar al exponente, por los directivos presentes, consultas y pequeñas aclaraciones sobre este proyecto. Mostrando la totalidad de ellos su satisfacción, porque de conseguirse, se lograrían importantes beneficios para nuestra Institución.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cin-

cuenta minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la reunión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 07/2003. DÍA 30 DE JUNIO

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) Escudo bordado RSEAPGC.- Muestra el escudo de la Entidad, magnífico trabajo de bordado realizado por las religiosas franciscanas de Zamora. Se aprueba, por unanimidad, agradecer a D. José Luis Gago sus gestiones y autorizar el pago de 1.202 euros,- a la citada comunidad religiosa.
- b) Arreglos local social.- Señala que ya se han instalado en el salón de actos las nuevas cortinas y que en el mismo siguen las obras para la instalación del aire acondicionado. Que se ha instalado una estantería para libros en la sala-biblioteca; también, se ha colocado la moqueta en el despacho del director y que está pendiente de presupuesto la puerta de madera de la biblioteca, el armario del pasillo de secretaría, la cubierta del patio interior, los arreglos para la eliminación de humedades en los baños y el arreglo de la biblioteca.
- c) Seguridad de nuestras instalaciones.- Se han puesto puertas de hierro, para una mayor protección en el acceso del pasillo en el que están la dirección, sala de juntas y secretaría y en el mismo lugar de la última planta.

- d) Adquisición fondo biblioteca. -Dice que las biblioteca de D. José Miguel Alzola González consta de unos 1.500 libros y que han sido tasados por D. Juan Antonio Martínez de la Fe en 66.111 euros (11.000.000 de pesetas). Dada la calidad de su contenido el Sr. Marín Lloris le ofreció la posibilidad de su adquisición para nuestra biblioteca mediante el pago de 9.000 euros anuales, oferta que fue desechada por el Sr. Alzola. Se acuerda, por unanimidad, tratar de conseguir un detalle más preciso del contenido de esta oferta para comprobar con nuestros fondos y tratar, entonces, de lograr una subvención para este fin.
- e) INTERREG. - Da a conocer que D. Francisco Reyes Reyes ha confeccionado un modelo de protocolo, para su firma por las RR.SS.EE de Tenerife y Gran Canaria con una diligencia de la MBA, pendiente de formalizar, pero aceptado por las partes. La MBA está haciendo gestiones para los posibles partícipes de Azores y Madeira que serían incluidos en el proyecto. Interviene el Sr. Reyes para decir que estima que el acuerdo debería ser llevado a junta general para su aprobación.
- f) Publicaciones. - Se ha enviado carta y presupuesto a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la publicación de la conferencia de D. Sabino Fernández Campo.
- g) Actos celebrados. -
- 1) Presentación libros. - el día 11 de junio fue presentado en nuestro salón de actos la obra “Los volcanes de Chimanfaya” de la que es autor D. Santiago Cazorla León. El acto estuvo presidido por nuestro director e intervinieron D. Julio Sánchez

Rodríguez que presentó la obra, el alcalde de Yaiza, D. José Francisco Reyes y, en nombre de esta Sociedad, D. Gonzalo Melián García.

2) Ciclo “España-África”.-Este ciclo organizado conjuntamente con el Centro de Historia y Cultura Militar del Mando de Canarias se realizó los días 18 y 19 de junio con conferencias sobre “Ifni”, “Ceuta” y “Melilla”.

3) El 26 de junio se hizo una ofrenda floral ante el monumento del Capitán Alonso de Alvarado para conmemorar el 404 aniversario de la heroica defensa de la ciudad de Las Palmas en la invasión del almirante holandés Pieter Van Der Does en 1599.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA:

- D. JUAN JOSÉ LAFORET HERNÁNDEZ y D. JOSÉ LUIS GAGO VAQUERO informan que han sido designados para formar parte de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- D. JOSÉ LUIS GAGO VAQUERO propone y se acuerda, por unanimidad, que se coloque fibra óptica para la iluminación de documentos y trofeos importantes de nuestra salón de actos, evitándose, dentro de lo posible, la colocación de bombillas e instalación eléctrica. Esta mejora se realizará cuando las disponibilidades económicas lo permitan.
- D. JUAN JOSÉ LAFORET HERNÁNDEZ propone y se aprueba, por unanimidad, que dada la eficaz y continuada labor divulgativa que viene realizando a favor de esta Institución, D.

Jorge Carballo Marrero de la empresa Presican, S.L., se le gratifique con 150 euros.

Y, no habiendo más asunto que tratar, siendo las veintidós horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la reunión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 08 /2003. DÍA 22 DE JULIO

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) INTERREG III B.- Este proyecto pretende ejecutar los trabajos necesarios para la conservación, valoración y gestión sostenible del patrimonio cultural en los archipiélagos de Canarias, Madeira y Azores. En relación con el mismo, dice que la FECAM nos ha confirmado su apoyo y que pretendemos que sea la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, la que prefinancie el 15% de los fondos que tenemos que aportar para la ejecución del proyecto.

El 30 de julio, en el Ayuntamiento de Garachico se firmará el Protocolo entre las Reales Sociedades Económicas de Tenerife y Gran Canaria. Con el fin de darle el mayor realce posible a este acto, el Sr. director ruega la asistencia al mayor número posible de miembros de esta Real Sociedad.

- b) Homenaje a D. Manuel Díaz Cruz.- Promovido por esta Real Sociedad, el 11 de agosto a las 20:30 horas en Guía,

el Ayuntamiento de esta Ciudad organizará un merecido homenaje a este prestigioso ingeniero agrónomo. En el acto intervendrán personas conocidas y prestigiosas glosando al homenajeado y se proyectará un vídeo sobre repoblación forestal. Se acuerda, por unanimidad, hacerle entrega de un recuerdo de esta Institución alusivo al acto, encomendándosele al Sr. Laforet su adquisición.

- c) Utilidad Pública.- Solicita a don Manuel Ramos Almenara informe situación sobre este asunto. Señala este vocal que el expediente está bastante avanzado y que tiene conocimiento de que actualmente el Gobierno de Canarias está pidiendo informes a distintas instituciones.
- d) Puerto de La Luz.- Dice que el actual conflicto entre el Puerto y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es un tema delicadísimo que espera se suavice con el nombramiento del nuevo presidente de la Autoridad Portuaria. La alcaldesa ha mantenido diversas reuniones para conocer el apoyo que tendría de la sociedad grancanaria a su iniciativa de suspender las obras de ampliación del dique que se han iniciado. Propone que esta Real Sociedad tome un acuerdo al respecto, lo que permitiría mantener una postura ante nuevas reuniones.

Se lleva a cabo un amplio debate, coincidiendo todos los presentes en que esta Real Sociedad debe tener una actuación conciliadora y tratar de buscar la mejor solución para el Puerto y la Ciudad. Al finalizar el mismo, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

1°.- Manifestar su preocupación por algunas de las posturas adoptadas al estimar que de ellas podrían derivarse situaciones extremas que pondrían en peligro las buenas relaciones mantenidas desde siempre, entre el sector portuario y el resto de la población de la Ciudad.

2°.- La RSEAP de Gran Canaria por su histórico proceder en defensa de los intereses del Puerto, motor fundamental de la economía de Gran Canaria, no puede dejar pasar desapercibida cualquier circunstancia que afecte al desarrollo y mejora del Puerto. Es por ello, que manifiesta su interés e intención de participar en éste o en cualquier otro tema que afecte a su modernización, expansión y/o mejora de sus instalaciones.

3°.- Sin embargo, es indudable que la estructura administrativa actual, está conformada de tal forma que la influencia que la RSE ejercía en tiempos pasados, donde la Administración carecía de una representación tan dotada técnicamente como en la actualidad, no pueda ni deba adoptar posiciones negociadoras en temas tan importantes como el que nos ocupa. Por otra parte, varios de los miembros pertenecientes de la junta de gobierno forman parte de una u otra de las posturas, actualmente encontradas.

4°.- La RSE está obligada, en interés de Gran Canaria, con su opinión o gestión, a tratar de evitar confrontaciones negativas que afecten al desarrollo económico del Puerto, por lo que aboga instar a las partes a que consigan un entendimiento final que una posturas, ofreciendo el marco de su organización para debatir sobre este u otro asunto de tal importancia.

5°.- Finalmente, la RSEAP considera existen sobre el asunto planteado dos aspectos fundamentales:

5.1 La obra de la ampliación del dique: Se trata de una obra que según los estudios técnicos aparentes y el procedimiento

aplicado para su adjudicación, reúnen condiciones ajustadas a la legalidad, si bien, debe justificarse, claramente, desde una perspectiva económica su viabilidad y su aplicación de las normas correctoras necesarias que corrijan el consecuente impacto ambiental.

Por otra parte, y respecto a las consecuencias que de la ampliación del dique podrían derivarse en cuanto a la reestructuración del frente marítimo, se estima que la Ciudad y sus representantes no pueden dejar en manos exclusivas de la autoridad portuaria este proyecto, abogando promover un concurso abierto que aporte soluciones aceptadas por la mayoría.

- 5.2 Propuesta de homenaje.- Da lectura a escrito del socio D. Domingo Doreste Ojeda en el que propone que con motivo del centenario del nacimiento del canariólogo D. Juan del Río Ayala el 21 de febrero del 2004 se le rinda un justo homenaje por esta Real Sociedad. La propuesta es muy bien acogida por los asistentes. La junta acuerda que el secretario se reúna con el Sr. Doreste Ojeda y realicen un proyecto más concreto sobre los actos a realizar.
- 5.3 Publicaciones.- Se acuerda solicitar audiencia con el presidente del Cabildo a fin de transmitirle el compromiso adquirido por la antigua Corporación para editar el libro sobre el 75 aniversario de la creación de la provincia de Las Palmas.
- 5.4 Correo electrónico.- Da a conocer que el correo electrónico de esta Real Sociedad, en su página web, es rseapgc@rseapgc.org. e invita a los miembros de esta junta de gobierno que deseen tener su propio correo, se pongan en contacto con secretaría.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA.

- D. VÍCTOR MACÍAS ALEMÁN propone a la junta los siguientes asuntos y aporta documentación sobre los mismos:
 - a) Que esta Real Sociedad exprese su preocupación y la necesidad de tomar urgentes medidas ante las principales entidades administrativas respecto a la gravísima situación en que se encuentran las dunas de Maspalomas.
 - b) Sumarnos a la iniciativa auspiciada por el Patronato de Turismo de Gran Canaria en pro de la educación de la población grancanaria para la recuperación y el correcto uso del nombre de nuestra Isla.
 - c) Apoyar la iniciativa del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino y el Cabildo de Gran Canaria de la promoción de un parque nacional en el macizo de Güi-Güi, con el fin de preservar un entorno natural de primer orden, aún virgen, y que contiene numerosas muestras de flora y fauna endémica.

- D. MANUEL RAMOS ALMENARA propone y se acuerda, por unanimidad, se impriman tarjetones con el escudo de esta Institución para que el envío de notas y comunicaciones personales se hagan a través de este medio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento el Sr. Director da por finalizada la reunión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 09/2003. DÍA 16 DE SEPTIEMBRE

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) INTERREG III.- El día 30 de julio, con la asistencia de una amplia representación de nuestra Sociedad, se firmó en el salón de plenos del Ayuntamiento de Garachico el Protocolo de colaboración entre las Reales Sociedades Económicas de Gran Canaria y Tenerife con el objeto de fijar las bases de participación conjunta en el programa de Iniciativa Eurocomunitaria Interreg III –B con la finalidad de seleccionar el proyecto de interés común. A este acto asistió, entre otras autoridades, el presidente de la FECAM, lltmo. Sr. D. Aureliano Francisco Santiago Castellano y el alcalde de Garachico D. Ramón Miranda Adán.

En relación con este proyecto:

- El 4 de agosto se nombra a don Antonio Béthencourt Massieu coordinador con Tenerife.
- El 13 de agosto se visitó al rector de la ULPGC quien expresó su apoyo.
- El 27 de agosto reunión con representantes de la MBA.
- El 4 de septiembre reunión con el bibliotecario para concretar el proyecto en los temas relacionados con la informática.
- El día 5 de septiembre reunión en la FECAM.
- El 15 de septiembre se hace entrega del proyecto a la FECAM.

El proyecto tendrá un presupuesto de 480.000 euros y será factible si nos adelantamos el 15% que tendríamos que aportar. En este sentido, hemos obtenido el compromiso verbal de la FECAM de prefinanciarnos.

Por último, señala que en un futuro próximo tiene previsto visitar al presidente del Cabildo de Gran Canaria para tratar de obtener apoyo institucional.

- b) Inmueble de nuestra sede.- Solicita a don José Luis Gago Vaquero realice un informe sobre el estado de conservación de la cubierta del edificio.

- c) Actos realizados.-
 - 11 de agosto. Homenaje póstumo al doctor ingeniero de montes D. Manuel Díaz Cruz. En un emotivo y entrañable acto al que acudió un gran número de personas, intervinieron representantes de las más importantes sociedades culturales de la Isla y las autoridades del municipio de Sta. María de Guía.
 - 15 de septiembre. Reunión de ASOCLUB en el Real Club Náutico. A continuación se sirvió un almuerzo al que acudió como invitado el Excmo. Sr. presidente del gobierno Autónomo de Canarias, D. Adán Martín Menis, que a los postres contestó a las cuestiones que les plantearon los representantes de las asociaciones asistentes.

- d) Actos previstos.-
 - Visita a INTA.- El próximo 4 de octubre tenemos previsto una visita a la Estación Espacial de Maspalomas, donde nos enseñará sus instalaciones y nos explicará el trabajo que viene realizando este Instituto, el director del centro, Ilmo. Sr. D. José Vázquez Bermudez.
 - Ciclo de Gastronomía y Nutrición.- En colaboración con la Academia de Gastronomía de Las Palmas se celebrará en nuestra sede un ciclo sobre esta materia. Constará de dos

conferencias: la primera se pronunciará el día 14 de octubre por el Dr. D. Pedro Betancor León, catedrático de Patología General y Propedéutica Clínica de la Facultad de Medicina de la ULPGC con el título “Alcohol, vino y salud” y que será presentado por D. Rafael Ansón, presidente de la Academia Española de Gastronomía y presidente de honor de la Academia Internacional de Gastronomía y la segunda, se impartirá el día 28 de octubre por el técnico en Turismo y escritor, D. Mario Hernández Bueno, que tendrá por título “La Gastronomía patrimonio y atractivo turístico” y que será presentado por D. Miguel Escudero del Castillo, presidente de la Academia de Gastronomía de Las Palmas. Se acuerda, por unanimidad, abonarles por su actuación como ponentes la cantidad de 500 euros a cada uno.

- Presentación libro.- Pendiente de concretar fecha, próximamente se hará la presentación del libro “La Economía Canaria en la segunda mitad del siglo XIX”, que recoge los trabajos de investigación y posteriores debates presentados en el primer seminario sobre la historia de nuestra Institución.

- e) Viaje Inaugural.- El buque “Queen Mary 2” visitará en su viaje inaugural nuestra Isla, el día 17 de enero de 2004. Tiene previsto llegar a nuestro puerto sobre las 8 de la mañana en el que permanecerá hasta las 17:00 horas. Las autoridades locales pretenden que su salida sea a las 20:00 horas con el fin de despedirlo con una gran traca de fuegos artificiales.

La consignataria es Hamilton y Cia. y se acuerda, por unanimidad:
1º.- Felicitar a D. Pedro Suárez por haber logrado con su ges-

ción el que esta nave pase por Gran Canaria en su viaje inaugural y 2º.- Ofrecernos a colaborar con la autoridad portuaria en cualquier acto que realice con motivo de esta visita.

- f) Fundación Pro-Vegueta.- El director solicita a D. Francisco Reyes informe sobre este asunto. Éste señala que el Ayuntamiento está implicado por su pretensión de declarar a este barrio histórico de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad. La Fundación, que tendría que ser con el apoyo del Ayuntamiento, en principio, tendría como finalidad el lograr esta designación.

ASUNTOS DE PROMOCION PROPIA

- El Ilmo. Sr. director, D. FRANCISCO MARÍN LLORIS, marqués de la Frontera propone, se haga constar en acta el agradecimiento de esta Real Sociedad a D. Felipe Baeza Betancort por donar el coste del enmarcado de una ortofoto de la isla de Gran Canaria.

- Asimismo, propone y se acuerda, por unanimidad, agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía la generosa donación de ejemplares de la magnífica obra que se editó con motivo de la celebración del 475 aniversario de su fundación como villa y que recoge las conferencias pronunciadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Béthencourt Massieu, Sr. D. Vicente Suárez Grimón y los Ilmos. Sres. D. Antonio Macías Hernández y D. José Miguel Pérez García.

- A propuesta de D. FRANCISCO MARÍN LLORIS, se acuerda, por unanimidad, organizar un acto de reconocimiento a las personas que han hecho posible el puerto de Arinaga, gracias a su dedicación y trabajo.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 10/2003. DÍA 25 DE SEPTIEMBRE

Al tener una especial singularidad esta junta de gobierno, se refleja en su totalidad todos sus puntos.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y en su domicilio social, Plaza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País nº 1, siendo las veinte horas del día jueves, veinticinco de septiembre del año dos mil tres, se reúne en segunda convocatoria la junta de gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, bajo la presidencia del Sr. Director don Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera y con la presencia de los siguientes señores oficiales y otros invitados socios:

Miembros de la junta de gobierno

Director:	D. Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera
Censor:	D. Juan Andrés Melián García
Tesorero:	D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo
Secretario:	D. Gonzalo Melián García

Vocales: D. José Luis Gago Vaquero
D. Manuel Mora Lourido
D. Octavio Roca Arocena
D. Felipe Baeza Betancort
D. Manuel Ramos Almenara

Socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria:

D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales
D. Alfredo Herrera Piqué
D. Miguel Curbelo Navarro

Excusando su asistencia, por diferentes motivos, D. Juan José Laforet Hernández y D. Víctor Macías Alemán, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proyecto Museo Ciudad
- 2.- Nuevo Teatro de la Ópera y de la Danza
- 3.- Carta de Colón
- 4.- Precio gasoil en Canarias
- 5.- Otros temas
- 6.- Ruegos y preguntas

Se abre la sesión, en segunda convocatoria, por el Sr. Director, que justifica el motivo de esta reunión, en el sentido de que, en el futuro, se pretende celebrar dos sesiones mensuales de la junta de gobierno, dedicando una de ellas a temas relacionados con la problemática general de Gran Canaria, a la que se invitarán a un número indeterminado de socios; y

otra, como hasta ahora se viene realizando, con el orden del día dedicado, específicamente, a la gestión y actividades de esta Institución. Continúa diciendo que, a efectos de la constancia de lo tratado, se levantarán, en todas las sesiones, las correspondientes actas.

A continuación se trataron los siguientes puntos:

1.- Proyecto Museo Ciudad. - El director cede la palabra a D. Alfredo Herrera Piqué, que hace una exposición de las gestiones que hasta la fecha y desde el año 1997, viene realizando en relación a su propuesta de necesidades para las instalaciones de diversos museos en los edificios que considera aptos para ello. La propuesta consistía, en líneas generales, en aprovechar la restauración del edificio de las Casas Consistoriales para dedicar una de sus salas a un Centro de Interpretación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y un Museo de la Ciudad en el castillo de Mata, donde también se propuso la posibilidad de proyectar un Museo Internacional de las ciudades, para el que se recurriría a la participación de otros ayuntamientos europeos e, incluso, un Instituto de Ciencias Urbanas.

Posteriormente, intervienen todos los asistentes haciendo mención, también, a las posibilidades de uso que representan los edificios ocupados, actualmente, por el hospital San Martín y por el castillo de La Luz.

Respecto a la utilización del castillo de Mata, el director, aludió a la dificultad de acceso al mismo, carente, por otra parte, de un aparcamiento próximo; a lo que D. Nicolás Díaz-Saavedra intervino diciendo que habría posibilidad de subsanar este problema con la construcción de un nuevo aparcamiento.

D. Felipe Baeza Betancort dijo que echa en falta un Museo de Bellas Artes, que sin grandes pretensiones, podría albergar importantes obras de artistas canarios, al estilo del que actualmente existe en Santa Cruz de Tenerife.

D. José Luis Gago, expresa que este Museo de Bellas Artes, debería crearse como nexo entre el pasado y el presente de la cultura canaria ya que, en esta rama, han destacado grandes artistas canarios.

D. Juan Andrés Melián, opina que a efectos de considerar una red de museos, habría que tener en cuenta, el barrio de Vegueta para conseguir que se mantenga viva y activa la vida en esta emblemática zona.

D. Manuel Mora, destaca la importancia y el compromiso que la Económica, desde siempre, ha mantenido para que se creara un Museo Marítimo, indicando que, a su juicio, habría que considerar dos cuestiones prioritariamente: 1ª.- Establecer, en primer lugar, las carencias que en temas museísticos existen en Las Palmas de Gran Canaria y 2ª.- Analizar la cuestión económica, a efectos de establecer prioridades.

Ante la manifestación del director, que tiene entendido que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tiene interés en aprovechar para su gestión el hospital de San Martín, la mayoría de los asistentes consideran que el destino de este edificio debería ser otro, tal como los apuntados anteriormente.

D. Juan Andrés Melián, dice que habría que tratar de potenciar la Universidad Internacional “Pérez Galdós”.

Los miembros de la junta de gobierno presentes acuerdan, por unanimidad:

- 1º. Que la Real Sociedad Económica organice un ciclo de conferencias sobre esta problemática, designándose a D. José Luis Gago como coordinador y organizador de este ciclo y
- 2º. Que el director de la RSE se dirija, por escrito, al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y al Cabildo de Gran Canaria exponiendo la inquietud que esta Institución tiene por cono-

cer el destino que se pretende dar a los edificios tratados anteriormente, solicitando información al respecto.

2.- Nuevo Teatro de la Ópera y de la Danza.- Sobre este tema, cuya primera propuesta en la RSEAP fue presentada por don Miguel Curbelo, hubo unanimidad de criterios, en el sentido de la necesidad de disponer de un teatro de la Ópera y de la Danza, que permita programar representaciones de alto nivel como pueden ser las óperas de Wagner u otras. En este punto, se debatió la posible ubicación de este teatro de la Ópera.

3.- Carta de Colón.- Don Alfredo Herrera Piqué, propone que una carta de Cristóbal Colón, escrita en Las Palmas de Gran Canaria, durante su viaje en el año 1502, sea transcrita en bronce u otro material, de forma que figure expuesta en la Casa-Museo Colón y que, si fuera posible, la Real Sociedad Económica sea la que financie esta obra. El director, considerando del máximo interés dicha propuesta, expone que la precaria situación económica de esta Institución, hace difícil que pueda financiar este tipo de trabajos.

4.- Precio del gasoil en Canarias.- D. Nicolás Díaz-Saavedra explica la discriminación que existe en el precio del gasoil y de las distintas gasolinas en Canarias, siendo más económica su adquisición en Tenerife que en el resto de las islas; algo que estima, debería corregirse, teniendo en cuenta, la enorme repercusión que ello supone para el consumo, en general, y para el desarrollo industrial especialmente.

D. Felipe Baeza, conocedor del proceso y procedimiento que se aplica en Canarias, en el comercio del combustible, explica, detalladamente, los motivos por los que se producen estas diferencias con los precios del gasoil y gasolina, y dice, que considera complicado, en la situación actual, de

liberalización del Mercado, se pueda corregir estas diferencias de precios de consumo en las Islas.

Se produce, a continuación, un debate entre los asistentes sobre este tema., considerando que a pesar de las dificultades reales, expuestas por el Sr. Baeza, debería aplicarse algún sistema que corrigiese las diferencias de precios, dada la enorme influencia que este producto tiene en la economía de las distintas comarcas canarias.

6.- Ruegos y preguntas.-

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la reunión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 11/2003. DÍA 23 DE OCTUBRE

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) Actos conmemorativos del VI Centenario de la Diócesis Canariense-Rubicense.-

Se nos ha solicitado, por parte de los organizadores, nuestra colaboración participando en el ciclo de conferencias que se celebrará para conmemorar esta efemérides, más una subvención de 3.000 euros.

Interviene D. Tomás Van de Walle para decir que se opone a que se le

conceda ayuda económica, porque estima que la Iglesia tiene otras posibilidades para obtener fondos y que los escasos medios que disponemos deben destinarse a otros fines. Seguidamente, D. José Luis Gago dice que apoya la postura del Sr. Van de Walle y que nuestra colaboración a estos actos debe estar constituida por actividades de esta Casa, pero no con dinero. Postura a la que se suman la mayoría de los presentes.

Interviene el Sr. Mora para proponer que, entre las actividades que realice la Económica para conmemorar este VI Centenario se pronuncie una conferencia sobre el obispo de la Diócesis de Canarias Fray Juan Bautista Servera, fundador de esta Real Sociedad.

Para este mismo fin, próximamente publicaremos el IV tomo de los Documentos Episcopales Canarios, realizado por D. Francisco Caballero Mujica. Seguidamente D. Juan Andrés Melián García se ofrece a hacer su presentación. Por último, se acuerda, por unanimidad, donar 150 ejemplares de esta obra como ayuda a la organización de este Centenario.

- b) Subvención del Gobierno de Canarias.- Hemos tenido reunión con el director general de Cultura en la que le hemos expresado nuestro total desacuerdo por el tratamiento desigual que subsiste en la documentación preparatoria de los presupuestos, en elaboración, de esta Comunidad Autónoma, con respecto a la concesión de las subvenciones otorgadas a las dos Reales Sociedades Económicas de Canarias, en la que la cantidad asignada a Tenerife duplica, prácticamente, a la de Gran Canaria, sin que haya ningún tipo de justificación y pese a las promesas dadas de corregir este desequilibrio.

El Sr. Castañeda Contreras, director general de Cultura, se brindó a tener un contacto continuo con esta Real Sociedad y prometió buscar los mecanismos necesarios para corregirlo.

Ante esta situación, el director solicita la colaboración y el apoyo de

todos para enmendar este injusto y desigual tratamiento.

Además, en esta reunión se trató sobre Interreg III-B, en la que se le informó ampliamente al Sr. director general de la situación actual de este ambicioso proyecto.

En relación con este último proyecto el Sr. Marín Lloris informa que el jefe de filas será la Federación de Municipios de Madeira y propone, que dada la importancia y cuantía del mismo sea llevado a junta general para su aprobación, si procede.

- c) Juntas con invitación a socios.- Se vienen realizando reuniones para tratar asuntos que preocupen y afecten a la sociedad grancanaria entre miembros de esta junta de gobierno y socios, a los que se está invitando por sus conocimientos del tema a debatir y puedan aportar su experiencia.

Interviene el Sr. Mora Lourido para decir que estima que realizar dos juntas de gobierno al mes es mucho y que por lo tanto, estas reuniones no deben ser tratadas como juntas de gobierno.

Seguidamente, D. José Luis Gago dice que constituyen un foro abierto, en el que es bueno, al tratarse de temas monógrafos, que participen otras personas que puedan aportarnos una mejor información y que en su opinión, sería conveniente el que la junta de gobierno realice mayor número de reuniones.

D. Felipe Baeza comenta que hay que tener en cuenta que en estas reuniones, si tienen carácter de junta de gobierno, no pueden votar los que no estén elegidos como directivos.

D. Francisco Reyes dice que en una junta de gobierno y para tratar asuntos concretos se puede invitar a especialistas y que no ve impedimentos para su celebración, ya que estos invitados lo que deben expresar son sus criterios.

A continuación, el Sr. director pide que se vote si este tipo de reuniones deben ser consideradas juntas de gobierno o no.

Realizada la votación se acuerda, por mayoría, que cuando reunan los requisitos que exigen nuestros estatutos, sean consideradas como juntas de gobierno extraordinarias.

- d) Captación de socios. - Dice que en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de socios, pero ruega la colaboración de todos para seguir en esta línea y ampliar nuestra masa social.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA:

- D. MANUEL RAMOS ALMENARA
Muestra a la junta las pruebas de imprenta de los Anales 2002 de esta Real Sociedad y hace entrega de dos presupuestos para su publicación. Se acuerda, por unanimidad, editar 300 libros y elegir el que presenta la imprenta Tegrate, S.L. de 3.348 euros.
- D. FRANCISCO MARÍN LLORIS, marqués de la Frontera, propone y se acuerda, por unanimidad, felicitar y agradecer al vocal D. Manuel Ramos Almenara el magnífico trabajo realizado en la confección y corrección de los Anales 2002.
- D. MANUEL RAMOS ALMENARA nuevamente interviene:
 - 1º) propone y se acuerda por unanimidad, que la celebración de las II Jornadas Aeronáuticas se adelanten a mayo del 2004, con el fin de coincidir con la Exposición que tiene previsto

realizar la fundación LA CAIXA en Gran Canaria, dedicada al centenario de la Aviación.

2º) propone y se acuerda, por unanimidad, conceder la medalla al mérito, en su categoría de plata, y rendir merecido homenaje al 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, en reconocimiento y gratitud por su humanitario y heroico servicio, desde 1955, a favor de la sociedad civil y militar del archipiélago canario; habiendo participado en más de cinco mil misiones entre socorros marítimos y terrestres, ayudas a otras naciones, evacuaciones sanitarias etc.

3º) Informa que estamos a la espera de recibir fecha para la prevista visita al Museo Naval.

- D. FRANCISCO MARÍN LLORIS, marqués de la Frontera propone y se acuerda, por unanimidad, felicitar al cronista oficial de Artenara D. José A. Luján Henríquez por la publicación de la magnífica obra “Piedra Lunar” en la que recoge una selección de sus crónicas periodísticas publicadas entre los años 1995 y 2003.

- D. MANUEL MORA LOURIDO interviene:

1º.- Propone que por esta institución se conmemore el veinticinco Aniversario de la Constitución Española. Después de un amplio cambio de impresiones se decide, por unanimidad: a) Realizar un acto al que se invitaría a los senadores y diputados canarios de las Cortes Constituyentes y b) encomendar a D. Juan Andrés Melián para que haga gestiones con el fin de intentar la asistencia al mismo de uno de los siete padres de la Constitución.

2º.- El Sr. Mora Lourido informa que a D. Juan Andrés Melián García se le ha entregado la prestigiosa distinción “Excelente del Turismo de Maspalomas 2003” concedida por el Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, por su positiva aportación al devenir económico y empresarial de Maspalomas y de Gan Canaria, en un acto institucional celebrado el 3 de octubre de 2003, en el Palacio de Congresos de Maspalomas con motivo del Día Mundial del Turismo. La junta de gobierno acuerda, por unanimidad, sentar en acta su felicitación y satisfacción por el alto y merecido honor otorgado a nuestro censor.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 12/2003. DÍA 18 DE NOVIEMBRE

Al tener una especial singularidad esta junta de gobierno, se refleja en su totalidad todos sus puntos.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y en su domicilio social, Plaza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País nº 1, siendo las diez y ocho horas del día martes, dieciocho de noviembre de dos mil tres, se reúne en primera convocatoria la junta de gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, bajo la presidencia del Sr. Director don Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera y

actuando de secretario el Sr. D. Francisco Reyes Reyes, con la presencia de los siguientes señores oficiales y otros invitados socios:

- Miembros de la junta de gobierno:

Director: D. Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera

Vicesecretario: D. Francisco Reyes Reyes

Censor: D. Juan Andrés Melián García

Tesorero: D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo

Vocales: D. Manuel Mora Lourido

D. Felipe Baeza Betancort y

D. Manuel Ramos Almenara

- Socios de la RSEAP de GC:

D. José Manuel Correas Suárez

D. Miguel Curbelo Navarro

D. José Luis Medina Monzón

- Invitados:

D. Enrique Martín Cabrera

Excusando su asistencia por diferentes motivos D. Juan José Laforet Hernández, D. Gonzalo Melián García, D. Víctor Macías Alemán, D. Tomás Van de Walle, marqués de Guisla Guiselín; D. Octavio Roca Arocena, D. Antonio M^a González Padrón, D. Rafael Molina Petit y D. José Luis Gago Vaquero.

ORDEN DEL DÍA

Como único punto del día: Debate sobre la Reserva de Inversiones Canarias.

Se abre la sesión, en primera convocatoria, por el Sr. Director y expone:

Tal como se acordó, en reuniones anteriores, presenta un borrador de nota informativa sobre la RIC, confeccionado por el vicesecretario D. Francisco Reyes Reyes, siguiendo las pautas marcadas en reuniones anteriores por este grupo de directivos y socios de la Económica.

Se reparte copia del borrador a todos los asistentes y después de un amplio debate sobre el contenido del mismo, se acuerda por los miembros de la junta de gobierno presentes lo siguiente:

- 1.- Dar un plazo, sin fecha límite, para que los asistentes puedan incluir o eliminar cualquier idea que consideren, desde su punto de vista, deba ser incluida en la nota informativa sobre la RIC.
- 2.- El director propone, una vez decidido el contenido el contenido de esta nota informativa, se confeccione en imprenta un fascículo para su amplia distribución entre la sociedad canaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la reunión; de todo lo cual, yo, el vicesecretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 13/2003. DÍA 27 DE NOVIEMBRE

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) Subvención Gobierno de Canarias.- Si persiste en la presentación de los presupuestos autonómicos en el Parlamento de Canarias, el desequilibrio en la concesión de subvenciones, en los que esta Real Sociedad recibirá aproximadamente la mitad de la cantidad asignada a la de Tenerife, el parlamentario regional y portavoz de temas económicos del PP, D. Jorge Rodríguez Pérez presentará una enmienda.

- b) Reunión con el presidente del Cabildo. La visita concertada para el día 24 de noviembre pasado se suspendió por el fallecimiento del padre político de D. José Manuel Soria López. Estamos a la espera de que nos concreten nueva fecha.

Entre los asuntos que, fundamentalmente, se tiene previsto plantear están:

- Proyecto Interreg III-B (solicitarle apoyo institucional).
- Edición libro del 75 Aº de la creación de la provincia de Las Palmas, que la anterior corporación se había comprometido a pagar su publicación.
- Solicitar se consigne en los presupuestos una subvención para esta Real Sociedad.
- Apoyar el proyecto de declaración de Patrimonio de la Humanidad de Vegueta-Triana.
- El VI Centenario de la Diócesis Canariense y sobre la posible creación de un arzobispado en Canarias.

- Adecuación de nuestro local social.
- Preocupación por la red de museos de Gran Canaria. Se sugiere que el Cabildo lo incluya entre sus objetivos.
- La creación de una línea para el sacrificio de avestruces en el matadero, con lo que se evitaría que los actuales ganaderos grancanarios tengan que enviarlas a Tenerife.

Interviene D. José Luis Gago para decir que, respecto a la probable creación de un arzobispado en Canarias, tiene conocimiento que en Sta. Cruz de Tenerife se tiene previsto un solar para construir una catedral, lo que hace pensar que intentan se establezca allí.

- c) Solicitud de préstamo.- Propone el Sr. Marín Lloris se solicite ante una entidad financiera un préstamo por 12.000 euros, con el fin de prefinanciar obras, necesarias en nuestras instalaciones, y actos culturales ya programados. Estos fondos, en el caso que se utilicen, se irán amortizando con las subvenciones que recibamos de instituciones y empresas.

Se acuerda, por unanimidad, en conformidad con las atribuciones establecidas para esta junta de gobierno en el artículo 24, letra j) que dice: “Tomar dinero a préstamo hasta un importe equivalente al treinta por ciento del presupuesto anual de ingresos”, facultar al director Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera, para que solicite y firme ante la Caja Rural de Canarias, un préstamo por 12.000 euros, - para prefinanciar obras y actividades de esta Real Sociedad.

- d) 25 A° de la Constitución.- El acto que preparamos para conmemorar este aniversario se celebrará el día 22 de enero de 2004 y en él, según nos informa nuestro censor, ha prometido intervenir con una conferencia D. Gabriel Cisneros Laborda.
- e) Museos grancanarios.- Afirma el Sr. Marín Lloris que es imprescindible que Gran Canaria posea una red de museos de la que carece y que la Económica debe implicarse y seguir insistiendo ante las instituciones para lograrlo.

En relación con este mismo asunto dice que en la grata visita realizada por una amplia representación de esta Real Sociedad, al Museo Naval de Canarias el día 22 de noviembre de 2003, se pudo comprobar que posee interesantes fondos y que lo más positivo es que tiene posibilidades de ampliarse. Seguidamente, da a conocer que el Ayuntamiento de esta Capital nos ha enviado certificado que recoge el acuerdo de Pleno de fecha 04.07.03 por el que se designan representantes municipales en el órgano externo de la Fundación del Museo de la Mar en el castillo de La Luz.

- f) Solicitud Declaración Utilidad Pública.- Este asunto sigue su curso y por medio de la consejera de Presidencia y Justicia, la Excma Sra. D^a Australia Navarro de Paz, hemos sabido que el expediente ha sido positivamente informado y enviado a Madrid.
- g) Actividades para 2004.- Entre las actuaciones previstas para el próximo año:

- se realizarán unas Jornadas dedicadas al Nacionalismo que serán coordinadas por D. Antonio M^a González Padrón.
 - en el acto para conmemorar nuestro aniversario se pretende que la conferencia magistral que se dicte trate sobre la Diócesis de Canarias, por coincidir con su VI centenario.
 - Tenemos en estudio la posibilidad de editar un libro sobre el arquitecto D. Salvador Fábregas.
- h) La RIC.- Se han tenido varias reuniones para tratar sobre este tema y pretendemos editar lo tratado en ellas. Se ha redactado un manifiesto por D. Francisco Reyes Reyes, al que se le ha incorporado una aportación del socio y economista D. Salvador Miranda Calderín. Interviene nuestro vicesecretario, para decir que el trabajo sigue abierto y que puede ser ampliado.
- i) Premios Gran Canaria de la RSEAP.- Para este año 2003 se presentan por D. José Luis Gago Vaquero a D. Santiago Arribas Esplá para Ingeniería (sonido); D. Juan Manuel Marrero Rivero para Bellas Artes (música-composición) y a D. Juan Antonio Rodríguez García, (Juan Roga) para diseño-moda; D. Francisco Marín Lloris a D^a Nancy Fabiola Herrera Ceballos para Bellas Artes (música —ópera) y D. Gonzalo Melián García a D. Juan Correa Bordes para Bellas Artes (escultura) y a D. Juan Antonio Torres Alemán para Bellas Artes (arquitectura).

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA.

No se presentaron propuestas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Director.

ACTA 14/2003. DÍA 5 DE DICIEMBRE

INFORME DEL SR. DIRECTOR.

- a) Acto Institucional.- El próximo día 16 de diciembre a las 20:00 horas, en un solemne acto, que se iniciará con unas breves palabras del director y la proyección en vídeo de un resumen de las actividades realizadas por esta Real Sociedad durante el presente año. A continuación, serán presentados los libros “Anales 2002 de la RSEAP de GC “ por D. Alfredo Herra Piqué y “ La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX” por D. Santiago Luxán Meléndez en el que se recoge el ciclo de conferencias impartido sobre este tema. Por último, se entregarán los premios Gran Canaria de la RSEAP. Al finalizar el acto se servirá un cóctel.

- b) Premios Gran Canaria.- Es presentado por D. Felipe Baeza Betancort para la modalidad de Ciencias al biólogo D. Jaime Correa Bordes.

A la vista de las propuestas realizadas en la junta de gobierno de hoy y en la del 27 de noviembre se acuerda, por unanimidad, asignar los premios Gran Canaria de la Real Sociedad de Amigos del País 2003, en la modalidad de:

Ciencias

Especialidad: Ingeniería (sonido) a D. Santiago Arribas Esplá.
Biología (investigación) a D. Jaime Correa Bor-des.

Diseño

Especialidad: Moda a D. Juan Antonio Rodríguez García
(JUAN ROGA).

Bellas Artes

Especialidad: Música (canto) a D^a Nancy Fabiola Herrera
Ceballos.

Música (composición): a D. Juan Manuel Marrero
Rivero.

- c) Interreg III B.- Este proyecto, cuyo objetivo es crear una red permanente de cooperación para la gestión, conservación, restauración, digitalización, aprovechamiento y difusión de los fondos documentales y bibliográficos de la Macaronesia, una vez terminado, se ha presentado con el título “Fondos documentales de la Macaronesia”.

ASUNTOS DE PROMOCIÓN PROPIA.

- D. FRANCISCO MARÍN LLORIS propone y se acuerda, por unanimidad, hacer entrega a la compañía CUNARD LINE en la persona del capitán del barco-crucero *Queen Mary 2*, de un recuerdo junto con la medalla de bronce conmemorativa del 225 aniversario de esta Institución, como muestra de reconocimiento por la defe-

rencia de haber elegido el Puerto de La Luz, como último de Europa, para su primera travesía por el Atlántico en su viaje inaugural.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Director da por finalizada la sesión; de todo lo cual, yo, el secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Director.

IV

ACTIVIDADES 2003

- A) Actos Institucionales.
- B) Ciclos y Seminarios.
- C) Otras Conferencias y Actividades.
- D) Premios Gran Canaria de la RSEAP.
- E) Videoteca.
- F) Informatización del Sistema de la RSEAP.
- G) Otros Actos en los que la RSEAP tuvo una especial participación.

A) ACTOS INSTITUCIONALES

05 DE FEBRERO

CONMEMORACIÓN CCXXVII ANIVERSARIO FUNDACIÓN RSEAPGC

- **Apertura del acto** por el Excmo. Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria don José Manuel Soria López.
- **Recuerdo fundación RSEAP** y secuencia acto institucional.
Interviene: Ilmo. Sr. Director D. Francisco Marín Lloris.
- **Lección magistral 227 Aniversario**
Tema: **Obispos y Clérigos en las Sociedades Económicas de Amigos del País de Gran Canaria y Tenerife.**
Conferenciante: Rvdo. D. Julio Sánchez Rodríguez. Licenciado en Teología, escritor e investigador sobre la historia eclesiástica canaria. Delegado episcopal para el VI Centenario de la creación de la Diócesis Canariense.
Presenta: Ilmo. Sr. Director D. Francisco Marín Lloris.

- **Entrega de nombramientos y distinciones**
- **Entrega de Títulos a los nuevos socios**

CLAUSURA DEL ACTO.

16 DE DICIEMBRE

CLAUSURA ACTIVIDADES AÑO 2003.

- **Apertura del acto** por el Ilmo. Sr. Director de la Real Sociedad Económica D. Francisco Marín Lloris.
Se presenta vídeo resumen sobre actos celebrados por la RSEAP.
- Presentación: **Anales de la RSEAP de Gran Canaria. 2002**
Presenta: D. Alfredo Herrera Piqué.
- Presentación libro: **La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX**
Varios autores.
Presenta: D. Santiago de Luxán Meléndez
- **Entrega Premios Gran Canaria. Año 2003**

CLAUSURA DEL ACTO.

B) CICLOS Y SEMINARIOS

75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (21 septiembre 1927-21 septiembre 2002)

Ciclo que se inició el 24 de septiembre de 2002 y finalizó el 14 de mayo de 2003. Sólo se reflejan las conferencias impartidas durante este año, para el resto ver ANALES 2002, páginas 109 y 110.

15 DE ENERO

La división provincial: una necesidad para sobrevivir

D. Arturo Cantero Sarmiento.

Escritor y ensayista.

Presentación: Presidente del Real Club Náutico de G.C.

Lugar: Real Club Náutico de Gran Canaria.

04 DE FEBRERO

El pasado de una ilusión.

D. Antonio Castellano Auyanet.

Licenciado en Derecho. Ex-presidente ASTICAN, UNELCO y de la Asociación Europea de Empresas Públicas.

Presentación: D. Jerónimo Saavedra Acevedo.

Lugar : Salón de actos RSEAP.

18 DE MARZO

Las condiciones y secuelas del pleito insular.

D. Felipe Baeza Betancort.

Abogado, ensayista y ex-diputado.

Presentación: Presidente del Círculo Mercantil.

Lugar: Círculo Mercantil de Las Palmas.

14 DE MAYO

La posibilidad de Canarias.

D. Manuel Lobo Cabrera. Rector magnífico de la ULPGC.

Presentación: Director RSEAP.

Lugar: Salón de actos RSEAP.

CLAUSURA DEL CICLO

El director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, don Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera, intervino para recordar el origen de este ciclo y sus objetivos, agradeciendo la participación de todos los conferenciantes y entidades colaboradoras.

Se resume a continuación esta intervención:

Clausuramos hoy el Ciclo de conferencias que sobre la conmemoración del 75 aniversario de la creación de la provincia de Las Palmas, se ha venido desarrollando en las sedes de las Sociedades grancanarias que

mayor protagonismo asumieron para alcanzar lo que con tanto anhelo y constancia se añoraba en Gran Canaria desde hacía tanto tiempo, no menos de 100 años, y que por fin se consiguió aquel 21 de septiembre de 1927. A partir de entonces, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura formaron una provincia nueva, la provincia de Las Palmas.

Pues bien, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, ha querido conmemorar ese aniversario, con la intención de rendir homenaje a tantos patricios grancanarios que tanto empeño pusieron para alcanzar esa independencia político-administrativa de las islas orientales canarias que permitió iniciar un espectacular desarrollo, con sólo haberse reconocido una justa reivindicación, la descentralización de la gestión administrativa, consiguiendo con ello, liberar a las dos islas de Tenerife y Gran Canaria de las continuas disputas en las que se venían enzarzando, dejando a la responsabilidad de sus correspondiente gestores y a la iniciativa de las respectivas sociedades civiles, el futuro de su desarrollo.

(...)

A todos los participantes, quiero aprovechar en este día en que vamos a clausurar este ciclo, para agradecerles sus intervenciones, todas ellas llenas de contenido y transmisoras de un claro mensaje en el sentido de la complejidad que conlleva la gestión administrativa en un archipiélago como el que conforma las Islas Canarias, donde además, el interés de protagonismo que siempre han demostrado en Santa Cruz de Tenerife para liderar la Región, junto con una Ley Electoral que claramente beneficia a las islas menores, donde el número de votos exigidos para alcanzar una representación en el Parlamento de Canarias, es muy inferior a los que necesita un parlamentario en Gran Canaria o en Tenerife, está llevando a los grancanarios, en muchas ocasiones,

a adoptar posturas acomodaticias y resignadas cuando lo que exige la estructura Autonómica actual, es todo lo contrario, es decir, ante las dificultades o inconvenientes, es preciso aumentar y aunar el esfuerzo de todos los grancanarios, con objeto de evitar posibles desequilibrios que puedan perjudicar al grado de bienestar que se había alcanzado o que estaba en vías de alcanzar. Este es el mensaje que pienso, se desprende en el fondo de todas las conferencias impartidas en el ciclo. Mensaje duro, aunque esperanzador.

Quiero dar también las gracias, además de a las instituciones que han colaborado en este ciclo facilitando sus locales para la celebración de algunas de las conferencias, al Excmo. Cabildo de Gran Canaria por haberse comprometido a financiar la edición de un libro en el que se incluyen todas las conferencias impartidas en el ciclo y a la empresa “Aguas de Firgas” y a la Caja Rural de Canarias por sus inestimables ayudas que han hecho posible poder organizar estas, para mi gusto, interesantes Jornadas.

Pues bien, cerramos hoy el ciclo iniciado en el mes de septiembre pasado, con la intervención del Excmo. Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, D. Manuel Lobo Cabrera. No podía tener este ciclo dedicado a conmemorar el 75 aniversario de la creación de la provincia de Las Palmas otro colofón mejor que la palabra de nuestro rector. Y ello, por varios motivos; en primer lugar por su condición de estudioso del tema y su formación profesional como catedrático de Historia Moderna en la Universidad de La Laguna y posteriormente en la de Las Palmas de Gran Canaria, lo que ha posibilitado analizar y conocer profundamente las circunstancias y hechos que han podido afectar a todo el proceso previo a la declaración de la

provincia de Las Palmas, por su brillante trayectoria en el aspecto laboral, ocupando desde hace ya más de 10 años, otros cargos de responsabilidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y, como no, por ser uno de los socios distinguidos de esta Institución, en cuyo marco ha intervenido en muchas ocasiones, bien, impartiendo conferencias magistrales, o bien presentando libros escritos por catedráticos, profesores o por alguno de sus colaboradores; actuando siempre con un excepcional rigor y maestría, nunca mejor dicho, en todos sus planteamientos, dejando entrever frecuentemente un fino sentido del humor, haciendo de todo ello que tengamos siempre presentes, en esta Casa, todas sus anteriores intervenciones.

Precisamente mañana, a las 20:00 horas, celebramos en estos salones un acto más en el que se pone de manifiesto la colaboración que la RSEAP mantiene con la ULPGC y en donde la actuación de su rector actual, facilita la realización de un buen número de estos actos. Como digo, será D. Sabino Fernández Campos, quien disertará mañana sobre “La tolerancia ante lo intolerable”, conferencia incluida en el ciclo que sobre las Telecomunicaciones se viene celebrando en Las Palmas de G.C. y donde participan con la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, además de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de las Escuelas de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación y de las Facultades de Informática, Ciencias Jurídicas y Económicas, la Fundación Pérez Galdós y esta RSEAP.

LIBRO SOBRE EL CICLO “ 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS “ (21 DE SEPTIEMBRE DE 1927-2002).

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria edi-

tará este título en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Consejería Técnica del Gabinete del secretario de Estado de Educación y Universidades), Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Cultura) y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

JORNADAS SOBRE EL TRANVÍA

EL TRANVÍA, TRANSPORTE ECOLÓGICO PARA LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI

La adopción de los modernos “sistemas de transporte ecológicos rápidos” para Las Palmas de Gran Canaria, fueron objeto de presentación, estudio, análisis y conclusiones en el marco de las Jornadas sobre el tranvía. La celebración de estas Jornadas, que contó con una gran asistencia del público e interés por parte de los medios de comunicación, contribuyeron a disipar muchas de las dudas e incógnitas que sobre este sistema de transporte existen en la actualidad en esta capital. Por otra parte, ayudaron a encontrar la solución más adecuada para mejorar la actual situación del transporte público colectivo en Las Palmas de Gran Canaria, ofreciendo un marco de encuentro y reflexión entre los distintos sectores implicados, donde sea posible un positivo intercambio de información, ideas y experiencias. La importancia social y económica de la instalación de tranvías, sólo se podrá valorar en su justa medida, una vez instaladas los mismos. Sin embargo, podemos afirmar con rotundidad, sin riesgo a equivocarnos, que este proyecto transformará muchas de nuestras costumbres. Las Jornadas, además, resaltaron tres aspectos importantes ligados a este moderno sistema de transporte:

- 1) La aplicación de estos sistemas de transporte público alternativo conseguirán, de acuerdo con las previsiones de la OMS, una significativa mejoría en la salud individual de las personas.
- 2) Estos sistemas también contribuirán, mediante una reducción de la contaminación existente, a ayudar a paliar los efectos del cambio climático que, a todas luces, es una responsabilidad prioritaria.
- 3) En términos económicos, habrá una notable disminución de costes derivados de su eficacia y rapidez que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

La organización de estas Jornadas estuvo a cargo de :

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.
- Real Club Náutico de Gran Canaria.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias.

Comité Organizador

- D. Pedro Cuesta Moreno (ETSII)
- D. Francisco Marín Lloris (RSEAPGC)
- D. Juan Marrero Portugués (RCNGC)
- D. José Antonio Lucendo (CDII)
- D. Michael Pavillard (Asesor)
- D. Luis Álvarez Álvarez (COII)
- D. Antonio Ocón Carreras (COII)
- D. Fernando Hernández Ibáñez (COMSA)

Empresas patrocinadoras

COMSA

CAF

SIEMENS

BOMBARDIER

ALSTOM

INTRAESA

SENER

LA CAJA DE CANARIAS

Lugar:

Real Club Náutico de Gran Canaria.

PROGRAMA

27 DE FEBRERO

11:30 horas.- APERTURA

Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Transporte del G^o de Canarias.
D. Juan Carlos Becerra Robayna.

Ilmo. Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.
D. José Manuel Soria López.

Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
D. Manuel Lobo Cabrera.

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnol.
D. Wenceslao Berriel Martínez

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ing. Industriales.
D. Luis Álvarez Álvarez

Ilmo. Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.
D. Francisco Marín Lloris.

Ilmo. Sr. Presidente del Real Club Náutico de Gran Canaria.
D. Juan Marrero Portugués.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Oficial de Ing. Industriales de Canarias.
D. Juan Reta López

12:00 horas. - CONFERENCIA

El Tranvía en Europa, pasado, presente y futuro

D. José María Valero Suárez

Arquitecto, especialista en urbanismo y restauración.

16:00 horas. - MESA REDONDA

Nuevos Tranvías en ciudades españolas I

Director general de Transporte de la Junta de Andalucía.

D. Rafael Candau.

Director general de Transporte de la Comunidad Balear.

D. Joaquín Rodríguez.

Director general ATM Tenerife.
D. Andrés Muñoz.

Moderador: D. Francisco Marín Lloris. Director RSEAP.

17:00 horas.- MESA REDONDA

Experiencias de sistemas ferroviarios I

Jefe Departamento Comercial de CAF Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles.

D. Antonio Moreno Romo.

Directora de Área Comercial y Comunicación SIEMENS-DUEWAG.
D^a Gema González.

Moderador: D. Michael Pavillard Asesor.

18:30 horas.- MESA REDONDA

Un nuevo tranvía para un proyecto de ciudad

SENER. Ingeniería y Sistemas, S.A.

D. Pelayo Suárez.

INTRAESA. Desarrollo de estudios, proyectos y direcciones de obras de ingeniería civil e industrial.

D. Javier Limón.

Moderador: D. Antonio Ocón Carreras (COII).

19:30 horas.- MESA REDONDA

El tranvía en Las Palmas de Gran Canaria.

Candidatos a la Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria en las elecciones del 25 de mayo.

Moderador: D. Pedro Cuesta. Escuela T.S. de Ingenieros Industriales.

28 DE FEBRERO

11:30 horas.- CONFERENCIA

Integración en el espacio urbano de una implantación tranviaria en Las Palmas de Gran Canaria

D. Javier García Ormachea y Quero.
Arquitecto. Profesor de la ULPGC.

Presenta: José A. Lucendo (COII).

12:30 Horas.- MESA REDONDA

Los transportes públicos en la España del siglo XXI

Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Secundino León.

Comisión de Transporte del Congreso de Diputados.

D. José Jiménez.

Comisión de Transporte del Congreso de Diputados.
D. José Segura Clavel.

Comisión de Transporte del Congreso de Diputados.
D. Paulino Rivero.

Moderador: D. Juan Marrero Portugués (RCNGC).

16:00 Horas.- MESA REDONDA

Experiencias de sistemas ferroviarios II.

Director Comercial de ALSTOM.

D. Jaime Boya.

Marketing y Comunicaciones España BOMBARDIER.

D. Salvador Luelmo.

Moderador: D. Luis Álvarez, (ETSII).

19:00 Horas.- CONFERENCIA

La transformación urbana mediante el tranvía moderno. Tranvía de Valencia.

Empresa Constructora COMSA.

D. Juan Manuel Acarreta.

Presenta: D. Javier García Ormachea y Quero. (ULPGC).

19:30 Horas. - MESA REDONDA

El tranvía, ¿ solución a los problemas del tráfico y el transporte en Las Palmas de Gran Canaria?

Asociación de Importadores de Vehículos Automóviles.

D. Rafael Pombriego.

Federación Ben Magec-Ecologistas en Acción.

D. Rafael Herrera.

Confederación regional del Taxi

D. Francisco Mejías.

Guaguas Municipales

D. Juan Andrés Suárez.

Global.

D. Ángel Luis Sánchez.

Moderador: D. José María Valero.

JORNADAS AERONÁUTICAS DE GRAN CANARIA

HOMENAJE A LA AVIACIÓN

Los últimos años del siglo XIX significaron para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria un avance progresivo en su desarrollo urbano, social y comercial, a ello contribuyó, en gran manera, la bahía de Las Isletas y lo que llegó a ser el puerto de refugio de La Luz. El Puerto de La Luz,

ventana abierta al mundo, fue la gran tienda suministradora de energía y alimentos; receptora, al mismo tiempo, de nuevos productos, personas viajeras y un naciente flujo comercial que cambiaría la vida de esta atlántica Ciudad.

En 1913, llegaron a puerto cerca de 5.000 vapores, demostración palpable del desarrollo portuario y de la necesidad de su ampliación. En este mismo año y en el vapor “Reina Victoria Eugenia” de la compañía Trasanlántica, llegó un artefacto volador cuyo propietario, el francés Leonce Garnier, pretendía ser el primer piloto que surcara cielo canario y fue Gran Canaria y la ciudad capitalina, isla y urbe elegidas para iniciar el gran vuelo hacia el progreso.

Desde aquel 30 de abril de 1913, la Ciudad, Gran Canaria y Canarias imaginaron lo que podía significar para el futuro el desarrollo aeronáutico. Es curioso observar como los grancanarios se interesaron por la Aviación, afición que ha ido aumentando desde entonces, atracción que permanece en la actualidad. Las aguas de la Isleta y de Gando contribuyeron a este interés, pues por sus bahías pasaron los primeros hidroaviones que estudiaban las rutas y los espacios aéreos para nuevas comunicaciones.

En 1930 nace el aeropuerto de Gando, convirtiéndose en el primero y más importante de Canarias y con el tiempo en el principal soporte económico de la Isla y en la gran sala de visitas que afianza el carácter social y cosmopolita isleño.

Aquellos vuelos de 1913 sobre Guanarteme, y, en general, sobre la Ciudad, Arucas, Agaete, Gáldar, Guía, Telde..., la especial situación de Gran Canaria que permite ser punto importante de enlaces, las visitas

y viajes de los aviadores españoles, el interés de la aeronáutica europea por la Isla, los románticos vuelos de Graff Zeppelin, el nacimiento de la Aviación militar en Gran Canaria y con posteridad, el establecimiento permanente del Mando Aéreo, aseguraron y confirmaron el gran interés de los grancanarios por lo que significaba y significa la Aviación.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria nacida en 1776, que tanto tuvo que ver con el Puerto de La Luz y con el nacimiento del Aeropuerto, en lo que fuera páramo de Gando, impulsora de mil ideas, promueve, en colaboración con el Instituto de Historia y Cultura aeronáutica, las I Jornadas Aeronáuticas para recordar nuestra historia, los personajes que por ella pasaron y la importancia que tiene el desarrollo de la Aviación en nuestro ámbito.

23 DE ABRIL

Rueda de prensa. Presentación **I Jornadas Aeronáuticas de Gran Canaria.**

Lugar: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

28 DE ABRIL.

La aventura de volar en Gran Canaria (1913-1924: Una década sorprendente)

D. Manuel Ramírez Muñoz.

Militar (R). Doctor en Historia Contemporánea, profesor de la UNED y miembro del Seminario “Millares Carló” y de la RSEAP.

29 DE ABRIL

La Aviación Militar en Canarias.

D. Fernando Carrasco Argüeso.

General 2º jefe del Mando Aéreo de Canarias y jefe del Sector Aéreo de Las Palmas.

30 DE ABRIL

Acto descubrimiento Placa Conmemorativa **IVuelo en Canarias.**

Lugar: Plaza del Aviador Garnier. Paseo de Las Canteras.

Desfile aéreo

Intervienen Base Aérea de Gando y Real Aeroclub de Gran Canaria.

SECUENCIA DEL ACTO:

- Resumen historia Unidad de Música del MACAN.
Actuación Unidad de Música “Cantos Canarios. Arroró de T. Power”
- Perfil de aviador Garnier.
Representante consular de Francia doña Christine F. Fuentes.
- Glosa de la Efeméride **En recuerdo del primer vuelo sobre Canarias** (30 de abril de 1913).
D. Manuel Ramos Almenara. Coordinador I Jornadas Aeronáuticas y miembro junta de gobierno de la RSEAP.

- Interviene D. Juan Garay Unibaso. General jefe del Servicio de Historia y Cultura del Ejército del Aire.
- Clausura del acto por D. José Manuel Soria López, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Actuación Unidad de Música del MACAN. “Final obertura 1812 Tchaikovski”.
- Entrega al público asistente del libro “**El primer vuelo en Canarias**” editado por CAJA RURAL DE CANARIAS.

Texto placa conmemorativa

En la llanura de Guanarteme tuvo lugar el 30 de abril de 1913 el
Primer vuelo sobre Canarias.
 realizado por el aviador francés Leonce Garnier.
 En homenaje a quienes lo hicieron posible y a la Aviación
 Las Palmas de Gran Canaria a 30 de abril de 2003

Medalla conmemorativa



CICLO DE GASTRONOMÍA Y NUTRICIÓN

14 DE OCTUBRE

Alcohol, vino y salud.

Dr. D. Pedro Betancor León.

Catedrático de Patología General y Propedéutica Clínica. Jefe S.H.I. del Hospital de Gran Canaria.

Presenta: D. Rafael Ansón.

Presidente de la Academia Española de Gastronomía y presidente de honor de la Academia Internacional de Gastronomía.

28 DE OCTUBRE

La Gastronomía, patrimonio y atractivo turístico

D. Mario Hernández Bueno.

Técnico de Empresas y Actividades Turísticas. Miembro de número de la Academia Española de Gastronomía. Medalla de plata al mérito turístico.

Presenta: D. Miguel Escudero del Castillo.

Presidente de la Academia de Gastronomía de Las Palmas.

ESPAÑA EN ÁFRICA

Ciclo organizado por el CENTRO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR DEL MANDO DE CANARIAS, celebrado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en colaboración con el AULA CÍVICO-MILITAR “CAPITÁN GOBERNADOR ALONSO DE ALVARADO” (Aula dependiente del Mando de Canarias y de la RSEAPGC e integrada en esta Real Sociedad).

18 DE JUNIO

Ifni y Sáhara.

D. Mariano Fernández-Aceytuno

Militar y escritor

19 DE JUNIO

Melilla.

D. Emilio Abad Ripoll

General jefe del Centro de Historia y Cultura Militar

Ceuta.

D. César Rodríguez Encinas

Coronel (R) del E.T.

C) OTRAS CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES

FEBRERO

Día 5. - **Firma de convenio.**

A las 13:30 horas y en la sede de la Federación Canaria de Municipios de Las Palmas de Gran Canaria se firmó un convenio de colaboración para la financiación de un becario-bibliotecario al servicio de la RSEAP, entre el presidente de la FECAM, D. Aureliano Francisco Santiago Castellano y el director de la RSEAP, D. Francisco Marín Lloris.

Día 18. - **Presentación Jornadas sobre el Tranvía.**

Lugar: Sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Día 20. - **Reunión sobre I Jornadas Aeronáuticas.**

A las 13:00 horas y en el despacho del general jefe del Mando Aéreo de Canarias se celebró una reunión para tratar y coordinar los actos de las I Jornadas Aeronáuticas de Gran Canaria. A la citada reunión asistieron, además del general mencionado, el director de la RSE don Francisco Marín, el censor don Juan Andrés Melián, el secretario don Gonzalo Melián y el coordinador de las mismas don Manuel Ramos.

Día 24. - **Exposición Proyectos de Escenografía y vestuario ópera Simón Bocanegra.**

Lugar: Casa-Museo Colón.

Concurso nacional a la mejor producción convocado por la RSEAPGC. (Ver Anales 2002. IV.-Actividades 2002-apartado F-pág. 120).

MARZO

Día 14.- Observatorio Gran Canaria de Economía.

A las 08:00 horas en el salón de actos de la RSEAP se celebró una mesa redonda en la que intervinieron: D. Francisco Marín, director de la RSEAP; D. Rafael Molina Petit (coordinador) y D. Luis de Guindos, secretario de Estado de Economía (ponente).

ABRIL

Día 8.- Viaje del Sr. Director a Madrid

El Sr. Director viajó a Madrid para reunirse con el director de la Real Sociedad Económica Matritense y rendir visita al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Secretaría de Estado y Universidades) para entregar el expediente de solicitud de gasto de gestión y de inversiones.

Día 10.- Reunión sobre I Jornadas Aeronáuticas.

A las 13:00 horas y en el despacho del general jefe del Mando Aéreo de Canarias se celebró una reunión para tratar aspectos de las actividades que se desarrollarán durante las I Jornadas Aeronáuticas. A la citada reunión asistió, además del general citado, el Sr. Director de la Económica y el coordinador de las Jornadas.

Día 11.-Aula cívico-militar “Capitán Gobernador Alonso de Alvarado”.

A las 09:30 horas y en la sala de juntas de la RSE se celebró una reunión del Aula cívico-militar para coordinar los actos a celebrar en junio con

motivo de la conmemoración de la batalla del Batán. A la reunión asistieron los miembros del Aula.

Día 22.- Academia de Industria, Turismo y Medio Ambiente.
A las 11:00 horas y en la sede del Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria se celebró una reunión para impulsar y establecer el funcionamiento de la citada Academia, promovida por la RSEAP y registrada oportunamente. A la citada reunión asistieron miembros del CIT y de esta Real Sociedad Económica.

MAYO

Día 9.- Conferencia: Las Reales Sociedades Económicas y la Ilustración.

Con motivo de las Fiestas Patronales de la Villa de Agüimes, el director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria fue invitado a participar, impartiendo el título referenciado.

Día 15.- Conferencia: Ética en un mundo globalizado; intolerancia ante lo intolerable.

Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campos, conde de Latores y ex-jefe de la Casa de S.M. el rey don Juan Carlos.

Introducción al acto: Sr. Director de la RSEAP.

Presentación: D. José Miguel Ruano León. Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Nota: Esta conferencia se enmarca en las “II Jornadas sobre Telecomunicaciones”. En las Jornadas, organizadas por la Universidad de Las

Palmas de Gran Canaria y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, participa la Fundación Pérez Galdós y la RSEAP.

Día 19.- **INTERREG III-B.**

A las 14:00 horas y en un almuerzo de trabajo se reunieron los directores de las RR.SS.EE de Tenerife y Gran Canaria y representantes de la FECAM para tratar del proyecto INTERREG.

JUNIO

Día 9.- **Clausura: “ e- Telecomunicaciones—Derecho, Economía, Informática y Telecomunicaciones...” (Segundas Jornadas 2002 –2003).**

Conferencia: La Sociedad de la Información en el siglo XXI

Excmo. Sr. D. Josep Piqué i Camps.

Ministro de Ciencia y Tecnología.

Lugar: Salón de actos/ gradas de la ETSI de Telecomunicación.

Día 26.- **Ataque de Van Der Doez a la Ciudad. Recuerdo explosión Invasores.**

Ofrenda floral al monumento “ Gobernador Alonso de Alvarado.”

Interviene: Presidente Aula Ilmo. Sr. Coronel D. Antonio Rodríguez Batllori.

Asistencia: Director RSEAP y amplia representación junta de gobierno y socios; componentes Aula cívico-Militar, representaciones autoridades civiles y militares.

JULIO

Día 15/17.- **INTERREG III-B.**

Reunión sobre Proyecto.

Asisten: Sr. Director RSEAP, Sr. Secretario FECAM y técnico Escuela-Consultora MBA.

Día 30.-**INTERREG III-B. Viaje a Garachico (Tenerife).**

-Entrevista con el consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, D. José Miguel Ruano.

-Firma “Protocolo de colaboración Proyecto” Interreg III–B” entre los RRSSE de Tenerife y Gran Canaria.

Asistentes: Director RSEAP, junta de gobierno, representantes de la FECAM, MBA y de la RSEAP de Tenerife.

AGOSTO

Día 11.-**Homenaje a D. Manuel Díaz Cruz**

Doctor ingeniero de Montes, jefe provincial de ICONA, consejero del Cabildo de Gran Canaria y presidente de la Cámara Oficial Sociedad Agraria. Entre otras distinciones posee la medalla de honor al mérito forestal.

Entre los intervinientes figuró el Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera, director de la RSEAP.

Organiza: Ilmo. Ayuntamiento de Guía.

Colabora: Real Sociedad Económica de Gran Canaria

Día 13.- Interreg III-B

Reunión sobre Proyecto. Asistencia: Director, vicesecretario, rector magnífico ULPGC y D. Antonio de Béthencourt Massieu.

Día 19.- Academia de Cinematografía

Reunión para tratar sobre esta Academia creada por la RSEAP.

Día 21.- Temas de Gran Canaria

Se reúnen en la RSEAP para tratar distintos temas de interés para Gran Canaria, entre otros: el director de la RSEAP, D. Felipe Baeza, D. Francisco Reyes y D. Antonio Castellano.

Día 27.- INTERREG III-B

Reunión sobre Proyecto. Asistencia: Director RSEAP, técnicos MBA y D. Antonio Béthencourt Massieu.

SEPTIEMBRE.**Día 11.- Temas de Gran Canaria.**

Se reúnen en la RSEAP, para tratar distintos temas de interés para Gran Canaria, entre otros: el director de honor D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, D. Felipe Baeza Betancort, D. Rafael Molina Petit, D. Francisco Reyes Reyes, D. Juan Andrés Melián García, D. Miguel Curbelo Navarro y D. Antonio Castellano Auyanet.

Día 30. - INTERREG III-B.

Jornadas sobre Proyecto Interreg.

Organiza: Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias.

Lugar: Auditorio “Alfredo Kraus.”

Asistencia: Director de la RSEAP y bibliotecario.

OCTUBRE**Día 4. Visita informativa y cultural “ Estación Espacial de Maspalomas”**

Enmarcado este Centro en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), fue visitado por una representación de la Real Sociedad Económica (junta de gobierno, socios e invitados). El Centro, cuyo director, el coronel de Aviación D. José Vázquez Bermúdez, dirigió la visita, se ubica en la zona de Maspalomas, término de San Bartolomé de Tirajana. Al finalizar la visita, el director de la RSEAP, hizo entrega a la Estación de la medalla conmemorativa del 225 A°, enmarcada al efecto.

Día 6. - INTERREG III-B.

Reunión en la FECAM para tratar el proyecto Interreg. Asistieron técnicos de la Escuela de negocios MBA y el director de la RSEAP.

Exposición Informativa sobre las obras del Castillo de Mata.

Lugar: Salón de actos RSEAP.

Interviene: D. Ricardo Montesdeoca (arquitecto) y D. Julio Cuenca (arqueólogo).

Día 12.- Ofrenda a Colón.

En conmemoración al hecho descubridor del Nuevo Mundo y en recuerdo a Cristóbal Colón, se desarrolló un acto en la Alameda, lugar donde se ubica el monumento a Colón, en el que participó una representación de la RSEAP y D. Manuel Ramos Almenara, de la junta de gobierno, glosó la significación de este hecho.

Día 16.- Reunión sobre la RIC y red de museos.

La junta de gobierno y socios invitados debatieron sobre la Reserva de Inversiones (RIC) y los museos de la Ciudad, en relación a los tantas veces propuestos de Historia, Naval y Bellas Artes.

Día 20.- Programa de actividades y subvenciones.

Atendiendo a una solicitud de la junta de gobierno, se celebró una reunión con el director general de Cultura del Gobierno de Canarias, D. Juan Manuel Castañeda Contreras en su despacho oficial, tratándose temas relativos a las actividades de la RSEAP y a las subvenciones solicitadas, señalándose ciertas diferencias observadas en años anteriores con la Económica de Tenerife.

Día 28.- Proyecto Jornadas Aeronáuticas.

El Sr. Director de la RSEAP y el vocal de la junta de gobierno, D. Manuel Ramos Almenara, se reúnen con el general jefe del Mando Aéreo de Canarias para tratar sobre las II Jornadas Aeronáuticas de Gran Canaria a celebrar el próximo año 2004.

Día 29.- Mesa redonda sobre RIC.

Organizada por la RSEAP se debate en mesa redonda un tema de gran actualidad: los fondos de la reserva de inversiones bajo el título “ La RIC al servicio de la sociedad” y coordinando el debate el socio D.

Salvador Miranda Calderín, asesor fiscal, economista y escritor. Participaron:

- D. Miguel Becerra, viceconsejero de Presidencia del Gobierno de Canarias.
- D. Jorge Rodríguez, portavoz en temas económicos del Partido Popular en el Parlamento de Canarias.
- D. Antonio Rivero, presidente de la Confederación Canaria de Empresarios.
- D. Antonio González y D. José Andrés Dorta, economistas y profesores de la ULPGC.

NOVIEMBRE

Día 4.- **RIC.**

La junta de gobierno de la RSEAP se reunió con una representación de socios para tratar asuntos relacionados con la Reserva de Inversiones Canarias.

Día 18.- **RIC y red de museos.**

A las 18:00 h. se reúnen en la sede de la RSEAP, la junta de gobierno y socios invitados para tratar sobre los fondos de inversiones canarios y la problemática museística de la Ciudad.

Día 22.- **Visita informativa y cultural “ Museo Naval de Canarias “**

La visita a este museo, ubicado en la Base Naval, fue guiada por su director-coronel D. Manuel López-Amado Castrillón. A esta visita asistieron una amplia representación de la junta de gobierno y socios invitados. Al término de la misma, el director de la RSEAP hizo entrega al

Museo Naval de la medalla conmemorativa del 225 Aniversario de la fundación de la RSEAP, enmarcada al efecto.

Día 29.- 161 Aniversario del nacimiento del Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo, I marqués del Muni (Telde-Gran Canaria 30 de noviembre de 1842).

Acto organizado por el Excmo. Cabildo de Gran Canaria (Área de Cultura. Servicio de Museos. Casa-Museo León y Castillo). Colabora M.I. Ayuntamiento de Telde (Concejalía de Cultura).

Ofrenda floral ante el monumento a D. Fernando de León y Castillo en la Alameda de San Juan de Telde por autoridades civiles y militares, representantes académicos y colectivos. Interpretación del Himno a León y Castillo por la Banda Municipal de Música de la ciudad de Telde. Con la asistencia de representantes de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, institución más antigua de su género en Canarias.

D) PREMIOS GRAN CANARIA DE LA RSEAP

Los Premios Gran Canaria que esta Real Sociedad aprobó en su junta de gobierno el 30 de julio de 2001, han adquirido una gran importancia y reconocimiento. Se ha creído oportuno reflejar en estos Anales el origen de su creación y relacionar los premios habidos hasta el 2003.

Propuesta de creación de los Premios GRAN CANARIA

D. JOSÉ LUIS GAGO VAQUERO, miembro de la junta de gobierno presenta la propuesta arriba indicada y la justifica de la siguiente manera:

“Ante la cada vez mayor implicación de nuestra Real Sociedad en el desenvolvimiento de un programa cultural que avance hacia el futuro de la manera más decidida posible, y en el convencimiento de la importancia y la responsabilidad que tenemos, como entidad históricamente comprometida en ello, de articular una estructura cultural de base civil, considero que sería oportuno a tal fin crear unos premios que sirvan de aliciente a aquellos creadores, investigadores y personas que hayan sido capaces de mostrar la suficiente soltura de ideas y solvencia en sus trabajos, como para hacerse merecedores de que se les distinga, por esa obra incipiente, con la intención de que les sirva de estímulo y acicate en adelante.

Poner nuestra confianza en las personas que marcarán en un futuro inmediato las pautas intelectuales de nuestra sociedad es continuar con el espíritu de impulso y renovación social que dio origen a nuestra Real Sociedad, y que bien entendida esa vocación, en la actualidad, se materializaría de esta forma.

Los criterios que pienso darían credibilidad a los premios son los siguientes:

- 1) premiar la actividad innovadora de personas que carezcan de otro tipo de reconocimientos, ya que la intención del premio es descubrir y apoyar en primera instancia.
- 2) Estar abiertos a cualquier rama del saber, creatividad o invención sin limitaciones apriorísticas (mejor aportación artística, libro, empresario, edificio, concierto o disco, investigación, diseño, artículo de prensa, colaboración social, etc...)

- 3) no es necesario premiar, en las distintas convocatorias, todas las parcelas o especialidades que se puedan establecer como premiadas, sino aquellas en las que se reconozcan méritos suficientes.
- 4) los premios consistirán en la entrega de una medalla de esta Real Sociedad, con la inscripción acreditativa de la parcela, persona premiada y año, además de un diploma acreditativo.
- 5) los premios los concederá un jurado compuesto por miembros de la junta de gobierno de la Económica y aquellos especialistas que se nombren para ello, cuando se considere necesario.
- 6) La Económica podrá utilizar para difusión de los premios los trabajos premiados, aunque la propiedad intelectual de los mismos permanezca radicada en el autor.
- 7) a presentación de candidatos podrá ser realizada por cualquier socio y quedará en el jurado la responsabilidad de aceptarlos o rechazarlos sin que sea de obligación justificarlo razonadamente”.

PREMIOS GRAN CANARIA

AÑO 2001

Literatura: D. Luis Antonio González Pérez

Telecomunicaciones: D. Gustavo Iván Marrero Callicó

Bellas Artes (Danza): D^a Diana Martínez Morales

Bellas Artes (Música): D. Daniel Roca Arencibia

Periodismo: D. Víctor Rodríguez Gago

Bellas Artes (Arquitectura): D. Manuel Feo Ojeda

AÑO 2002

Literatura: D. Francisco Ramírez Viu

Arte: D. Francisco Javier González Naranjo

Bellas Artes (Música): Lucas Alemán Delgado

Bellas Artes (Ciencia-Animación): D. Damián Perea Lezcano

Ciencias (Física): D. Gonzalo Peirnavieja Izquierdo

AÑO 2003

Ciencias (Ingeniería-Sonido): D. Santiago Arribas Esplá

Bellas Artes (Música-Composición): D. Juan M. Marrero Rivero

Diseño (Moda): D. Juan Antonio Rodríguez García

Bellas Artes (Música-canto): D^a Nancy Fabiola Herrera Ceballos

E) VIDEOTECA

Los vídeos editados por esta Real Sociedad durante el año 2003 se reflejan en el cuadro siguiente:

FECHA	AUTOR	TITULO	ACTIVIDAD
15/01/03	D.Arturo Cantero Sarmiento	La división provincial: necesidad para sobrevivir	Ciclo
05/02/03	D. Julio Sánchez Rodríguez	La Iglesia y la RSEAP	Conferencia
14/02/03	D. Antonio Castellano Auyanet	El Pasado de una ilusión	Ciclo
18/02/03	Rueda de Prensa	I Jornadas TRANVÍA	Jornadas
24/02/03	Exposic. ÓPERA Casa de Colón	Proyectos de Escenografía Simón Bocanegra	Exposición

27/02/03	R:C. Náutico de Gran Canaria	JornadasTRANVÍA (5 conferencias)	Jornadas
28/02/03	R:C. Náutico de Gran Canaria	JornadasTRANVÍA (6 conferencias)	Jornadas
11/03/03	RSEAPGC	Asamblea General 2003	Asamblea
14/3/03	Sr. de Guindos	Secretario Gral. Ministerio Rueda Prensa de Economía	
18/03/03	D. Felipe Baeza Betancort	Las condiciones y secuelas del pleito insular	Ciclo
14/05/03	D. Manuel Lobo Cabrera	La posibilidad de Canarias	Ciclo
28/04/03	D. Manuel Ramírez Muñoz	La aventura de volar en Gran Canaria	Jornadas
29/04/03	D. Fernando Carrasco Argüeso	La Aviación Militar en Canarias	Jornadas
30/04/03	Desfile Aéreo	Acto descubrimiento Placa IVuelo en Canarias	Jornadas
15/05/03	D. Sabino Fernández Campos	Ética en un mundo globalizado	Conferencia
12/06/03	D. Santiago Cazorla León	Los Volcanes de Chimanfaya	Conferencia
18/06/03	Mariano Fdez. Aceytuno	IFNI y SAHARA	Jornadas
14/10/03	D. Pedro Betancor León	Alcohol, Vino y Salud	Jornadas

28/10/03	D. Mario Fdez. Bueno	La Gastronomía: patrimonio y atractivo turístico	Jornadas
29/10/03	D. Salvador Miranda y otros	La RIC al servicio de la Sociedad	Ciclo
16/12/03	RSEAPGC	Premios "Gran Canaria" 2003	Acto Instituc.

F) ACTIVIDADES RECOGIDAS EN LA PAGINA WEB

- Diseño y actualización de la imagen corporativa de la página WEB
 - Configuración del Menú de entrada a la Web.
 - Acceso directo a noticias urgentes de la RSEAPGC.
 - Vínculos a otras direcciones de interés.
- Digitalización e incorporación de los ANALES
 - Se incluye un acceso a los Anales 2001 y 2002
- Digitalización e incorporación de artículos de PRENSA (CANARIAS 7, LA PROVINCIA y otras) sobre actividades relacionadas con la RSEAPGC.
- Creación de una AGENDA digital (permanentemente actualizada) donde se refleja todas las actividades del año (jornadas, ciclos de conferencias, actos institucionales, etc..)
- Correo Electrónico
 - Envío mensual y permanente de correo electrónico informativo a los asociados.

- Envío de comunicados a otras Instituciones públicas y privadas
- Enlace con algunos títulos audiovisuales de nuestra VIDEOTECA
- Relación de los nuevos títulos de la Biblioteca de la RSEAPGC

G) OTROS ACTOS EN LOS QUE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA TUVO UNA ESPECIAL PARTICIPACIÓN

ENERO

Día 13.- Foro Economía Canaria.

En el Hotel Santa Catalina se desarrolló el Foro 2003 de la Economía Canaria. Asistió, en representación de la RSEAP, su director D. Francisco Marín Lloris.

Día 21.- Premios “Chil y Naranja”/ Academia Canaria de la Historia.

En el salón de actos de El Museo Canario se entregaron los Premios “Chil y Naranja” 2002 de la Fundación Caja Rural de Canarias. Asistieron, en representación de la RSEAP, su director y vicedirector.

Junta de gobierno de la Academia Canaria de la Historia.

Por la tarde se reunieron en junta, en esta sede, los miembros de la Academia Canaria de la Historia, entidad impulsada y registrada por esta Real Sociedad.

Día 22.- **I Congreso Autonómico Progreso e Identidad Canaria PIC 2002.**

En el Centro de Iniciativas Culturales de la Caja de Canarias (CICCA), se celebró este I Congreso con la participación, entre otras, de las siguientes personas: Rector magnífico de la ULPGC, alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, presidenta del Cabildo de Gran Canaria, presidente de la Orden del Cachorro Canario. Asistieron, en representación de la RSEAP, su director y el director de honor.

Día 23.- **VI Centenario Diócesis de Canarias.**

El director de la RSEAP fue convocado, por la comisión organizadora, a una reunión para tratar aspectos de la colaboración de esta conmemoración que se llevará a cabo el próximo año.

Día 30.- **Conferencia sobre el poeta Manuel González Sosa.**

Organizada por la Consejería de Cultura del Ayuntamiento de Guía, se desarrolló en el salón de actos de la RSEAP, una conferencia que impartió D. Eugenio Suárez-Galván Guerra (licenciado en Filología Románica por la Universidad de Nueva York) con el título **Donde posan sus sombras las estrellas: la lírica de Manuel González Sosa**. Presidió el acto el vocal de la junta de gobierno de la RSEAP, D. Felipe Baeza Betancort.

FEBRERO

Día 3.- **Frente marítimo.**

En el Club Prensa Canaria se desarrolló un debate sobre un proyecto de aprovechamiento de frente marítimo de la Ciudad. Asistieron a este acto, en representación de la RSEAP, su director y miembros de la junta de gobierno.

Día 4. - Presentación de un libro.

En el salón dorado del Iltre. Gabinete Literario se celebró la presentación del libro **Las Palmas de Gran Canaria. Patrimonio Histórico y Cultural de una Ciudad Atlántica** escrito por el socio, historiador e investigador D. Alfredo Herrera Piqué. Asistieron al acto, en representación de la RSEAP, su director y miembros de la junta de gobierno.

Día 7. - Vegueta-Triana patrimonio de la Humanidad.

En el Gabinete Literario se reúnen, para tratar esta propuesta, D. Alfredo Herrera Piqué, el director de la RSEAP, D. Francisco Marín Lloris y el vicesecretario D. Francisco Reyes Reyes.

Día 24. - Academia Canaria de la Historia.

Se celebró una reunión, en la RSEAP, de la Academia Canaria de la Historia a la que asistieron sus miembros.

MARZO**Día 17. - Noventa Aniversario Cabildo de Gran Canaria.**

El director y otros miembros de la junta de gobierno de la RSEAP, asistieron a la celebración de este Aniversario en el teatro Cuyás de la Ciudad.

Día 28. - Cena Aniversario Gabinete Literario.

El director y otros miembros de la junta de gobierno de la RSEAP, asistieron a la cena de gala del 159-Aniversario de la creación del Iltre. Gabinete Literario.

ABRIL

Día 4. - Presentación de un libro.

En el salón de actos de la RSEAP se celebró la presentación el libro **La descripción geográfica de la costa noroccidental de África en Plinio; la posición de las Canarias**, escrito por el socio de la RSEAP D. Antonio Santana Sanatana, Trinidad Arcos Pereira, Pablo Atoche Peña y José Martín Culebras.

Al acto asistieron D. Manuel Lobo Cabrera, rector magnífico de la ULPGC, D. Francisco Marín Lloris, director de la RSEAP y otras personalidades del mundo de las Ciencias y de las Letras.

Día 7. - ASOCLUB.

En el Real Club de Golf de Las Palmas, se celebró una reunión de ASOCLUB a la que asistieron el director y el vicedirector de la RSEAP. Asimismo, asistieron como invitados, D. José Manuel Soria López, alcalde del Ayuntamiento capitalino y la teniente-alcalde, doña Josefa Luzardo Romano.

Día 26. - Visita a Gran Canaria ex-presidente Felipe González.

Actuó de cicerone en esta visita privada, el director de la Real Sociedad Económica acompañado del socio D. Óscar Bergasa Perdomo. El recorrido se realizó por la comarca denominada monte Lentiscal.

Día 28. - Estatuto Autonomía de Canarias.

El Sr. Director asitió a la convocatoria que realizó el presidente del Gobierno de Canarias para la presentación de la edición comentada del Estatuto de Autonomía de Canarias.

El acto se celebró en la Presidencia del Gobierno de Canarias.

MAYO

Día 7.- Ofrenda floral Benito Pérez Galdós.

En la plaza de la Feria se desarrolló un acto en honor de D. Benito Pérez Galdós al que asistieron el director de la RSEAP y representantes de la junta de gobierno, que ofrecieron un ramo de flores en ofrenda a tan destacado escritor.

Día 9.-Doctor Honoris Causa D.Antonio Béthencourt Massieu.

En el paraninfo de la ULPGC se desarrolló el acto de distinción a nuestro socio de mérito, D. Antonio Béthencourt Massieu, al que se le otorgó por la Universidad de Educación a Distancia (UNED) el título de doctor honoris causa.

Al entrañable acto asistieron el director y miembros de la junta de gobierno. Días antes y a instancias del Centro de Iniciativas y Turismo, se descubrió una placa conmemorativa en la calle Castillo (Vegueta) que recordaba el nacimiento del ínclito profesor e historiador.

Día 22 y 23.- Jornadas sobre los símbolos de España/Recorrido cultural Vegueta.

Estas Jornadas, organizadas por el Museo Histórico Militar de Canarias, se desarrollaron en el Gabinete Literario. Asistió una amplia representación de la RSEAP.

El escudo de España. D. Antonio Belido Andreu

La bandera de España. D. Juan Álvarez Abeilhé

El himno nacional. D. Juan Silvela Milans del Bosch

Por la tarde noche se realizó el II recorrido cultural por el barrio de Vegueta, organizado por el Club de Leones de Las Palmas en colaboración con esta Real Sociedad.

Día 29.- **Día de Canarias.**

En el auditorio Alfredo Kraus se celebró el acto institucional del Día de Canarias al que asistieron el director de la RSEAP y otros socios.

JUNIO

Día 12.- **Presentación de un libro.**

Homenaje póstumo D. Santiago Cazorla.

En la sede de esta Institución se presentó el libro **Los volcanes de Chimanfaya** del que es autor D. Santiago Cazorla León, editado por el Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote).

El libro fue presentado por D. Julio Sánchez Rodríguez, delegado episcopal del VI Centenario de la Diócesis de Canarias.

En el acto de homenaje participaron:

- D. Gonzalo Melián García (RSEAP)
- Dña. María Jesús Vera Cazorla (familiar)
- D. José Lavandera López (dean de la catedral de Canarias)

El 26 de noviembre de 1997, en nuestra sede, se rindió homenaje al Il. Canónigo e investigador de la Historia de Canarias, D. Santiago Cazorla.

Día 13.- **Escuela Luján Pérez.**

El director y miembros de la junta de gobierno asistieron al acto de clausura de la Escuela de Dibujo “Luján Pérez”.

JULIO

Días 3 y 4.- **II Jornadas Autárquicas (Azores, Madeira y Canarias).**

La Federación Canaria de Municipios (FECAM) y las asociaciones de municipios de Madeira y Azores, colaboran en temas relativos al desarrollo de sus municipios. En enero del presente año se constituyó la Confederación de Municipios ultraperiféricos (CMU).

A instancias de esta Confederación se organizan las Jornadas Autárquicas que tratan de estrechar los nexos entre las regiones que conforman la Confederación.

En la descripción del proyecto de las II Jornadas se puede leer: “Se pretende crear un espacio para el intercambio de experiencias entre las autarquías de los tres Archipiélagos que permita confrontar los problemas y las experiencias de forma que esto pueda enriquecer el conocimiento sobre las soluciones que demuestran tener mejores resultados y constituir posiciones aceptadas conjuntamente con los gobiernos y la UE.”

Las II Jornadas Autárquicas, que se desarrollaron en las instalaciones del Hotel Santa Catalina, es un proyecto integrado en la iniciativa comunitaria INTERREG-III-B.

La organización de estas Jornadas invita a la RSEAP a participar en ellas mediante dos ponencias que las desarrollaron el director, D. Francisco Marín Lloris y el vicesecretario, D. Francisco Reyes Reyes.

Las principales autoridades de estos municipios y el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, inauguraron las Jornadas.

- Ponencia de D. Francisco Marín Lloris.

La recuperación de la agricultura como instrumento de desarrollo rural.

- Ponencia de D. Francisco Reyes Reyes

Descentralización y Pacto Local

SEPTIEMBRE

Día 26.- Apertura Curso Universitario.

En representación de esta Real Sociedad, su director D. Francisco Marín Lloris, asiste al acto inaugural del Curso Universitario 2003/2004 celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 29.- Obras Castillo de Mata.

El director y otros miembros de la junta de gobierno visitan las obras que se están ejecutando en el castillo de Mata.

OCTUBRE

Día 9.- Presentación de un libro.

El consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno ed Cana-

rias invita a la presentación del libro **Las víctimas del Santo Oficio (tres siglos de actividad de la Inquisición en Canarias)** y entrega del correspondiente Premio Internacional “Agustín Millares Carló” de Investigación en Humanidades.

El acto se celebró en el Centro Asociado de la UNED y asistió el director de esta Real Sociedad Económica.

Día 20.- **Presentación de un libro.**

La Sociedad Científica El Museo Canario fue el escenario para presentar el libro titulado **Dr. Chil y Naranja** de D. Juan Bosch Millares. Asistieron al acto el director de la RSEAP y otros miembros socios.

La monografía presentada es una reedición de la obra publicada por primera vez en los años sesenta y ahora recuperada por esta más que centenaria institución científica El Museo Canario.

Día 23.- **Presentación de un libro.**

En el Gabinete Literario se hizo la presentación del libro **Piedra Lunar** (Crónicas) de D. José A. Luján Henríquez, catedrático de Lengua Castellana y Literatura de Secundaria y cronista oficial de Artenara. Intervinieron en el acto, entre otros, D. Angel Tristán Pimienta, director adjunto de La Provincia y D. Cristóbal García del Rosario, catedrático, vicepresidente del Museo Canario y socio de mérito de la RSEAP. Asistieron al acto de presentación, en representación de esta Real Sociedad, su vicedirector el Sr. Laforet.

Día 27.- **Ingreso como socio diplomado director RSEAP.**

Este día se celebró en El Museo Canario la entrega de Premios 2003 y distinciones (Premio a la Fidelidad 2003 y miembro de mérito). Como

acto final del programa se contempló la recepción como socio diplomado a D. Francisco Marín Lloris, director de esta RSEAP, el cual disertó desarrollando el tema **Reflexiones sobre la recuperación de la agricultura en Canarias como instrumento del desarrollo rural**. Al acto asitió una representación de la RSEAP.

Día 30.-**Reunión sobre la conmemoración del 600 Aniversario Diócesis Rubiquense y Canriense.**

En el Archivo Diocesano de Las Palmas, se celebró una reunión para tratar distintos aspectos del próximo sextocetésimo aniversario de la Diócesis de Canarias. Asistieron representantes de las instituciones socio-culturales de la Ciudad. Nuestro director asistió en representación de la RSEAP.

NOVIEMBRE

Día 10.- **Conferencia Inauguración Jornadas 600 A° Diócesis de Canarias/ Presentación de un libro/ Mesa redonda sobre Ley de Asociaciones.**

- En el Patio de los Naranjos de la catedral de Canarias se celebra la primera conferencia que da salida a esta importante y significativa conmemoración.
- En El Museo Canario se presenta el libro **Biografía de Eduardo Bénitez González**, asistiendo en representación de la RSEAP su vicedirector.
- En el Real Club Náutico de Gran Canaria y organizado por ASOCLUB de Gran Canaria (Asociación de Clubes Cívico-Culturales y Deportivos), se desarrolla una Mesa Redonda sobre la

Ley de Asociaciones en la que participan expertos en la materia. El director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, D. Francisco Marín Lloris, marqués de la Frontera, es el encargado de coordinar este acto.

Estas Jornadas continuaron su desarrollo durante los días 11 y 12.

Día 12 y 13.- **Sextocentésimo Aniversario Diócesis Canarias.**

Continúa el ciclo de conferencias sobre este importante Aniversario en la catedral de Santa Ana. Asistió en representación de la RSEAP el secretario Sr. Melián García.

Al día siguiente asistió nuestro director.

Día 25.- **Presentación de un libro.**

En el auditorio Alfredo Kraus se presenta el libro **La Reserva para Inversiones en Canarias** de nuestro socio D. Salvador Miranda Calderín y Dña Dorta Velázquez. Asistió en representación de la RSEAP su director.

Día 24 al 28.- **VIII Curso de Historia Política Contemporánea La Monarquía de Isabel II.**

En conmemoración del 161 Aniversario del nacimiento de D. Fernando León y Castillo, socio de mérito de esta Real Sociedad y promovida por la Casa-Museo León y Castillo, de la que es director D. Antonio M^a González Padrón, cronista oficial de la Ciudad de Telde y vocal de la junta de gobierno de la RSEAP, se organizó el VIII Curso de Historia Política Contemporánea en el que se desarrollaron aspectos de esta etapa Isabelina (el próximo año se celebrará el primer centenario de la muerte de Isabel II) que supuso “ un tiempo crucial para el devenir histórico del Archipiélago Canario”.

El director del curso fue el doctor D. José Miguel Pérez García, socio

de nuestra Institución y nos representó en esta Jornada, D. Francisco Marín Lloris, el director de la RSEAP.

La Casa-Museo León y Castillo se integra en la red de museos dependientes del Cabildo de Gran Canaria. En el curso colabora la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde.

Día 28.- Conmeración 161 Aniversario del Nacimiento de Fernando León y Castillo.

Organizado por el Cabildo de Gran Canaria se celebra una ofrenda floral ante el monumento de D. Fernando León y Castillo. Asistió en representación de nuestra Sociedad, su director Sr. Marín.

DICIEMBRE

Día 2.- Mesa Redonda sobre Arquitectura.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias (demarcación de Gran Canaria) organizó una mesa redonda con motivo de la presentación del libro **Yo no puedo hablar por los demás** de D. Eduardo Cáceres (referenciado en el capítulo IV de estos Anales-D) Edición de Libros). Nuestro director y el vocal D. José Luis Gago Vaquero participan en este debate.

Día 6.- XXV Aniversario Constitución Española.

En la plaza de la Constitución Española se celebró un acto para conmemorar el XXV Aniversario de nuestra Constitución. Al acto asistió una representación de la RSEAP encabezada por su director D. Francisco Marín.

Día 12.- Mesa redonda sobre “ Las aguas marítimas canarias”.
Convocada por la Fundación Mapfre Guanarteme se celebró una mesa redonda sobre las aguas marítimas canarias en la que participó nuestro socio y miembro de la junta de gobierno D. Felipe Baeza Betancort, experto en temas marítimos relacionados con nuestras aguas y autor de Estudios sobre este particular.

Asistieron el director y otros miembros de la junta de gobierno.

Día 25.- Lectura Carta Magna.

En homenaje a la Constitución se organiza en el Club de Prensa Canaria un acto para dar lectura al articulado de nuestra Carta Magna. En representación de esta Real Sociedad, asitió D. Francisco Marín Lloris, director de la misma, que leyó y comentó los artículos 44 y 46.

V

BIBLIOTECA

A) Consideraciones previas.

B) Ordenamiento.

- 1.- Documentación histórica y textos cedidos a El Museo Canario.
- 2.- Documentación histórica que se mantiene.
- 3.- Biblioteca actual.
- 4.- Fondo Editorial y Catálogo de Publicaciones.
- 5.- Edición de Libros.

A) CONSIDERACIONES PREVIAS.

En 227 años esta Real Sociedad ha conformado un importante archivo-biblioteca que, a través de su historia, sufrió múltiples incidencias. Esto obliga a considerar ciertas aclaraciones y delimitaciones, a fin de reflejar adecuadamente su clasificación o catalogación actual.

En primer lugar, habría que recordar el incendio producido en 1842, en las Casas Consistoriales, ya que una parte importantísima de la documentación de la Económica desapareció (La Sociedad tuvo su sede durante un tiempo en el Ayuntamiento).

Por circunstancia de habitabilidad y de espacio, en la década de los años treinta del siglo XX, se decidió ceder un importante fondo documental a El Museo Canario. Esas circunstancias condicionarían, de alguna manera, la organización y clasificación de su biblioteca.

B) ORDENAMIENTO.

1.- DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA Y TEXTOS CEDIDOS A EL MUSEO CANARIO.

Tanto los libros como la documentación se han distribuido por las dis-

tintas secciones de El Museo Canrio, de modo que, públicamente, puedan ser consultados y estudiados.

Así pues, la R.S.E.A.P. colabora, a través de su fondo cedido, en la labor difusora cultural y de investigación que El Museo Canario, como entidad de Utilidad Pública activa, desarrolla.

2.-DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA QUE SE MANTIENE

El fondo documental que mantiene esta Real Sociedad está abierto a estudiantes, investigadores y público en general interesado y ha sido objeto, en la práctica, de distintas tesis académicas o estudios monográficos:

- Libros de Registro de Socios (1863-1925).
- Libros de Tesorería.
- Libros de Actas.
- Libros de Correspondencia (1861-1913).
- Boletines de la Sociedad (1862-1870).
- Proyectos, propuestas, informes, etc.
- Inventario (documentación, libros y enseres) 1861-1888 (incluye índice de expedientes).
- Expedientes: Sobre minas de agua, sobre las aguas minerales del barranco de Azuaje (...), sobre la pesca de ribera, jardín de aclimatación, astillero (...), ensanche de población, recaudación de puerto franco(...), sobre la salud pública (...) sobre el rescate y libertad de varios cautivos en África (...), máquina de picar tabaco, muelles y puertos para allegar recursos, a fin de aliviar miseria que pesa sobre los habitantes de Lanzarote y Fueteventura, sobre el IV Centenario de la Ciudad, factoría de salazón y seque-

ro de pescado, en la Graciosa, instalación de una escuela del sistema denominado “Jardín de la Infancia de Las Palmas” (...), creación de Bancos agrícolas, sobre los actos de piratería y vandalismo de los moros de la costa del Sahara, contra los buques de la pesca del salado (...), producción sedera en Canarias (...), alumbrado marítimo en Canarias (...), introducción de nuestros vinos en Venezuela, restablecimiento de la Escuela de Comercio de Canarias (...), caña de azúcar e industria azucarera, sobre tabacos, sobre las clases obreras, etc., etc.

3.- BIBLIOTECA ACTUAL

La actual Biblioteca de la RSEAP está compueta, sobre todo, por libros de temas canarios, abarcando todos los géneros de la Literatura. Durante este año se ha ido conformando el Libro de Registro, tanto de libros como de documentación varia (informes, memorias, guías, pregones, programas, separatas, discursos, conferencias, etc.) Todo este material se ha introducido en una base de datos y clasificado debidamente. Por otra parte, aun cuando el perfil fijo de la Biblioteca no está finalizado, sí se puede decir que el material principal clasificado se encuentra convenientemente colocado en las distintas estanterías habilitadas al efecto.

En cuanto a revistas y material similar, si bien se encuentran clasificadas y con sus correspondientes fichas, aún no se dispone de una base de datos.

A fecha 31 de diciembre de 2003, el número de libros y documentos registrados alcanza a **1.150**.

4.- FONDO EDITORIAL Y CATÁLOGO DE PUBLICACIONES.

El Fondo Editorial se compone de los textos editados por la propia Sociedad, las coediciones y las ediciones en colaboración.

En 2001 se editó nuestro Catálogo de Publicaciones con el siguiente índice:

- Publicaciones periódicas
- Monografías
- Temas de Gran Canaria
- Multimedia
- Coediciones
- Fondo de distribución

Este Catálogo de Publicaciones se reflejó en los ANALES 2002 (Punto 3.-, apart. b), cap.V-Biblioteca). En estos momentos se estudia la posibilidad de actualizar este Catálogo.

5.- EDICIÓN DE LIBROS.

1) EDITADOS POR LA RSEAP

- **ANALES 2002** (publicados en 2003)

La edición se compone de once capítulos:

Resumen histórico de la RSEAP, estatutos, actas, actividades, biblioteca, libro de honor, distinciones, socios, transcripción de conferencias impartidas, junta de gobierno e índice de conferencias.

- **LA ECONOMÍA CANARIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX (La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria).**

Este libro, como se refleja en el PROPÓSITO del mismo “es fruto de los trabajos de investigación y posteriores debates, presentados al I Seminario sobre historia de nuestra institución que, en esta ocasión, estuvo dedicado a la contribución que esta Real Sociedad ofreció a la modernización económica de Canarias entre 1852, momento en que aparece el Decreto de Puertos Francos, y 1914, en que se produjo el estallido de la Primera Guerra Mundial (...) En grandes líneas podemos afirmar que se trató de un auténtico encuentro sobre economía isleña en la segunda mitad del siglo XIX...”

En el libro se tratan los siguientes temas:

- LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS AL SERVICIO DE LA ILUSTRACIÓN EN LA COYUNTURA HISTÓRICA 1776-1808
Antonio de Béthencourt Massieu.
- INICIATIVAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX
M^a Montserrat Gárate Ojanguren.
- UN ESPLENDOR FUGAZ: LA COCHINILLA EN LA ECONOMÍA CANARIA SEGÚN LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA.
Miguel Suárez Bosa.

- LOS ÁRBOLES Y LOS MONTES
Antonio Santana Santana.
- LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA Y LAS PESQUERÍAS CANARIO-
AFRICANAS: PREOCUPACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR MO-
MENTOS DETERMINADOS
Jesús María Martínez Milán.
- LA OPCIÓN AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DEL TABACO Y LOS PUER-
TOS FRANCOS (1852-1900). LA APUESTA CONTRADICTORIA DE
LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA
Santiago Luxán Meléndez.
- EL DEBATE TORNO A LA CUESTIÓN PORTUARIA EN EL SENO
DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE
LAS PALMAS (1864-1883)
Sergio Solbes Ferri.
- EL SEGUNDO CICLO DEL AZÚCAR Y LA REAL SOCIEDAD ECO-
NÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA 1874-1900.
Santiago de Luxán Meléndez.
- LOS PUERTOS FRANCOS
Oscar Bergasa Perdomo.
- LA CONTABILIDAD DE LA ECONOMÍA: UN EJERCICIO DE ANÁ-
LISIS DE SU FUNCIONAMIENTO.
Mercedes Calvo Cruz.

- LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA GRAN CANARIA EN LA 2ª MITAD DEL SIGLO XIX.

José Miguel Pérez García.

- EL PROTAGONISMO DE LA BIOGRAFÍA EN UNA ÉPOCA DE LA HISTORIA DE GRAN CANARIA.

Juan José Laforet Hernández.

- **XXI PREGÓN A LA ESPERANZA DE VEGUETA**

Autor: D. Juan José Laforet Hernández, vicedirector de la RSEAP.

Este texto está editado por la RSEAP en colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

2) *EN COEDICIÓN CON OTROS ORGANISMOS*

- **PASEOS NOCTURNOS POR LA VIEJA CIUDAD (1996-2003)**

Desde 1996 se vienen realizando en nuestra Ciudad, conmemorando su época fundacional, los denominados “ paseos nocturnos ” organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en colaboración con la FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME y esta Real Sociedad.

Cada año se edita un librito en el que se recogen las intervenciones de los oradores en aquellos puntos elegidos para resaltar parte de nuestra historia, una gesta o la significación de un edificio.

Estas ediciones están financiadas por las entidades anteriormente citadas. La que corresponde a este año: 525 Aniversario de la fundación de nuestra Ciudad, además de reflejar el recorrido de 2003, se ha tenido la feliz idea de repetir la de los años anteriores de modo que en un solo volumen podremos disponer de esta entrañable historia local.

Intervienen en el recorrido los siguientes oradores:

- D^a MANUELA RONFUILLO.
La intervención castellana en Gran Canaria.
- D. JOSÉ LUIS GAGO
Guiniguada.
- D^a ELISA TORRES.
La primitiva conformación urbanística y poblaciones de Las Palmas de Gran Canaria.
- D. JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
VI Centenario de la Diócesis de Canarias.
- D. Alfredo Herrera Piqué.
La Villa que madrugó en la Historia Atlántica. Títulos históricos de la Ciudad Real de Las Palmas.

Asimismo, nuestro vicedirector D. Juan José Laforet Hernaández hizo la presentación de la edición bajo el título **Un paseo por los primeros años de los 525 años de una ciudad.**

Y, por último, nuestra alcaldes, Excma. Sra. D^a Josefa Luzardo Romano, realizó el propósito y la salutación de la obra.

3) COLABORACIONES

• **EL PRIMERVUELO EN CANARIAS**

Las conferencias e intervenciones orales relativas a las I JORNADAS AERONÁUTICAS DE GRAN CANARIA (28/30 de abril 2003) se publicaron en un libro homenaje al Noventa Aniversario del primer vuelo en Canarias.

Esta edición, en colaboración con la RSEAP, que financiada por CAJA RURAL DE CANARIAS.

El texto esta conformado por las siguientes intervenciones:

- **MANUEL RAMÍREZ MUÑOZ.**
La aventura de volar en Gran Canaria (1913-1924. Una década sorprendente).
- **FERNANDO CARRASCO ARGÜESO**
Resumen histórico de la Aviación Militar en Canarias.
- **MANUEL RAMOS ALMENARA**
Glosa de la efeméride 30 de abril 2003. En recuerdo del primer vuelo sobre Canarias.

El Propósito del libro lo firma D. Lucas de Saa Padilla (presidente Caja Rural de Canarias). El origen y el objetivo de estas Jornadas lleva la firma del director de la RSEAP.

• **YO NO PUEDO HABLAR POR LOS DEMÁS.**

Como base de una sección periodística del grancanario D. Eduardo

Cáceres Morales (arquitecto) y textos de varios autores, sobre todo profesionales de la Arquitectura, la obra se adentra en la problemática urbanística de la Ciudad, la arquitectura tradicional o moderna, las influencias municipales, la gestión urbanística con fines turísticos, etc. etc.

D. José Luis Gago Vaquero, arquitecto y miembro de la junta de gobierno de la RSEAP, realizó esta edición y conforma el prólogo que él denomina “A modo de presentación”.

Tras unas pinceladas sobre Eduardo Cáceres (Las Palmas-1941) analiza su trayectoria para decir que Cáceres “plantea un foro de debate sobre la arquitectura” o, anteriormente, en otro párrafo “... reivindica que la arquitectura forma parte de la cultura y sea objeto de crítica como lo son las obras de arte o los libros, Cáceres da paso a una nueva sección periodística en la que se podrán leer posiciones y comentarios, propios o ajenos, sobre temas arquitectónicos de interés que circulan en los medios locales y nacionales”.

EL SIGILO DE LA LLUVIA

Su autor D. Francisco Ramírez Viu, premio Gran Canaria 2002 en Literatura, publica “una pequeña obra maestra..” según Umbral y en oposición de Pilar Castro (El Mundo) “Un libro especialmente logrado en su composición en la forma de conducirnos por ese complejo mosaico de estados de ánimo que empuja al protagonista a encontrar un cauce para esos anhelos.”

La primera edición del libro data de junio/2000 y fue Premio Umbral de novela. En abril de 2003, se realiza una segunda edición en la que colabora el Excmo. Cabildo de Gran Canaria y la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

· **OBISPOS Y CLÉRIGOS EN LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE**

Su autor, D. Julio Sánchez Rodríguez (delegado episcopal del VI Centenario de la Diócesis de Canarias) realiza un profundo e interesante estudio sobre la vinculación habida “entre los obispos y los clérigos de la Diócesis de Canarias y de Tenerife y las Sociedades Económicas de Amigos del País de Gran Canaria y Tenerife”.

Dos Prólogos abren este texto y sus firmantes los directores de las RR.SS.EE. de Gran Canaria y Tenerife.

La obra fue financiada por la empresa JSP, colaboradora de esta Real Sociedad y miembro de su cuerpo social.

VI

LIBRO DE HONOR

Durante el año 2003 firmaron en el Libro de Honor de esta Real Sociedad Económica las siguientes personalidades:

- **14 de marzo**

ILMO. SR. D. LUIS DE GUINDOS JURADO
Secretario de Estado de Economía

Su visita fue motivada por su participación en el debate “Observatorio de Economía Gran Canaria” desarrollándose el tema **Situación y perspectiva de la Economía Española en el contexto europeo.**

- **14 de mayo**

EXCMO. SR. D. MANUEL LOBO CABRERA
Rector magnífico de la ULPGC. Catedrático de Historia Moderna.

Su visita fue motivada por su participación en la clausura del ciclo de conferencias “75 Aniversario de la creación de la provincia de Las Palmas” (21 septiembre 1927-21 septiembre 2002). Impartió una conferencia bajo el título **La posibilidad de Canarias.**

- **15 de mayo**

EXCMO. SR. D. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

Teniente general del Ejército, ex - jefe de la Cas Real de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, conde de Latores.

Su visita fue motivada por su participación en las “II Jornadas de Telecomunicaciones” Impartió una conferencia titulada **Ética en un mundo globalizado: la intolerancia ante lo intolerable.**

- **18 de junio**

EXCMO. SR. D. MARIANO FERNÁNDEZ-ACEYTUNO GAVARRÓN

Su visita fue motivada por su participación en el ciclo de conferencias sobre “España en África”. Disertó sobre **Ifni y Sáhara.**

VII

DISTINCIONES

(concedidas durante el año 2003)

MEDALLAS AL MÉRITO (categoría de plata)

- 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas
- Excmo. Sr. D. Antonio López Ojeda

MEDALLAS CONMEMORATIVAS 225 ANIVERSARIO

- Centro Espacial de Maspalomas (visita 4 de octubre)
- Museo Naval de Canarias (visita 2 de noviembre)
- Cia. Cunard Line (Viaje inaugural del barco "Queen Mary 2")
- I Jornadas Aeronáuticas de Gran Canaria
 - Dr. D. Manuel Ramírez Muñoz (28 de abril)
 - General de brigada (EA) D. Fernando Carrasco Argüeso (29 de abril)
- Premios Gran Canaria RSEAP
 - D. Santiago Arribas Esplá (sonido)
 - D. Juan Manuel Marrero Rivero (música)
 - D. Juan Antonio Rodríguez García (moda)
 - Dña. Nancy Fabiola Herrera Ceballos (canto)
 - D. Jaime Correa Bordes (biología)

VIII

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA SOLICITA SEA DECLARADA ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

Referencia de su tramitación hasta fecha
de presentación de la solicitud

REFERENCIA DE SU TRAMITACIÓN

Desde hace bastante tiempo nuestra Real Sociedad Económica consideró la posibilidad de solicitar que la institución fuera declarada de **Utilidad Pública**. Tanto la junta de gobierno como todo su cuerpo social, nunca dudaron de la justicia de este merecimiento.

Para tramitar la correspondiente solicitud era imprescindible tener aprobados los balances contables de la Sociedad durante los dos últimos años de gestión, de acuerdo con las normas de contabilidad nacional establecidas legalmente.

Fue en el año 2001 cuando se regularizó la contabilidad de la Económica, adecuándola a las mencionadas normas, por lo que hasta el año 2003 no se pudo confeccionar el expediente completo para la solicitud de la declaración de **Utilidad Pública**.

Fue por ello, por lo que el pasado año se tomó seriamente la decisión de iniciar el correspondiente procedimiento, el cual se habría de basar en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que en su Artículo 31.3 dice “Las asociaciones que persigan objetivos de interés general podrán disfrutar, en los términos y con el alcance que establezcan el Ministerio o Ministerios competentes, de ayudas y sub-

venciones atendiendo a actividades asociativas concretas». Este principio imperativo da paso al desarrollo de los Artículos 32, 33, 34 y 35 de la citada Ley que hablan de las Asociaciones de utilidad pública, de los derechos y obligaciones del procedimiento.

Nuestra Sociedad, vieja y nueva cada día, dispone en sus objetivos estatutarios la preocupación del interés general y que este interés sea de carácter cívico, educativo, científico cultural, de elevación de los valores constitucionales y de los derechos humanos, de cooperación para el desarrollo, de la tolerancia, de defensa del medio-ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación... Por otra parte, la actividad de la Sociedad está abierta, es su razón de ser, a toda la masa social de su ámbito territorial y cumple con los requisitos que marcan las leyes para su desarrollo (Artículo 32.1,a,b,c,d,e).

En junta de gobierno de 25 de abril de 2002 se acuerda el trámite de solicitud de **Utilidad Pública**. A tal fin se recuerda que existe un índice-guía documental (elaborado por D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales) que servirá para comenzar esta tramitación.

Atendiendo a este encargo se forma un equipo de trabajo integrado por el secretario D. Gonzalo Melián García, la socio D^a Cristina Marín Sintés y el vocal D. Manuel Ramos Almenara que actúa de coordinador.

Los primeros pasos a dar se encaminan a reunir el material informativo preciso para comenzar con el trabajo, pues aun cuando se contara con la inestimable ayuda del índice-guía documental citado, habría de tenerse en cuenta la nueva Ley reguladora anteriormente citada. A tal efecto, se visita el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma proporcionándonos datos y sistema a seguir. Además, nuestro vicesecretario, D. Fran-

cisco Reyes Reyes, nos sirvió de gran ayuda al suministrarnos material legal de reciente aparición y, en base a su experiencia jurídica, consejos y sugerencias que sirvieron para conformar la planificación del trabajo.

Esta labor se desarrolló durante diez meses y dio lugar a un Expediente de 185 folios, incluyéndose en él las adhesiones recibidas de instituciones públicas y privadas, que por ser tan numerosas, se decidió, a partir de una fecha, no solicitar más.

Creemos oportuno, en señal de agradecimiento, reflejar estas instituciones que se hace en orden a su recepción:

- Real Club de Golf de Las Palmas
- Centro de Iniciativas y Turismo de Las Palmas
- Fundación Canaria Mapfre Guanarteme
- Real Club Náutico de Gran Canaria
- Fundación Universitaria de Las Palmas
- Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror
- Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Firgas
- Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Las Palmas
- Excmo. Cabildo de Gran Canaria

En fecha 17 de marzo de 2003, se presentó, EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria a la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Con la esperanza de una resolución positiva que no sería más que hacer justicia y reconocer la labor continua, a través de 227 años, de esta altruista y patriota institución, en beneficio de la sociedad grancanaria, finalizamos esta Referencia para publicación y conocimiento general.

IX

SOCIOS

**Numerarios
Fallecidos en 2003**

SOCIOS DE LA RSEAPGC.

Nº DE SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003: 283 (de ellos, 3 son de Mérito).

ALTAS DE SOCIOS NUMERARIOS AÑO 2003.

Socio Nº	Nombre	Fecha de ingreso
277	Fundación Canaria Puertos de Las Palmas	13-01-03
278	La Caja de Canarias	13-01-03
279	D. Manuel Ferrer Muñoz	25-03-03
280	D. Jorge Juan Benítez Cabrera	25-03-03
281	D. Manuel Cabrera López	25-03-03
282	D. Manuel López Marrero	22-04-03
283	D. Rafael de Morales Romero	30-06-03
284	D. Juan Reyes Perdomo	30-06-03
285	D. Rafael Santana Rodríguez	30-06-03
286	Dª Obdulia Ramos Sosa	22-07-03
287	D. Domingo Doreste González	22-07-03
288	D. Manuel Herrera Hernández	22-07-03
289	D. Domingo Fernández y Fernández	22-07-03

290	Caja Rural de Canarias	16-09-03
291	José Sánchez Peñate, S.A.	27-11-03
292	D. Antonio Guerra Suárez	27-11-03
293	D. Antonio Castellano Auyanet	27-11-03
294	D. José Manuel Correas Suárez	27-11-03
295	D. Manuel López-Amado Castrillón	27-11-03
296	Félix Santiago Melián, S.L.	27-11-03
297	D. Enrique Martín Cabrera	05-12-03

SOCIOS FALLECIDOS DURANTE EL AÑO 2003.

D. Cipriano Acosta Navarro
D. Juan Esteva Arocena
D. Juan Medina Baez

En estos Anales de la RSEAPGC, la junta de gobierno, representante del conjunto social, desea expresar el pesar por la desaparición física de estos socios y el recuerdo y especial homenaje a quienes participaron y colaboraron en esta nuestra común empresa.

X

**TRANSCRIPCIÓN DE LAS CONFERENCIAS
IMPARTIDAS E INTERVENCIONES NO PUBLICADAS
EN TEXTOS ESPECÍFICOS**

15 DE MAYO

JORNADAS TELECOMUNICACIONES. CONFERENCIA: LA INTOLERANCIA ANTE LO INTOLERABLE, EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN.

D. Sabino Fernández Campo.

Quiero agradecer ante todo esta oportunidad que me ha brindado la Comisión del Mercado de la Telecomunicación, que personifico en Don José Pascual González Rodríguez, para que hoy tenga la satisfacción de encontrarme en esta querida ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y hacer ante vosotros unas consideraciones sobre **“la intolerancia ante lo intolerable, en tiempos de globalización”**.

Gracias también a Don Francisco Marín, Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Y mi profundo reconocimiento al Consejero de Educación y Cultura, Excmo. Sr. Don José Miguel Ruano, por las amables palabras con que me ha presentado, como anticipo de una amistad felizmente iniciada.

Estamos en la era de la globalización. Como reza el título de una interesante novela de David Lodge, “El mundo es un pañuelo”. Y, en efecto, parece que se ha quedado pequeño, pues con los progresos de los medios de transporte y de comunicación, podemos desplazarnos con facilidad y rapidez a lugares lejanos y lanzar o recibir noticias e informaciones detalladas y puntuales sin movernos de nuestras casas.

Se vive-como se ha dicho- en una “aldea global”, aunque no deje de manifestarse el contraste con los deseos y comportamientos locales, que sin embargo, van quedando dominados por la globalidad. La uniformidad que esta origina pone también de manifiesto las grandes desigualdades que se producen actualmente entre los humanos, que no dejan de alimentar impulsos de enfrentamientos, difícilmente evitables por los organismos internacionales creados para mantener la paz.

Un mundo, pues, que parece haberse empequeñecido con los modernos avances tecnológicos, científicos y económicos, pero que reflejan más que nunca las diferencias entre los que tienen mucho y los que no tienen nada.

El multimillonario Paul Getty, recientemente fallecido, afirmaba estar muy de acuerdo con la definición del optimismo y del pesimismo que dice así:” Optimista es el que cree que vivimos en el mejor de los mundos. El pesimista, el que teme que esto sea verdad”. Porque indudablemente sería triste pensar que el mundo actual es ya el mejor y que no puede mejorarse, cuando vemos como se globalizan la pobreza, las guerras, las enfermedades, los sufrimientos y la corrupción.

Desde ese punto de vista y para referirme más concretamente al aspecto económico, es necesario contemplar los inconvenientes que la

globalización encierra, pues las indudables ventajas que procura, no pueden hacernos olvidar sus peligros.

Se manejan palabras señeras que están en boga, porque también a las palabras puede afectar la moda de cada momento.

Democracia, libertad, justicia, paz, tolerancia... resuenan constantemente con poderoso acento, sin que parezca necesario analizar con detenimiento su contenido y definirlo con precisión y rigor. Se da lugar en ocasiones a que se produzca el fenómeno de la rebelión de las palabras para conseguir que por sí mismas alcancen una realidad superior a su significado exacto y se independicen de él. Palabras que no representan una idea, sino que llegan a convertirse en idea. Y esto que parece una paradoja, no lo es en verdad, porque frecuentemente llegamos a pensar más con palabras que con ideas.

Y no voy a referirme a nuevos términos que la civilización ha inventado y que ocultan bastante la realidad de su trágico significado: Guerra preventiva, daños colaterales, bombas inteligentes, proyectiles de racimo, blancos amigos, armas de destrucción masiva y tantas otras que leemos o escuchamos frecuentemente.

Se ha dicho que el lenguaje ha creado al hombre más que el hombre al lenguaje. Y Esto puede ser cierto, aún en el aspecto religioso cuando en el Génesis el Verbo aparece como fundamental al describir la creación del mundo. La potencialidad de pensar descansa, en último extremo, en el lenguaje con el que se ponen de relieve los elementos del pensamiento.

La tolerancia es una palabra importante y lo es también como idea, como comportamiento y como norma de conducta. Es un sentimiento

admirable y un signo de civilización que no se limita a la materia religiosa, sino que se extiende a la generalidad de la conducta en la vida.

Tengo siempre presente la frase de quien afirmaba: “no coincido en absoluto con ninguna de las ideas que usted expone: pero daría la vida porque pudiera seguir exponiéndolas en libertad”.

Los sufrimientos, los años y también nuestra propia manera de ser, nos van enseñando a condescender cada vez en más aspectos, porque el que confía en la ley y la justicia eternas, aprende a ser tolerante en este mundo. Con el tiempo y la fe nos vamos dando cuenta, en efecto, de la temporalidad de las actitudes, de las posiciones y de las conductas, y comprendemos que a fuerza de paciencia, de sacrificio y de tolerancia se llega a descubrir todo lo que hay de bueno en el hombre y la necesidad de que se nos juzgue con la misma medida, pues” una de las primeras virtudes sociales y humanas es tolerar en los otros lo que uno debe prohibirse a sí mismo.”

La definición de la tolerancia como respeto y consideración hacia las opiniones y las acciones de los demás aunque estén en contra de las nuestras, deja, sin embargo, abierto el camino de variadas interpretaciones y de aplicaciones que es necesario matizar. Habría que distinguir en primer término, precisamente entre las opiniones y las acciones, entre las ideas y su manifestación efectiva y práctica, pues sus consecuencias no tienen la misma trascendencia real. Pero, en uno u otro caso, opiniones y acciones, pueden ser rechazadas, no sólo porque repugnan nuestros propios conceptos personales, sino cuando están abiertamente en oposición con principios éticos fundamentales. Aparece entonces una legítima subversión porque, como decía Balmes, “no es tolerante quien no tolera también la intolerancia”.

Y en verdad, aunque sea opinar un poco contra corriente, hemos de reconocer que la palabra intolerancia, que suele merecer un juicio negativo, es también un concepto importante en los tiempos que corren.

Recuerdo que en una conferencia del Académico de Ciencias Morales y Políticas, Alfonso López Quintás, afirmaba que es preciso y urgente abrir paso a la idea de que “no todo vale”. En los distintos aspectos de la vida humana hay que cumplir determinadas condiciones básicas, observar ciertos principios, sacrificar y dominar los impulsos malignos que no pueden ser admitidos por los demás porque van en contra de los intereses de la comunidad o se apartan abiertamente de unas normas fundamentales. Hemos de movernos en el ámbito de la moral y de la ética, aunque no nos concretemos a conceptos religiosos, que sólo a quienes los sentimos pueden condicionar.

Por eso no es lícito ser tolerante con lo intolerable, porque nadie tolera cualquier cosa y ser tolerante es, en definitiva, saber en que se es intolerable, pues en el fondo vivimos en sociedades que buscan donde están sus puntos de intolerancia. El fin no justifica los medios, sobre todo cuando estos no son lícitos y no lo es tampoco el fin. Hay que establecer fronteras, hay que señalar límites objetivos, hay que definir criterios que superen a los que nosotros mismos podamos sustentar. Tiene que haber un marco dentro del cual el ejercicio de la tolerancia sea posible y conveniente, como símbolo de respeto y de comprensión.”No tengáis intolerancia más que cuando os halléis frente a la intolerancia”, decía Taine. Pero yo me atrevería a añadir: “O también frente a lo intolerable”.

Como afirmaba Ortega:”La lucha contra un enemigo a quien se comprende es la verdadera tolerancia”. Pero cuando comprendemos que las

opiniones o las acciones de ese enemigo son intolerables tenemos que ejercer la intolerancia.

Más que nunca es preciso ejercer la tolerancia pero también la intolerancia.

Aquella produjo en España los mejores efectos para lograr en nuestra reciente historia una difícil transición política en la que cada uno hubo de sacrificar una fracción de sus propias convicciones. Todos tuvieron que ceder y tolerar las opiniones contrarias: los vencedores y los vencidos de la guerra civil; los que permanecían en el poder o podían intentar ejercer la violencia para sostenerlo y los que pensaban tener la razón para introducir cambios profundos y radicales rupturas; los aferrados al pasado y lo que por su juventud sólo tenían ideas lejanas, aunque muy vivas, de una tragedia que trastornó la vida española.

Con la tolerancia se logró el consenso y el tránsito hacia una situación democrática, que es necesario perfeccionar y robustecer cada día, practicando también la comprensión, la serenidad y aquella misma tolerancia que resultó tan eficaz. Pero también podemos contemplar ahora situaciones frente a las cuales hay que mostrar la más absoluta intolerancia.

Y este sentimiento rotundo que a tantos aspectos se puede aplicar, alcanza ahora un nivel destacado en lo que afecta a la economía.

A veces, sin ser un filósofo, se puede pronunciar una frase que contenga una profunda filosofía. Y así, me atrevo a recoger la de un conocido humorista que afirmaba: “En la vida hay cosas mucho más importantes que el dinero. Pero hace falta mucho dinero para conseguir las”.

Este pensamiento puede servir de inspiración a muchos componentes de la sociedad actual, en el mundo entero. En este aspecto atravesamos momentos en los que, empleando una expresión de exquisita prudencia, pudiéramos calificar de inquietantes. La sorpresa por el escándalo de cada día tiene la ventaja de hacer difuminar rápidamente la sorpresa del día anterior, y los españoles concretamente estamos ofreciendo el ejemplo de una notable capacidad para asimilar lo indignante. Esto resulta, por lo menos, tranquilizador, aunque la inquietud no pueda abandonarnos ni la indignación ante lo intolerable sea superada.

Si parece ser que a juicio de algunos, más importante que el dinero es el poder, el lujo, la influencia, la vida muelle y confortable, los placeres de toda clase, hay que reconocer que todo esto no se recibe gratis. Hay que disponer de muchos millones para conseguirlo. Y es necesario también conseguir esos millones.

Hay un libro de un autor americano, Bret Easton Ellis, titulado “American Psycho”, cuya publicación hace algunos años provocó un gran escándalo y desató multitud de polémicas, que con una exageración caricaturesca, reflejó la locura que puede desatar una ambición sin límites y un afán por conseguir bienes materiales en interminable progresión que conduce a una verdadera distorsión de la persona y la hace capaz de llegar a ese camino insaciable, a los extremos menos imaginables.

Porque después de conseguir, por los medios que sean y en el tiempo más breve posible una posición privilegiada, surge un sentimiento y competencia que pretende tener el barco de recreo de mayor eslora, las mejores residencias, el coche más rápido y lujoso o realizar los viajes más exóticos, para superar el de los amigos o conocidos con los que esos enloqueci-

dos individuos se relacionan. Ya nada es suficiente. Hace falta más y más, sin límite alguno y a costa de las conductas delictivas más exageradas.

No es cosa de aducir ejemplos en España, más o menos recientes, que en lo económico nos han sobresaltado y que todos imaginamos sin que sea necesario, porque tampoco sería procedente, explicitar nombres y ocasiones.

Pero lo cierto es que en el mundo entero las cuestiones económicas se han visto afectadas por la falta de ética de algunos destacados dirigentes de entidades importantes, que pasaban por ejemplarmente poderosas.

Los acontecimientos que se han producido en el ámbito de las grandes empresas han levantado la alarma y generado la duda en la gestión de los gigantes.

La solvencia ha desaparecido y la gran estafa no sólo ha afectado a los modestos accionistas, y a quienes sin estar en lo más alto confiaban en el acierto, la solvencia y la ética de quienes figuraban al frente de las poderosas empresas, sino que han desatado la desconfianza en el mundo entero, repercuten en las bolsas y ocasionan perjuicios económicos sin cuento, directa o indirectamente a un sin fin de personas, que se han visto afectadas, mientras los altos directivos se enriquecían y se blindaban en proporciones inconcebibles.

Los sensacionales escándalos contables llevan a la mayor desconfianza y si el Presidente norteamericano, ante la grave situación, se propone actuar con energía contra os empresarios que falsifique balances o actúen de forma intolerable en el aspecto económico y financiero, no faltan opiniones de que, como en la parábola evangélica, es difícil atreverse a lanzar la

primera piedra si no se siente libre de pecado. La ejemplaridad en las alturas es siempre ineludible y si el ejemplo es condenable también lo son las consecuencias. Como decía no hace mucho el titular de un periódico español, “la ética también cotiza”, y el grado de desconfianza y el descrédito influye negativamente en las bolsas internacionales y consiguientemente en la española.

También en España el Gobierno siente la natural preocupación y se propone elaborar un código de buena administración en la Empresa. Sin embargo, es necesario no excederse en el control. No desatar una “caza de brujas”, como se ha dicho recientemente, ni establecer regulaciones exageradas para evitar escándalos contables futuros. Tan malo es quedarse corto en este aspecto como pasarse en exceso.

Lo que es preciso crear, en esto como en tantos aspectos de la vida actual, es un ambiente ético y una moralidad insobornable, en un clima de responsabilidad.

No podemos extender la tolerancia a esos supuestos o a esas realidades que pueden ir contaminando lentamente a todo un pueblo y extendiendo la inquietud, la desconfianza y la desilusión.

Necesitamos una purificación, una verdadera revolución pacífica y civilizada, inspirada por la cultura, la justicia y la ética. Una revolución en la que nos mezclamos los viejos y los jóvenes.

Afirmaba Proudhon que “quien dice revolución dice necesariamente progreso y dice también, por ello, conservación. De ahí se sigue que la revolución está permanentemente en la Historia y que, hablando con propiedad, no ha habido varias revoluciones, no ha habido más que una y la

misma revolución a la que debemos incorporarnos en cada nueva etapa.”

Y añadía que “el preliminar obligado de toda revolución es una liquidación general, para observar lo que debe conservarse y lo que es imprescindible variar o eliminar”.

Pero esta liquidación ha de entenderse en sentido de pararse a reflexionar; de señalarse nuevos caminos, sin prescindir de los aprovechables; de ejercer la tolerancia en muchos casos y la intolerancia ante lo intolerable.

Es necesario el balance, el inventario, el análisis, el nuevo proyecto. Ortega y Gasset sostenía que “el verdadero revolucionario lo que tiene que hacer es dejar de pronunciar vocablos retóricos y ponerse a estudiar economía”.

Con toda la importancia que sin duda tiene la ciencia económica, es muy probable que en los tiempos actuales y precisamente por eso, Don José hiciera referencia también a la necesidad de dedicarse a estudiar procedimientos éticos y factores morales para apoyar en ellos una verdadera revolución que habría de extenderse al mundo de la economía.

Una revolución sin sangre, sin violencia, pero una revolución profunda, de transformación de nuestra mentalidad, de nuestra conducta, de nuestra actitud ante la vida. Una revolución que hay que emprender con osadía, sin la cómoda resignación de que las cosas no tienen remedio, ni el desánimo sobre el futuro que nos aguarda.

Una revolución hecha entre todos, luchando contra las ideas opuestas, pero admitiéndolas y comprendiéndolas, aprovechando de ellas cuanto

sea constructivo y lícito, que es donde estriba la verdadera tolerancia, propia de las almas robustas.

Todos estamos llenos de debilidades y de errores. Disculpémonos recíprocamente, porque esta es la primera ley de la naturaleza; pero tratemos todos de superar errores y debilidades en nosotros y en los demás. “Si hubiera que tolerar a los otros todo lo que uno se permita a sí mismo, la vida sería insoportable.” afirmaba un pensador.

Frente a las grandes responsabilidades en puestos elevados es preciso “quemar las naves”, entregarse a aquéllas plenamente, sin tratar de acumular bienes para conseguir en el futuro una seguridad material.

Es fácil tolerar las ideas y las opiniones que no nos perjudican directamente. Pero es más difícil disculpar la vanidad, la necedad y las desenfrenadas ambiciones que nos rodean. El ser tolerante no excluye, sino que se apoya en el reconocimiento de aquello que toleramos. Porque debemos distinguir la tolerancia de la tontería y hasta la comodidad.

Hay factores esenciales de esta virtud que le sirve de apoyo y de fundamento, como son la educación y la cultura.

“La educación es para el espíritu lo que la gracia para el alma”.

Sólo las personas que han recibido educación son libres, porque ser educado supone una superación ética de los instintos.

Pero una revolución también, por la que apliquemos la intolerancia contra las ambiciones desenfrenadas, contra la corrupción, contra las ansias de enriquecimiento cuantioso, rápido e inexplicable, sin reparar en medios ni sentir escrúpulos de conciencia.

Hay un antiguo proverbio ruso que dice: "El hombre que hace su fortuna en un año, debería ser ahorcado doce meses antes". Tengámoslo presente, aunque los tiempos hayan cambiado en cuanto a la intensidad en el rigor de la pena. Hay pocas cosas en la vida que compensen tanto como la satisfacción del deber cumplido, la tranquilidad de conciencia de no temer el castigo por una mala acción o la responsabilidad por haber cometido una injusticia, ni sufrir la inquietud que produce una culpa.

Es preciso avanzar paso a paso, con la lentitud que exige la prudencia, pero con la decisión que la vida requiere; con la ineludible corrección de los métodos; con la honradez que siempre encuentra premio aunque el éxito no se produzca espectacular y materialmente, en condiciones desmesuradas y en plazos mínimos.

Pero es necesario emprender desde luego una campaña de regeneración, que refuerce el valor de la ética y de la moralidad.

Para la cultura contribuye, en efecto, a crear un ambiente que rechace las actividades intolerables por las cuales, si unos se enriquecen extraordinaria y rápidamente, la mayoría sufre las consecuencias económicas que originan perjuicios y extienden la alarma.

Pero no todo se consigue con la educación y la cultura, si no se combinan estos factores con el temor de las sanciones, con las consecuencias de la rigurosa aplicación de la justicia en plazo breve y sin excepciones ni privilegios; sin prescripciones, excepciones o suavización de las penas merecidamente impuestas. Hay que convencer y convertir en honrados a los insaciables ambiciosos y a los desaprensivos profesionales, a los defraudadores y a quienes se aprovechan de la situación que les proporcionan sus elevados puestos en el mundo de las finanzas, de la política o de las activida-

des económicas; a los que obtienen informaciones privilegiadas y se aprovechan de ellas; a los que tienen que afrontar el riesgo de graves sanciones por medio de las cuales se les impondrá la necesidad de reintegrar el importe de lo defraudado y de cumplir con rigor las condenas que se les impongan, sin que su situación económica- conservada tal vez a pesar de todo- les permita llevar en prisión una existencia más confortable que los otros.

Nunca resulta agradable imponer sanciones enérgicas, incluso a quienes se hacen acreedores de ella, pero es preciso convencerse de que el castigo beneficia a cuantos inocentes pueden ser víctimas de estafas, engaños y manipulaciones intolerables.

Hablaba al principio del valor de las palabras y hemos de reconocer que si la tolerancia encierra un concepto favorable y se recomienda su utilización, la intolerancia, es por el contrario un vocablo antipático que parece marcar a quienes lo practican con un signo negativo y censurable.

Pero no hay más remedio que mostrarse intolerable con lo que no se puede tolerar, porque constituye un escándalo y perjuicio generalizado que, además, desata la desconfianza y el recelo, extensible incluso a los supuestos que no lo merecen, pero que producen una distorsión en la sociedad al fundirse por ignorancia lo incorrecto y lo correcto y hasta lo legal con lo inmoral.

¿De qué sirve que a través de escándalos financieros puedan obtenerse beneficios económicos temporales que permitan a los autores vivir fastuosamente en creciente ambición, pero expuestos a satisfacer sus deudas con la sociedad?.

No hay nada que pueda compensar el permanente riesgo, la inseguridad constante, el peligro latente de sentarse en el banquillo de los acusados o ingresar en prisión y sentir que se desploma el prestigio y la fama como consecuencia de unos actos intolerables.

Personajes que aspiraron sin freno a obtener la admiración y el reconocimiento de sus conciudadanos, sin conformarse con la riqueza desmesurada porque deseaba ampliarla aún más y obtener también con ella el máximo poder y la consideración general; personajes destacados de nuestra vida nacional y de todo el mundo, acaban mereciendo el desprecio más profundo y las más graves sanciones, que sería de desear se cumplieran sin excepción, aunque no dejemos de lamentar el mal de los demás.

Ante lo intolerable, resulta muy difícil practicar el generoso sentimiento de la tolerancia.

Tal vez podríamos pensar que en el camino de la tolerancia la final está el perdón. En el de la intolerancia, el castigo.

Para llegar al maravilloso sentimiento del perdón, no se puede exagerar la aplicación de la tolerancia, porque la tolerancia no exige soportar situaciones indignas del hombre y un dominio inhumano y despectivo. La crítica a esas situaciones y la lucha para eliminarlas son perfectamente compatibles con aquélla. Sin esa crítica y sin esa lucha la tolerancia, como dice Irving Fetscher, se convierte en imperdonable indiferencia respecto al destino del prójimo.

La justicia no exige que los hombres se hagan pasivamente a un lado, mientras otros destruyen sus fuentes de vida. Y no quedamos libres del deber de impedirlo, cuando otros tienden a actuar con injusticia. Por eso

es posible que sea necesario desposeer a la palabra intolerancia de un permanente sentido negativo.

Ante los acontecimientos que contemplamos uno y otro día, cuando se pierde la confianza en la economía, hay que llegar a la conclusión de que el sistema está herido. La economía mundial no podrá recuperarse si no se atajan los escándalos financieros y si no se consigue resucitar unos valores morales que están en crisis.

En esa revolución pacífica pero implacable que es preciso llevar a cabo para introducir la ética en las esferas de las que ha sido eliminada, hay que escuchar ante todo la voz de la conciencia, porque en eso consiste la moral eterna, la moral de todas las religiones, la moral de la vida.

Y hay que reconocer también los ejemplos aleccionadores en los que es preciso reivindicar la intolerancia porque la intolerancia está en muchos casos identificada con la justicia.

Desde un punto de vista práctico, es necesario comprobar cómo la riqueza acumulada a través de procedimientos condenables, al final, no resulta rentable. Pero hay que establecer también las imprescindibles delimitaciones, sin extender injustamente las condenas a quienes no las merecen.

El desmesurado crecimiento de las empresas, de las organizaciones bancarias, de las sociedades que incrementan su volumen con fusiones, ampliaciones y extensión inusitada, es a veces causa de que las dificultades de control sean crecientes; de que exista mucha distancia entre la actuación y la responsabilidad de los directivos y ejecutivos superiores, los intermedios y los inferiores. Y no digamos nada de los pequeños accionistas

que tienen la necesidad de confiar en los que llevan a cabo una gestión lejana.

Si, además, se da la circunstancia de que las grandes y renombradas entidades auditoras o fiscales ofrecen fallos destacados en sus investigaciones, el panorama no puede ser más desolador.

En la revolución purificadora, no hay más remedio que combinar la espiritualidad con el temor, el examen de conciencia con el convencimiento de que la riqueza obtenida a través de prácticas condenables, no puede disfrutarse con tranquilidad y con impunidad.

No hay duda de que la conducta ética requiere en ocasiones y para algunos un esfuerzo, un sacrificio, una contradicción con los instintos vulgares, egoístas y materiales del hombre. Pero por eso la revolución necesaria ha de tener una proyección doble y doble objetivo: Moralizar la vida económica a través de la reflexión y por medio del castigo a los culpables que perjudican a los que les otorgan su confianza y a la sociedad en su conjunto.

Hace falta una auténtica cruzada anticorrupción, no vaya a ser que dentro del moderno movimiento globalizador, lo que se globalice principalmente sea la corrupción.

Decía Aldoux Huxley que “educación es formación de hábitos para que los actos que requieren al principio un esfuerzo consciente, lleguen a ser inconsciente y mecánicos”.

Esforcémonos, pues, en extender la educación para que todos nos habituemos a aplicar instintivamente los valores morales que son la base de

unas ideas comunes a todas las religiones y de una ley natural ineludible. Porque la ética no es una exclusiva de la Iglesia sino de la sociedad en general a la que debe servir de inspiración y de base de comportamiento.

Como dice Victoria Camps, “la ética no tiene tan sólo una fundamentación religiosa, sino que ha de ser autónoma, basada en opciones humanas, un cúmulo de deberes y obligaciones autoimpuestos y queridos por la propia voluntad. El fundamento de la ética ha de hallarse en la razón y esto supone la unión entre la obligación y la voluntad. La ética no es algo totalmente extraño al ser humano, sino un aspecto de su propia constitución”.

Kant culminó este descubrimiento en su “Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres”.

Aunque no sea aconsejable hablar de uno mismo, perdonadme si me atrevo a confesar que estoy muy satisfecho porque, a estas alturas de la vida, mi defensa de la intolerancia en muchos casos y ante nuevas situaciones, no se nutre de envidia, del odio, del rencor o de un sentimiento de venganza. Es sencillamente que pienso en la necesidad de ser tolerante con las lamentaciones, las protestas y la indignación de los que sufren en tantos sentidos; con las víctimas de unas prácticas económicas inadmisibles y de ambiciones que no se sacian nunca.

Si es necesario que la justicia se aplique con la intolerancia frente a lo intolerable no renunciemos, sin embargo, a un sentimiento de pena y de conmiseración para los que se enfrentan con situaciones dolorosas y se venden de unos pedestales que carecían de consistencia.

“Si la venganza es placer de dioses”, dejemos que sean los dioses quienes se venguen en definitiva.

Para terminar, hablando todavía en primera persona, os ruego me disculpéis si recuerdo cómo mí padre me enseñó muchas cosas. Su ejemplo de honradez, de humildad, y de trabajo, se completó con un consejo muy importante, que me ha sido extraordinariamente útil en la vida: "Responder con el bien al mal que se nos hace".

Cuando te calumnien, te insulten o te agravien, cuando te empujen arteramente para desplazarte, cuando no te defiendan ante la injusticia o la mentira, mantén la serenidad y espera. Espera con paciencia, porque la vida-incluso es esta terrena-establece su sentencia final y pone las cosas en su sitio.

Entre tanto, reacciona paradójicamente con amabilidad, simulando ignorar el mal que te han hecho y tendiendo la mano al ofensor. La sorpresa que le causamos al proporcionarle lo que no espera, nos reporta ya una ventaja inicial que le desconcierta y le coloca en situación de inferioridad.

Y esta actitud que en un principio encierra una secreta venganza, una lección sutil, una demostración de nuestra clase y de nuestra categoría, que nos sitúa por encima de quien nos ha ofendido, al convertirse en costumbre, nos conduce a ser de verdad buenas personas.

Muchas gracias por vuestra tolerancia al escucharme y, en todo caso, confío en vuestro perdón.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo 2003.

26 DE JUNIO

Homenaje al gobernador Alonso de Alvarado. D. Antonio Rodríguez Batllori.

Un año más, nos reunimos al pie del castillo de Mata por las tropas de Pieter Van Der Does para rendir un sencillo homenaje ante el monolito levantado en honor del Capitán gobernador D. Alonso de Alvarado.

En esta ofrenda floral, también queremos recordar a aquellos hombres de las antiguas milicias canarias, a las compañías de Telde, a los hermanos Torres de la Villa de Santa Brígida, al capitán Aguilar de las milicias de Gáldar y Guía, a Pamochamoso, Venegas y tantos otros que con su heroísmo y sacrificio lograron conservar para España estas tierras.

El aula cívico-militar Capitan-gobernador Alonso de Alvarado tiene vocación de que este actos se institucionalicen y por ello, nos congratulamos y damos las gracias a nuestras autoridades por su presencia; pero, también deseamos que se popularice, y que todo aquel que pase por este lugar remoce su memoria histórica y conozca el significado y el porqué de este monolito, pues no en balde, el hecho que conmemoramos hoy es la acción más importante en toda la historia de la defensa de las Islas. Repito, que es la más importante acción acaecida en todo el archipiélago canario.

Por ello, y mirando hacia la representación municipal, me pregunto si no sería posible incluir este acto dentro del programa que anualmente se celebra con motivo de las fiestas fundacionales de la ciudad y concretamente, como un hito fijo en el recorrido histórico que tiene lugar por distintos lugares de la ciudad.

Quisiera, también abogar por el pariente pobre que nos observa desde lo alto de esta ladera de San Francisco. Me refiero a las ruinas de la antigua muralla norte, que duerme el sueño de los justos.

Creo también, que no se le ha dado la debida importancia al hecho de que nuestra Ciudad ha sido la única ciudad amurallada de todo el Archipiélago.

Si en las demas islas proliferan otros sistemas defensivos, nuestra capital durante más de un siglo, sólo contó con el castillo de La Luz y luego, desde la época del gobernador Melgarejo, con las murallas norte y sur que partiendo del mar, llegaban a los riscos encorsetando en su interior la incipiente ciudad.

Esta muralla, con el castillo de San Francisco o del Rey y el castillo de Mata conforman un tríptico pétreo de indudable interés histórico, y que debidamente coordinado, también tendría un enorme interés turístico.

Nuestro agradecimiento a todos, autoridades y público por su presencia.

Muchas gracias.

12 DE OCTUBRE

HOMENAJE A COLÓN. D. Manuel Ramos Almenara.

Distinguidas autoridades, representantes consulares, señoras, señores:

Ante Uds., y en este entorno tan singular, es doble la satisfacción que siento: por una parte, ser el portavoz de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, filantrópica y altruista Institución ¡227 años la contemplan! Y, por otra, tratar de interpretar o recordar, especialmente, un hecho trascendental, sensacional, apasionante, culminante...

Nuestra Sociedad siempre ha estado en primera fila si de reconocimientos justos y merecidos se ha tratado; ya sea para recordar a personajes ilustres: López Botas, los hermanos León y Castillo, Pérez Galdós, etc.; ya sea para impulsar o promover esculturas conmemorativas que reflejen, imperecederamente, el sacrificio, la obra o el amor patrio de destacados prohombres; es el caso del canónigo Gordillo o del músico Saint-Saëns, por citar dos de ellas.

Hoy, recordamos la figura del navegante Colón, las singladuras en las que Gran Canaria participó de una historia irrepetible y es esto, singularmente, lo más importante: lo que significó la culminación de la aventura colombina.

Indudablemente, esta culminación, no debe ser empañada por la eventualidad, el suceso imprevisto o el azar que rodeó al primer viaje. Nuestro navegante, capitán que fuera de las tres naves iniciadoras de la gran España de los siglos XVI, XVII y XVIII, llevaba un encargo comercial específico que, posteriormente, y en función del sorpresivo encuentro, se incrementaría sustancialmente.

Dicho esto y reconocido, y transcurrido medio milenio de aquel descubrimiento, hemos de elegir lo verdaderamente auténtico, lo legítimo y lo que significó para España la obra descubridora.

Y en este sentido, no estará de más recordar que la identidad de un pueblo pasa por su memoria histórica, máxime cuando esta historia prestigia y glorifica.

Hace algo más de un siglo, nuestra Real Sociedad consideró llegado el momento de conmemorar este trascendental hecho histórico de forma solemne y dando participación activa a los ciudadanos.

Me van a permitir leerles parte del acta de la junta de gobierno que la Real Sociedad Económica celebró en sesión ordinaria el 12 de abril de 1891, siendo director D. Felipe Massieu y Falcón; censor, D. Domingo J. Navarro y secretario D. Francisco Cabrera y Rodríguez que había sustituido en el cargo, recientemente, a D. Juan de Padilla.

“ El Sr. Bartolomé Apolinario expone que sería en extremo plausible que esta Sociedad tomara la iniciativa en la organización de las fiestas que han de celebrarse en el año próximo con motivo del centenario del descubrimiento de América.

El Sr. Censor propone que por medio de atento oficio se ruegue al Excmo. Ayuntamiento se digne manifestar a esta Sociedad si está dispuesta la Excmo. Corporación a tomar la iniciativa en los solemnes festejos del Centenario...”

Por otra parte se acudió a la Junta Central del Centenario para que se tuviera en cuenta a la ciudad de Las Palmas en el programa de festejos nacionales y se daban las razones de esta petición y que por iniciativa de esta Sociedad se había constituido una junta organizadora de las fiestas con que la ciudad de Las Palmas trata de celebrar el 4º Centenario.

En sesión ordinaria del 26 de mayo de 1891, el Sr. director de la Económica lee una carta del Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo en la que manifiesta que “el Sr. Presidente del Consejo de Ministros había recogido con el más vivo entusiasmo el pensamiento de esta Económica referente a tomar parte en la gran manifestación nacional del noventa y dos, prometiendo recomendar tan noble propósito a la Junta Central del Centenario”.

Es nuestra historia...

Esta bella escultura, del taller de Paolo Tricornia, llegó a nuestra Ciudad a bordo de un buque italiano, cuyo capitán, siento no conocer su nombre, donó la cantidad presupuestada para el transporte, 1.500 pesetas, a la junta de festejos para colaborar en ese Centenario. Como este generoso

marino, contribuyó la población a erigir este monumento y, en general, a todos los actos que se desarrollaron, asistiendo, el último día, a una manifestación convocada, a la sazón, por la Económica, como broche final a tan significativa conmemoración.

Hoy, como ayer, nos reunimos en esta plaza de San Francisco para recordar a Colón, el descubrimiento, lo que significó. Para recordar, en definitiva, nuestra historia, de la que es partícipe nuestra Ciudad, adelantada urbe castellana atlántica, de la que es partícipe Gran Canaria.

He dicho. Muchas gracias.

XI

JUNTA DE GOBIERNO



Director	Iltmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris <i>Marqués de la Frontera</i>
Vicedirector	Iltmo. Sr. D. Juan José Laforet Hernández
Censor	Iltmo. Sr. D. Juan Andrés Melián García
Secretario	Sr. D. Gonzalo Melián García
Vicesecretario	Excmo. Sr. D. Francisco Reyes Reyes
Tesorero	Sr. D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo
Contador	Iltmo. Sr. D. Rafael Molina Petit
Bibliotecario	Sr. D. Víctor Macías Alemán
Vocal 1º	Sr. D. Manuel Mora Lourido
Vocal 2º	Sr. D. Juan Esteva Navarro
Vocal 3º	Iltmo. Sr. D. Tomás Van de Walle de Sotomayor <i>Marqués de Guisla Ghiselín</i>
Vocal 4º	Sr. D. Antonio Mª González Padrón
Vocal 5º	Sr. D. José Luis Gago Vaquero
Vocal 6º	Iltmo. Sr. D. Ignacio Díaz-Lezcano Sevillano
Vocal 7º	Iltmo. Sr. D. Felipe Baeza Betancort
Vocal 8º	Itmo. D. Manuel Ramos Almenara

XII

ÍNDICE DE CONFERENCIAS Y OTRAS INTERVENCIONES

- Discurso del Sr. Director. (Junta General Ordinaria 25 de febrero).	29
- Clausura Ciclo 75 Aniversario creación Provincia de Las Palmas (15 de mayo) D. Francisco Marín Lloris	96
- Propuesta creación Premios Gran Canaria D. José Luis Gago Vaquero	122
- Conferencia: La intolerancia ante lo intolerable, en tiempos de globalización (15 de mayo) D. Sabino Fernández Campo	177
- Homenaje al Gobernador Alonso de Alvarado (26 junio) D. Antonio Rodríguez Batllori.	195
- Homenaje a Colón (12 de octubre) D. Manuel Ramos Almenara.	197

Nota.- Estas conferencias e intervenciones, al no estar previstas su publicación en otros textos, se incluyen en estos anales.



El historiador, investigador y, en general, el estudioso de temas relacionados con esta Real Sociedad Económica, podrá adentrarse en el estudio de los documentos y legajos que nuestro fondo patrimonial histórico posee, ya sea en el archivo propio o en el depositado en El Museo Canario. También podrá acudir al Archivo Histórico Nacional de Madrid, en donde se encuentra el expediente fundacional de la Sociedad, compuesto por veinte documentos fechados entre el 4 de febrero de 1776 y el 11 de diciembre de 1777.

Para temas recientes y de actualidad, la Económica edita, anualmente, un resumen de sus actividades y el reflejo de las actas que desarrollan tanto las juntas generales ordinarias y extraordinarias como las de gobierno. En este sentido, se presenta el texto relativo a los ANALES 2003, en donde el socio o el curioso o inquieto ciudadano podrá encontrar la vida cotidiana de esta más que bicentenario Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Dirección Postal:

Plaza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1
35001 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono y Fax: 928 33 43 41

Internet: <http://rseapgc.org> - <http://rseapgc@ulpgc.es>

E-mail: rseapgc@rseapgc.org



ANALES 2003